LA NACION

AÑO XI.V — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 13 DE ENERO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.110

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. Temperatura en aumento.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 26,8 grados centígrados, a las 15 horas. Mínima, 13,5 grados centígrados, a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL: Cielos despejados en el Norte Grande e interior de las zonas central y sur. El Norte Chico y litoral central presentarán nubosidad matinal.

Lea HOY

Para impedir abusos de los panaderos

Anulada Alza del Pan

Ministro de Economía derogó el decreto que alzaba el precio del pan en $ 5 el kilo. El Partido Radical expresa su complacencia por esta medida. Congelación de precios para artículos suntuarios y prescindibles. Se echan las bases de industria automotora

El pan baja de precio. El Gobierno anuló ayer, mediante un decreto, el alza del precio de este artículo de primera necesidad. Importante declaración hizo en este sentido el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

Asimismo anunció la congelación de precios para todos los artículos que han quedado incluidos en el decreto que prohibe la importación de suntuarios y artículos prescindibles. Luego se refirió a la instalación de la industria automotora en Chile.

El texto de la declaración del Ministro Escobar es el siguiente:

"Durante el proceso de la discusión parlamentaria del Proyecto de Ley que legisla sobre los Puertos Libres que absorbieron todo el tiempo de los Ministros de Hacienda y Economía, se dictó el Decreto N.o 17 publicado en el Diario Oficial de 6 de enero, que autorizó el alza del precio del pan de 175 a 180 pesos el kilo. Este Decreto tuvo por objeto producir un ordenamiento que facilitara el control de los precios de este producto tan esencial y que incluía un alza insignificante de menos del 3 por ciento por kilo que, en la práctica, era lo que se estaba pagando en la mayoría de los casos. La Subsecretaría del Ministerio de Economía aclaró todo este


LUIS ESCOBAR CERDA

problema en la declaración que ha concedido la opinión pública y que fue comunicado por la prensa el día 10 del presente.

"Sin embargo, han llegado a mi conocimiento reiteradas denuncias por los abusos cometidos por fabricantes y vendedores de pan que han interpretado en forma antojadiza las disposiciones del Decreto aludido.

"Como el Supremo Gobierno no está dispuesto a tolerar éste ni ningún otro abuso que ponga en peligro la política de estabilización, hoy

(PASA A LA PAGINA 3)

LA TUMBA DE "AYAX"



PRIMER PERRO MARTIR.— La Sección Adiestramiento de Perros policiales, que funciona en la Escuela de Carabineros, es un organismo relativamente nuevo y que periódicamente está entregando a las diversas unidades policiales del país, animales que son eficaces colaboradores en la aprehensión de delincuentes. De allí salió "AYAX", el inteligente can que en la madrugada del 11 de enero último, cuando cumplía el deber de aprehender a un ladrón de gallinas, Jesús Chávez Guerrero, éste desenfundó un revólver y de un tiro lo eliminó para siempre. Es el primer perro que cae asesinado en actos del servicio. Ayer fue sepultado con todos los honores, en el patio de la Sexta Comisaría de San Bernardo. EN EL GRABADO, la niñita Silvia González Goemelli, alumna primaria de la localidad, en emocionado discurso, despide los restos de "AYAX".

PRESIDENTE EXPRESO SENTIDA CONDOLENCIA:

Sentimiento nacional ante la tragedia que aflige al pueblo hermano del Perú

Hoy, a las 9 horas, llega a Lima el primer avión chileno con socorros para damnificados de la tragedia de Huaraz.— En acción Cruz Roja, Leones y numerosas otras entidades — Estamos listos para nuevos envíos, anunció el Canciller Martínez Sotomayor

...funda y dolorosa repercusión ha provocado en todos ...tores de Chile la noticia de la hecatombe causada ... interior del Perú por el ...tesco alud de nieve que ...precipitó sobre una aldea ... poblados indígenas. ... S. E. el Presidente de ...pública y sus directos co...dores hasta las más modestas instituciones, pasando ... todos los niveles de la actividad pública y privada, todo ...ndo se ha apresurado a ...riorizar su sentimiento, ...ándose al duelo de la República hermana.

CONDOLENCIAS DE S. E.

... cumplimiento a expresas ...rucciones del Presidente ...sandri, al mediodía de ..., el Subdirector del Protocolo, Eduardo Cisterna, y el ...tor Político de la Cancillería, Fernando Orrego, visitó la sede de la Embajada del Perú en Santiago, presentando al Encargado de Negocios de dicho país, Miguel Bá... las condolencias del Gobierno chileno ante la tragedia que afecta a su patria. Como ...bido, el Embajador del ..., Manuel Seoane, por ...os de su alto cargo, se ...ntra ausente de Chile ... hace unos días.

...ISION DEL CONGRESO

... la firma de Jacobo ...lsohn, presidente, y ...do Cañas secretario, la ...ara de Diputados se asoció ayer, en emotivo cable, al ... que aflige a la nación ...

... texto del cable dice lo siguiente: "Presidente Cámara Diputados. Lima. Cámara Diputados Chile ... V. E. y por su alto ...medio a representantes ...dania ese país sus condolencias y solidaridad frente al ... que afecta al pueblo hermano. Reciba V. E. mis personales sentimientos de pesar por tan infausto suceso".

CONDOLENCIA DE LA ARMADA

El Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Vicealmirante Leopoldo Fontaine, dirigió —inmediatamente de sabida la noticia— un cablegrama al Ministro de Marina del Perú, Guillermo Tirado Lamb, concebido en los siguientes términos:

"Profundamente impresionado tragedia aflige nación hermana. Ruego U. S. aceptar nombre Armada de Chile y mío propio, nuestros sentimientos de pesar y seguridad quedar vuestras órdenes ante cualquier necesidad podamos para mitigar dolor afectados. Atentamente. Leopoldo Fontaine".

PARTIDA DEL AVION

Traduciendo a términos concretos el sentimiento de pesar que embarga al pueblo chileno y a sus autoridades, ayer, a las 14,30 horas, despegó desde Los Cerrillos, el avión C-47 N.o 954 de la Fuerza Aérea de Chile, llevando el primer aporte del Gobierno y el pueblo de nuestro país al pueblo peruano en esta hora de prueba. El Grupo N.o 10 se preocupó de cargar.

El aparente retraso del avión, que salió 24 horas después de la noticia de la tragedia, se debió a una medida de elemental buen criterio de las autoridades chilenas, las cuales prefirieron consultar primero —en carácter de urgencia— a nuestra Embajada en Lima qué era lo que más se necesitaba en el lugar del alud. El retraso de 24 horas representa exactamente el tiempo que demoró en realizarse la consulta y procurar los elementos recomendados por nuestra Misión en Lima.

VALIOSO CARGAMENTO

El envío chileno, integrado en su totalidad por donaciones del Servicio de Asistencia Social y de la Cruz Roja, partió llevando a bordo 1.440 frazadas, 200 overoles, 100 vestidos de mujer, 200 pares de zapatos para niños y medicamentos.

El C-47 pernoctó en Arica y prosiguió vuelo a Lima en las primeras horas de la mañana de hoy, esperándose que llegue a su destino a las 9 horas.

Conduce la nave chilena el Comandante de Escuadrilla, Silvestre Mahuzier Peña, actuando como copiloto el subteniente Hernán Pizarro Rondón. Integran el resto de la tripulación el Sargento 1.o Alejandro Jiménez Peña, mecánico; el Sargento 1.o Luis Moya Tobar, radioperador, y el Comandante de Grupo Jorge Alliende Donoso, médico.

LA CRUZ ROJA

Intensa actividad está desplegando la Cruz Roja Chilena con el objeto de poder cooperar eficazmente a paliar los sufrimientos de los damnificados del Perú. El doctor Agustín Inostroza se entrevistó, apenas supo la noticia, con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, a fin de coordinar el envío de socorros. Gracias a esta diligencia, el equipamiento del avión militar pudo hacerse con la celeridad que el caso requería.

En este momento, la Cruz Roja Chilena está consultando la posibilidad de enviar linternas y lámparas a kerosén, que se hacen indispensables por el hecho de haberse destruido todas las líneas de suministro de energía, tornándose más crítica aún la situación de los damnificados.

LOS LEONES

El Gobernador del Distrito H-Chile-Centro del Leonismo Chileno, Pedro O'Ryan, y otros altos jefes de la entidad, enviaron también sus condolencias al Leonismo Peruano, recordando —oportunamente— que éste fue uno de los primeros en acudir en socorro de nuestros compatriotas en los sismos de mayo de 1960.

Al mismo tiempo, le pidieron a los Leones Peruanos que indiquen qué es lo que se necesita con mayor urgencia, a fin de preparar inmediatamente el envío.

LISTO NUEVO ENVIO

Ayer en la noche, interrogado por la prensa, el Canciller Martínez Sotomayor manifestó que apenas las autoridades peruanas informen a nuestra misión en Lima qué otros elementos requieren, el Gobierno enviará sin tardanza otro avión con carga completa. Es el ánimo del Gobierno prestar a la República hermana todo el apoyo material y moral que sea necesario en esta dura emergencia.

NOTA DEL SENADO

En la mañana de ayer, el

(PASA A LA PAGINA 3)

Primera profesora primaria pascuense



Lucía Tucke Meke, primera pascuense que recibe el título de Profesora Normalista. Se le entregó ayer, en una emocionante ceremonia efectuada en la Escuela Normal N.o 1. Lucía Tucke regresa a su isla el próximo lunes, en el transporte "Pinto", para ejercer su profesión en la lejana posesión chilena. (INFORMACION EN PAGINA 5.)

Hoy aparece Ley de Puertos Libres en el "Diario Oficial"

Bajo el número 14.824, de fecha de ayer, se publica hoy en el "Diario Oficial" el decreto promulgatorio de la ley sobre puertos libres.

El cuerpo legal fue recibido ayer a las 19 horas en el Ministerio del Interior y enviado de inmediato a la Contraloría General de la República.

Con su publicación en el "Diario Oficial" la ley entra en plena vigencia. El Presidente de la República firmó a las 9.50 horas de anoche el decreto promulgatorio.

Una cuota de esfuerzo para los damnificados



Con celeridad ejemplar trabajaron ayer en la mañana los esforzados integrantes del Grupo N.o 10 de la Fuerza Aérea de Chile, cargando el C-47 N.o 954 que viajó a Lima llevando el primer envío de socorros chilenos a los damnificados de Huaraz. EN EL GRABADO, los aviadores chilenos acomodando los fardos de frazadas, que forman parte del aporte inicial de nuestro país.

TEMEN NUEVOS DESPRENDIMIENTOS DE HIELO EN CORDILLERA PERUANA

AUTORIDADES APRESURAN EL AUXILIO A LA ZONA AFECTADA

HUARAZ, Perú, 12. (UPI). — (Por Armando Chaves).— Las autoridades fueron hoy advertidas de la posibilidad de nuevos deslizamientos, debido a la existencia de algunas cornisas colgantes de nieve. No obstante, esos deslizamientos serían de menor importancia.

El ingeniero Jorge María Elias, encargado del control de lagunas y glaciares de la cordillera blanca en el Callejón de Huaylas, donde el miércoles se produjo el desastroso alud que arrasó unas doce poblaciones y mató a miles de personas, señaló que aún quedan en medio del lodo grandes bloques de hielo sin derretir, que se van escurriendo muy lentamente en dirección de la corriente del río Santa, lo cual, sumado a las grandes rocas, impide las tareas de remoción.

Asimismo, esas tareas tropiezan con la dificultad que supone la falta de equipos mecánicos adecuados. En la zona sólo hay trabajando grupos manuales con palas.

62 CADAVERES

Las patrullas de rescate habían logrado extraer hasta el mediodía de hoy 62 cadáveres, además de decenas de extremidades y algunas cabezas, según informaron las autoridades.

Veinticinco de esos cadáveres fueron varados por el río Santa, cerca de la desembocadura, mientras que en Caras hay depositados otros 15, bastante mutilados, y 22 más en Matacoto, frente a Yungay.

Los cálculos oficiales de la cifra de muertos y desaparecidos continúan oscilando entre 3.000 y 4.000.

En Lima, las autoridades dicen que en la zona devastada por el alud había unos 6.000 habitantes, entre ellos campesinos indios que vivían fuera de los lugares habitados.

(No hay aún cálculos oficiales del posible número de sobrevivientes, pero la diputada Lola Blanco de la Rosa expresó que tal vez se hayan salvado alrededor de un millar de indios de las afueras. Por su parte, el Ministro de Salud Pública, Eduardo Watson, informó que a los hospitales de Huaraz no han llegado más de 18 a 20 personas para tratarse heridas.)

INFORME TECNICO

El ingeniero Elías declaró aquí que el fenómeno, que hizo impacto especial en el distrito de Ranrahirca, tuvo su origen en el desprendimiento de una lengua glacial de 800 metros de largo por 220 de ancho.

El glacial, numerado 511 en la nomenclatura técnica, es-

(PASA A LA PAGINA 10)

Abusos de tránsito podrán ser denunciados por los peatones

Carabineros tiene la obligación de acogerlos

La Dirección General de Carabineros ha impartido instrucciones a los carabineros de todo el país, estipulando que deben ser acogidas todas las denuncias formuladas por particulares, testigos de infracciones al tránsito.

Esta medida fue tomada después de la reunión convocada por el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, y de acuerdo con los planteamientos que se estudiaron. Los carabineros deberán solamente identificar al denunciante, anotando su nombre, profesión, domicilio y carnet de identidad, y enseguida cursar en la Comisaría respectiva el parte correspondiente.

Se espera de este modo, que la ciudadanía, que es muchas veces testigo de graves infracciones que provocan peligros para la integridad física de los peatones, contribuya a que estos abusos que se cometen en ausencia del policía, no queden en la impunidad.

Con esta nueva modalidad, cualquier ciudadano podrá denunciar al conductor que no respete la luz roja, el derecho de vía de los peatones al virar, estacionarse en lugar prohibido, la zona de silencio de los hospitales, uso indebido de la bocina, etcétera.

Carabineros espera de los jefes de hogar y personas responsables, capten en todo su sentido esta atribución que se les otorga y cooperen con los tribunales y la policía, hasta conseguir un mejor ordenamiento en el tránsito.

AYER, HOY y MAÑANA

● **Instrucción de Cadetes Navales**

Las fragatas "Iquique" y "Covadonga", que realizan un crucero de instrucción con 99 cadetes de la Escuela Naval a bordo, fondearán hoy en Iquique. Las naves partieron el día 4 del presente desde Valparaíso, pasando por Antofagasta, Mejillones, Caldera y otros puertos nortinos.

● **Jefe subrogante en SNS**

Asumió ayer sus funciones de jefe subrogante del Departamento Técnico de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud el Dr. Pablo Voullieme, jefe del Subdepartamento de Recuperación de la Salud, quien reemplaza al Dr. Alfredo L. Bravo, que deberá asistir a la 29.o Sesión del Consejo de la Organización Mundial de la Salud, que se realiza en Suiza.

● **Horario durante feriado judicial**

La Corte Suprema aprobó ayer el nuevo horario para el período del feriado judicial, disponiendo que el Ministro de Turno, Eduardo Ortiz Sandoval, atienda las causas pendientes los días jueves, de 9 a 12 horas. La Secretaría del Tribunal de Alzada deberá atender los martes, miércoles y viernes, de 10 a 12 horas, y los jueves, de 9 a 12 horas.

● **Matrícula para Escuela de Enfermería**

Desde el 1.o de marzo estará abierta la matrícula para la Escuela de Enfermería, que funciona en la calle Amazona 616, anunció ayer el Servicio Nacional de Salud. El requisito exige, para ingresar al plantel, bachillerato en cualquier mención. Pueden postular interesados de ambos sexos.

● **Premios a alumnas Escuela Honduras**

Con asistencia del Embajador de Honduras, Dr. Valentín Miralda, y señora; del Ministro Consejero, Luis Molina Wood; Amanda Labarca, presidenta de la Mesa Redonda Panamericana de Mujeres, y del presidente del Instituto Chileno-Hondureño de Cultura, Luis Gómez Catalán, se realizó ayer en la Escuela Superior N.o 125 de Niñas, República de Honduras, la ceremonia de licenciatura y entrega de premios a la mejor alumna.

● **Conferencia de American Field Service**

La Conferencia Internacional de Representantes del American Field Service ha continuado desarrollándose en los salones del Hotel Panamericano. Ayer el Director General, Stephen Galatti; miss Sachi Mizuki y los delegados fueron festejados por los padres de los ex becados y colaboradores de la institución, con una comida en el Estadio Italiano.

● **Saldo de bonificaciones municipales**

Ayer se procedió a pagar en la Municipalidad de Santiago el saldo de la bonificación que se adeudaba a los empleados y obreros por concepto de la aplicación de la Ley de Reajustes, promulgada el año pasado. Correspondió a los empleados 22 escudos y 12 a los obreros.

● **Aniversario Corte Apelaciones Chillán**

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, viaja hoy a Chillán, para participar en el programa conmemorativo del 25.o aniversario de la fundación de la Corte de Apelaciones de esa ciudad. Lo acompaña el Subsecretario de esa Cartera, Jaime del Valle Alliende.

● **Prosiguen estudios sobre Reforma Agraria**

El Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philipi, con su colega de Salud, continuaron trabajando ayer con la comisión correspondiente, en el anteproyecto de Ley de Expropiaciones, que es una de las tres leyes que configurarán la reforma agraria. Este cuerpo legal tendrá 74 Arts. Como es del dominio público, las otras dos leyes son las que crean la Corporación de la Reforma Agraria y la que modifica el texto constitucional para permitir que las expropiaciones puedan ser canceladas mediante pago diferido.



Hasta hace poco, se creía absolutamente impracticable la idea de utilizar nuestro bello dominio insular de Pascua como una escala para grandes cruceros internacionales de turismo, construyendo en ella un moderno aeródromo. Felizmente, la conjunción de propósitos de la Fuerza Aérea de Chile y de la Fuerza Aérea de Francia, ha puesto esta iniciativa en las puertas mismas de su realización inmediata. Acaba de visitar la isla el coronel Louis Castex, de la Aviación Francesa, con el objeto de coordinar, con las autoridades nacionales, la tarea de terminar la construcción del aeródromo, que permitirá efectuar vuelos ordinarios comerciales entre Tahiti y Santiago de Chile, a través de nuestra isla, que se convertirá así en uno de los lugares de máxima atracción para el turismo de todo el mundo. EN EL GRABADO, el general del aire Eduardo Ienssen departe cordialmente con el coronel Castex.

Nuevas adhesiones a la política económica de S. E.

La Cámara de Comercio e Industria de Osorno se unió a la serie de adhesiones que ha recibido el Gobierno por su iniciativa para terminar con las importaciones de artículos suntuarios. Al respecto, envió el siguiente telegrama al Presidente de la República:

"Esta Cámara de Comercio e Industrias se ha impuesto con suma complacencia de la iniciativa del Ejecutivo en orden a poner término a la extremada importación de artículos suntuarios, que afecta principalmente a nuestro régimen de divisas, y se hace un deber de presentar a V. E. sus más efusivas felicitaciones por tal determinación.— Enrique Raccoursier, presidente."

XXVII Escuela de Verano reanuda labores el lunes

Una semana de actividad cumplió ayer la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, que reinicia sus labores el lunes con una mesa redonda sobre "El sector transporte" y un estudio relacionado con "Combustible y Energía".

Ayer continuó desarrollándose el Seminario sobre "Plan de Desarrollo Económico Nacional" en el que toman parte mas de 150 alumnos. Los participantes se han dividido en cuatro grupos de trabajo que han presentado interesantes iniciativas para el desarrollo de la industria nacional.

EDITARAN FOLLETO

Profesores que asisten a estas Jornadas declararon ayer que los organizadores del Seminario publicarán al término de las sesiones un folleto que contendrá las conferencias y conclusiones que se obtengan durante su desarrollo.

Se destacó que el "Plan de Desarrollo Industrial" necesitará disponer de mano de obra debidamente capacitada a todos los niveles y especialidades: desde el obrero calificado hasta el técnico de alto nivel. Para ello es indispensable readaptar, ampliar y mejorar el sistema de educación ...eno.

...menos importante es la ...dad de que la mano de ... disponga de un adecuado servicio de salud, vivienda y recreación que aseguren su eficiencia en términos reales, es decir, que le permitan participar con inteligencia y entusiasmo en las tareas del plan de desarrollo.

En el ciclo "Problemas Educacionales de la Adolescencia", el profesor Oscar Ahumada declaró que "los padres son las personas directamente responsables de la formación social de los hijos y no deben encomendar esa misión a los profesores".

Al aclarar sus afirmaciones expresó que los niños están en la escuela, como máximo, unas seis horas al día y el resto del tiempo, posiblemente unas diez o más, en sus hogares o en compañía de amigos.



GRADUACION EN EL LICEO N.o 4 DE NIÑAS.— En la tarde de ayer se efectuó en el local del Liceo N.o 4 de Niñas de esta capital la graduación de las alumnas que recién terminan el 6.o año de Humanidades, ceremonia que alcanzó brillantes caracteres, y a la que asistieron autoridades educacionales, padres y apoderados y el alumnado de todo el Liceo. En el grabado aparece parte de las alumnas de los sextos años, en el momento en que escuchan la palabra de la directora del Liceo, Olga Martel de Avila, quien les hizo entrega de los diplomas respectivos.

ASI FUE POR DENTRO AÑO ANTARTICO EN LA BASE "O'HIGGINS":

Cuenta el capitán López: "Todo se soporta cuando se trata de servir mejor a Chile"

Relató a LA NACION peripecias ocurridas con vientos de 70 nudos, temperaturas de 24 grados bajo cero y ballenas asesinas que embisten al hombre a dentelladas

● "Trabajábamos tanto para combatir el frío y el tedio que nos acostábamos rendidos a las 8 de la noche, inmediatamente después de la comida. De allí hasta las 10, leíamos tanto, que cada uno de los 9 hombres de nuestra dotación se "devoró" —integros— los 20 tomos de la Historia de Chile, de don Francisco Encina".

● "Como la mayor parte de lo que se consume allá es alimento envasado, era una verdadera fiesta que a uno le incluyan en el menú corazón o riñón de foca o pingüino escabechado. Tanto nos acostumbramos a estas "delikatessen" polares, que ahora las echamos de menos".

● "La seguridad de estar sirviendo a la patria en el paraje más remoto e inhóspito, la certeza de que si nos sobrevenía una catástrofe en pleno invierno, pereceríamos irremisiblemente, sin que alma nacida pudiera socorrernos, y la natural vocación heroica que todo militar lleva en el pecho, nos hicieron soportar aquellos rigores, aquellos vientos de 70 nudos y aquellos fríos de 24 grados bajo cero con la sonrisa en los labios".

ENCUENTRO CASUAL

He aquí tres noticias entresacadas de las muchas que proporcionó ayer a LA NACION el Capitán de Ejército Sergio López Rubio —chileno, santiaguino, hijo de un Coronel en retiro, 15 años de ascendente carrera y Comandante de la Base "O'Higgins"—, que acaba de regresar al frente de su dotación, después de un año de servicios en los inhóspitos páramos blancos de la Antártida chilena, y el quien sorprendimos en el momento en que salía de la oficina del Comandante en Jefe del Ejército, General Oscar Izurieta Molina, después de haberlo saludado acompañado de todos sus hombres.

HORARIOS

—¿Cuál era el horario habitual de su gente?

—"Debo aclarar, primeramente, nos dijo el Capitán López Rubio, que, por una medida elemental de psicología, durante todo el año que permanecimos allá yo no hice diferencia alguna entre oficiales y suboficiales. A todos les exigí y les dí en la misma proporción, y nadie pudo ni quiso eximirse de muchas labores subalternas, pero indispensables, como la limpieza de la nieve que bloqueaba por completo nuestra base o la desobsturación de los desagües de las aguas servidas.

"Hecha esta aclaración, diré que había dos horarios en razón de la acentuada diferencia de las dos estaciones: el invierno y el verano. En el primero, se levantaba la gente a las 8 u 8.30, para entrar de servicio a las 9. En esa época, la principal preocupación es esperar el asedio de las tormentas desatadas que embisten a la base, amenazándola con arrancarla de cuajo. Para salir fuera, hay que hacerlo amarrado a un cable, llevar la cara y las manos protegidas por una máscara contra la ventisca, que produce quemaduras de primer grado, y usar pistolas con luces de colores para ser localizado en caso de pérdida. Hay que advertir que durante una tempestad antártica, usted se puede perder en 5 metros y que los gritos son completamente borrados por el bramido atroz del viento.

LOS CAPRICHOS DEL SOL

"Durante el invierno se trabaja totalmente a oscuras, pues el sol sólo aparece fugazmente sobre el horizonte, para hundirse inmediatamente después. La albura de la nieve se refleja en los cielos, generalmente encapotados, produciendo una luz mortecina y fantasmal, de una peculiar belleza.

"En el verano, el sol da una vuelta completa por el cielo, se esfuma brevemente detrás del horizonte y reaparece casi a continuación. Para poder dormir en la "noche" es necesario cubrir con cortinas negras las ventanas, pues el reverbero es insoportable. En esa época nos levantábamos a las 7 y empezábamos el servicio a las 8, salvo al aproximarse al relevo, en que empezábamos media hora antes".

PINGUINOS EN ESCABECHE

—¿Cuáles eran los horarios de comida y los menús favoritos u obligatorios?

—"Se almorzaba a las 12.30 se tomaba once a las 5 de la tarde y se comía a las 7.30. Gracias al Cabo 1.o Osvaldo Tapia Fuentes, admirable cocinero de la dotación, casi todos los días podíamos admirar y gustar nuevas variedades de platos, pese a que todo era alimento envasado, salvo cuando llegaba el verano y realizábamos la cacería de focas y de pingüinos para escabechar".

"EL PASO DE LAS ORCAS"

—¿Ofrecía peligros la pesca?

—"El mar antártico chileno ofrece un peligro que iguala o supera el de las fieras africanas, y se llama la "Ballena Asesina". Esta ballena es tan frecuente en nuestras costas antárticas, que la bahía Covadonga, que es el paraje donde está situada la Base "O'Higgins", se llama el Paso de las Orcas, que es otro de los nombres, que se le da a la "Ballena Asesina". Esta ballena ataca no solamente al hombre, lanzándole aterradoras dentelladas con su hocico armado de poderosa y filuda dentadura, sino a las pacíficas ballenas de otros tipos. Entre dos o tres Orcas (son animales de 8 y 10 metros de longitud) sumergen a la infeliz bajo el agua hasta que consiguen ahogarla, después de lo cual se la devoran entre retumbantes bufidos".

LOS CARGOS

—¿Cómo se distribuía la labor de sus hombres?

—"A mí me correspondía llevar el control sismológico. El Teniente y 2.o Comandante, José Bernal Olivares, era el oficial meteorólogo. El Teniente Francisco Martínez se desempeñaba como Oficial de Exploraciones. El Teniente Lautaro de la Fuente, como Oficial de Sanidad. El Sargento 1.o; Carlos García García, como Mecánico de Telecomunicaciones. El Sargento 2.o Gilanor Larrea Barraza, fue designado Mecánico en Motores. El Sargento 2.o Antonio Buzolich (a quien se le murió su padre mientras servía en la Antártida), Radiotelegrafista. El Sargento 2.o Salvador Aguirre, Auxiliar de Exploración, y el Cabo 1.o Osvaldo Tapia, desempeñaba la importante labor que ya he descrito.

HOMENAJE NECESARIO

"Sin embargo, esta relación sería incompleta si no mencionara el concurso inestimable de nuestros 24 perros polares, de los cuales se nos murieron diez en el año, si bien fueron repuestos por diez cachorros que servirán a las futuras dotaciones con la "abnegación" y la valentía de "Kasán", "Pirata" o "Antártico".

CIBA INAUGURA LABORATORIOS EN CHILE

Próximamente serán inaugurados en Santiago los Laboratorios Nacionales de la CIBA, en calle Francisco Meneses 1980, con lo cual esta firma industrial de productos químicos iniciará la producción en el país de sus medicamentos.

Con este fin ha viajado a Santiago el Dr. Félix Baur, vicedirector de Ciba Societé Anonyme de Basilea, Suiza, el cual el 10 del presente dará una conferencia de prensa, a las 18 horas, para dar a conocer el plan de producción de los nuevos laboratorios.

Un millón de escudos para agua potable en Concepción

Dos millones 132 mil escudos invertirá la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas en mejorar el abastecimiento de agua potable de Concepción, Talcahuano, Tomé, Penco, Rafael, Monte Aguila, Ñipas, Chiguayante, Lota y Yumbel.

El director, Ramón del Valle, informó que dentro de este presupuesto se destinarán 1.305.000 escudos para Concepción y 120.000 escudos para ampliación de las redes de alcantarillado de la misma ciudad. El saldo se invertirá en el mejoramiento de las localidades mencionadas.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

En vigencia decreto que prohibe la importación de los suntuarios

En el Diario Oficial de ayer se publicó el texto del decreto N.o 41 del Ministerio de Economía, por el cual se eliminan de la lista de mercaderías de importación permitida, fijada por decreto de Hacienda de 1959 y sus modificaciones posteriores, alrededor de 700 artículos de fabricación y procedencia extranjera.

Algunos de los productos o artículos prohibidos, son los siguientes: maderas especiales, aves, mármol, frutas y leguminosas, té envasado, alimentos preparados, algunas fibras textiles, carnes, excepto enfriadas de vacuno, cacao, azúcar refinada, licores y vinos espumosos, cervezas, tabacos envasados, diversos hilados, hilos, encajes, fósforos, diversos productos químicos ciertas bombas y herramientas, algunos tipos de motores eléctricos, ampolletas, ciertos artefactos eléctricos, automóviles, station wagons, buses, camiones y camionetas carrozadas, carros de arrastre, chasis para automóviles, camionetas, camiones y taxibuses, bicicletas y sus repuestos, triciclos, piedras de joyería, calzado, papeles celofán, crepé y otros, armazones para anteojos, radiorreceptores y televisores armados y ciertos repuestos, cepillos dentales, gemelos, anteojos para el sol, tocadiscos, lápices, lapiceras fuente, refrigeradores, etc.

Deja constancia el decreto que si alguno de los artículos incluidos en la lista proviniere de algún país de la Zona de Libre Comercio, en tal caso la prohibición no le afecta.

Misión del Fondo Monetario

Una nueva reunión sostuvieron ayer los representantes del Fondo Monetario Internacional, con los Ministros de Economía y de Hacienda.

Se continuó conversando sobre problemas financieros y monetarios del país, acerca de los cuales, dicha misión deberá presentar un informe a la directiva del Fondo.

Reasumió Director de Industria

Ayer reasumió sus funciones el Director de Industria y Comercio, Bjorn Koch, quien estuvo ausente diez días en Antofagasta y otras ciudades del norte del país, participando en las deliberaciones de la Comisión que fijó las cuotas de libre internación de alimentos para Tarapacá, Antofagasta y Chañaral.

EN LA MONEDA.-

ESTUDIAN VETO A LEY DE REFORMA ELECTORAL

Se enviaría el martes al Congreso, luego de realizarse consultas

El Subsecretario de Interior, Jaime Silva, anunció que probablemente el martes se enviará al Congreso el veto al proyecto de reforma electoral. El oficio de la Cámara de Diputados comunicando la aprobación de la iniciativa no se recibirá en dicho Ministerio hasta el lunes, pero ya se están haciendo los estudios sobre las disposiciones susceptibles de observaciones. Adelantó que, desde luego, se pedirá mayor claridad en la redacción de las disposiciones relativas a los plazos de la propaganda previa a los actos eleccionarios. Agregó el Subsecretario que se harán consultas en relación a la aprobación en el Congreso del Censo de 1962 por considerarse ilógico que dicha aprobación se refiera sólo a la parte concerniente al artículo 37 de la Constitución Política del Estado (elección de diputados por cada 30 mil o fracción superior a 15 mil de habitantes), quedando al margen otros aspectos como el de la designación de alcaldes por parte del Presidente de la República en las comunas que tienen más de 100 mil habitantes. También se realizarían consultas previas sobre las posibilidades de una reforma constitucional respecto al número de habitantes que dan lugar a la elección de diputados. En cuanto al derecho a sufragio del cuerpo de gendarmería de Prisiones, se consulta con el Ministerio de Justicia sobre su procedencia.

El 19 partirá a Uruguay, Canciller

El 19 partirá el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y su comitiva a Montevideo, para seguir esa misma noche a Punta del Este, donde se iniciará el 22 la conferencia de consulta de Cancilleres, convocada por la Organización de Estados Americanos. Durante las 48 horas anteriores a la reunión, proseguirán las reuniones de consultas y de intercambio de opiniones respecto al temario. En Santiago, mientras tanto, han proseguido las entrevistas de Embajadores americanos con el Ministro Martínez en relación a la misma materia. El representante del Brasil, Fernando Ramos de Alencar, dio ayer nuevos informes de su Cancillería y concertó una conversación telefónica entre su Ministro de Relaciones Exteriores y el Canciller chileno.



La conversación telefónica se realizó ayer mismo. Ayer también se iniciaron contactos con la Cancillería boliviana dentro del programa de consultas.

Por su parte, el Embajador de Estados Unidos, Charles Cole, visitó también al Ministro Martínez para conocer su opinión respecto a las proposiciones que se debatirán en la reunión. Concurrió a la entrevista acompañado del Consejero de la Embajada Joseph John Jova. Al informar sobre las reuniones de consultas, el Ministro Martínez indicó que aunque éstas se realizan de preferencia con los países con los que existe compromisos previos de hacerlo y con los que han mantenido una posición semejante a la chilena respecto a las proposiciones peruana y colombiana de citar a la Conferencia, se han ampliado ahora a todas las Cancillerías que tengan interés en conocer la opinión chilena. Agregó que de acuerdo a compromisos existentes, no se informará sobre detalles de tales consultas y anunció que posiblemente antes de partir a Uruguay, la Cancillería entregue una declaración.

Inauguran local de Escuela Técnica de Investigaciones

Hoy a las 11 horas será inaugurado el nuevo local de la Escuela Técnica de Investigaciones, en Brown Norte 235, con un acto al que asistirán los Ministros de Interior, Obras Públicas y Justicia, los Subsecretarios respectivos y altas autoridades del Poder Judicial. El local será bendecido por el Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. Hablará el Director General del Servicio, Emilio Oelckers y actuará el Orfeón de Carabineros. La escuela cuenta con 5.000 metros de quinta y acomodaciones para el funcionamiento de bibliotecas, laboratorios y salas de clases. Su costo es de 100 mil escudos.

Embajador de España con el Canciller

Por asuntos comerciales pendientes entre ambos países se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer.

Diplomático de Pakistán parte hoy

Hoy partirá de Chile el Embajador de Pakistán en Estados Unidos, Azis Ahmed, quien llegó el martes para celebrar entrevistas destinadas a buscar un incremento de las relaciones comerciales entre su país y Chile. Con tal objeto se entrevistó ayer con los jefes de los Departamentos Político y Económico de la Cancillería, Fernando Orrego y Jorge Burr, respectivamente.

Subsecretario de Educación argentino en la Cancillería

Una visita de cortesía hizo ayer al Ministro de Relaciones Exteriores el Subsecretario de Educación de Argentina, Francisco Salonia. Concurrió a la entrevista acompañado del Embajador de su país, Carlos Herrera. Francisco Salonia se encuentra en Chile participando en la XXVII Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

LLEGO NUEVO EMBAJADOR DE EL SALVADOR

Ayer llegó a Chile el nuevo Embajador de El Salvador, Héctor Palomo Salazar, quien viene procedente de Colombia, donde desempeñó los cargos de secretario y Ministro Consejero de la Embajada de su país. En Los Cerrillos fue recibido por el subjefe del Protocolo, Eduardo Cisternas, y por el Edecán de servicios del Presidente de la República.

Reforma Agraria analizaron con S. E. jefes políticos

Sobre el proyecto de reforma agraria, ley de expropiaciones y reforma constitucional conversaron ayer con el Presidente de la República los presidentes de los Partidos Radical, Raúl Rettig; Liberal, Ladislao Errázuriz, y Conservador, Sergio Diez y el vicepresidente de la última colectividad, Julio Subercaseaux. Las iniciativas serían enviadas probablemente la próxima semana al Congreso.



Programa de visita de ex Rey Leopoldo de Bélgica

Sobre detalles de la visita del ex Rey Leopoldo de Bélgica a Chile conversó ayer con el Director de Ceremonial de la Cancillería, Domingo Amunátegui, el Embajador de ese país, Alain ... Thysebaert. El ex soberano belga vendrá en misión científica y a estudiar las posibilidades de radicación en nuestro país de colonos belgas del Congo. Llegará ... a Santiago, donde permanecerá hasta el 31. Luego seguirá a Antumalal y regresará el 2 de febrero para partir de inmediato a Viña del Mar, donde permanecerá dos días.

Reunión de Comisión de Límites Chileno-Argentina

La Comisión Mixta Chilena-Argentina de Límites está celebrando su período anual de sesiones en las Termas de Puyehue. Preside la reunión el jefe de la delegación chilena, general Gregorio Rodríguez Tascón. Las sesiones terminarán mañana y luego se trasladarán los miembros de la Comisión a la frontera para realizar trabajos de terreno.

Designación de Embajador de Cuba

Respecto a la designación de Embajador de Cuba en Chile, conversó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela, el Encargado de Negocios de ese país en Santiago, Roberto Lassale.

Material didáctico para niños ciegos



Un valioso material didáctico recibieron ayer los niños del Hogar de Ciegos, que fue obsequiado por la American Foundation, institución internacional que ayuda a los ciegos de todo el mundo. A la ceremonia asistieron el Embajador de Estados Unidos, Charles W. Cole; el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte; la Jefa del Departamento Pedagógico de la Dirección de Educación Primaria, Ana Pérez; la representante de la American Foundation, María Antonieta de Taeschler, y cuerpo de maestros del Hogar. La señora Taeschler, al hacer entrega de la donación, informó que en breve llegarán a nuestro país dos técnicos en Educación de Niños Ciegos y Orientación Vocacional, que dictarán cursos de especialización dedicados a los profesores de todo el país. EN EL GRABADO: El Ministro de Educación y el Embajador de USA observan a los niños que examinan el material que les ayudará en su aprendizaje. A la derecha, la señora Taeschler.

SE DIO PERSONALIDAD JURIDICA AL CLUB DE ABOGADOS

Previo un informe del Colegio de Abogados, el Ministerio de Justicia dictó el decreto que concede Personalidad Jurídica al Club de Abogados, fundado recientemente.

Se han incorporado a esta institución mas de 500 abogados, notarios de la capital, funcionarios del Conservador de Bienes Raíces, y se invitará a que ingresen a él a los diputados abogados aún cuando sean de provincia.

El directorio provisorio quedó constituido así: presidente, Ignacio Garcés; vicepresidente, Santiago Wilson; secretario, Carlos Cepeda; tesorero, Alvaro Larraín, y directores, Guillermo O'Brien, Gregorio ... Neumann y Francisco J. Barros Robinson.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

HOY

EXPOSICIONES

TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA.— Inst. de Cult. de Providencia. Av. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 ... Martes a viernes, de 16 a ... horas.

PABLO BURCHARD, HIJO.— Exp. óleos que exhibirá hasta ... marzo en Nueva York, hasta el 31 del presente. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o.

PROXIMAMENTE

PINTURA AMERICANA MODERNA.— Sala de Arte, Ministerio de Educación, Avda. O'Higgins 1371, interior. Inaugura a las 19 horas, ...

EN CONCEPCION

EDUARDO OSSANDON.— Acuarelas. Sala Universitaria, del 13 al 28 de enero.

Desde ayer Chile se integró a 47 centros de producción autónoma de productos CIBA

Con asistencia de los Ministros de Salud, Benjamín Cid, y Julio Philippi, de Tierras y Colonización, fueron inaugurados los edificios de los nuevos laboratorios

Con asistencia de los Ministros de Salud Pública, Benjamín Cid, y de Tierras y Colonización, Julio Philippi; del Alcalde de Ñuñoa, del Embajador de Suiza, de regidores de la comuna de Ñuñoa, del Edecán del Senado e invitados especiales, se llevó a efecto, en la tarde de ayer, la inauguración de los nuevos edificios de los Laboratorios de Productos Químicos CIBA LTDA.

COFRE-TESTIGO.— En esta oportunidad, como un hecho extraordinario en esta clase de actos, se procedió a enterrar en los jardines de los nuevos edificios un cofre-testigo de cobre, conteniendo toda la línea de productos CIBA, tanto de los que se mantienen en el mercado desde hace más de 25 años, como los introducidos recientemente, junto con un pergamino que certifica el acto y que da un saludo a los que vendrán a dirigir la industria, para que, al abrirlo, en 25 años más, puedan comprobar los adelantos de la ciencia químico-farmacéutica. Este Pergamino fue firmado por el Ministro de Salud, Benjamín Cid; por el Vicedirector de CIBA Societé Anonyme, Basilea, Suiza, Félix Baur, quien viajó especialmente para esta inauguración, y por los gerentes de Ciba Chilena, Julio García, Zerr y Schunemann.

La ceremonia de entierro del cofre fue realizada por la esposa del doctor Félix Baur, doctora Irene Sandoz, quien echó la primera paletada de tierra, y, posteriormente, lo hizo el Ministro de Salud, Benjamín Cid.

DISCURSOS.— El acto se inició con el discurso del gerente de Productos Químicos CIBA, Julio García, quien en las partes principales manifestó que era grato y honroso poner a disposición del Cuerpo Médico y Farmacéutico, así como de toda la ciudadanía, los nuevos laboratorios, cuyos mejores frutos aguardan con impaciencia y entusiasmo.

Textualmente dijo, en una de sus partes:

"Los 1.800 metros cuadrados que ocupa la actual edificación, y que comprende la Planta Elaboradora de productos farmacéuticos, no constituye sino el primer paso en una obra que tendrá, en los años próximos, una mucho mayor envergadura. Concebida para ser ampliada sin mayores complicaciones, ya se realizan estudios para ejecutar proyectos destinados a Departamento de Colorantes, Laboratorio de Aplicación Textil y Oficinas de Administración, completándose así el total de metraje cuadrado que el terreno tiene a disposición de esas obras, y que alcanza a cinco mil metros."

Terminó sus palabras don Julio García agradeciendo la presencia de los asistentes, expresando su reconocimiento para los arquitectos, proyectistas y todo el personal de la firma que ha prestado su colaboración, para hacer realidad los nuevos laboratorios.

PALABRAS DEL DR. BAUR. — A continuación, hizo uso de la palabra el doctor Félix Baur, Vicedirector de CIBA de Suiza, quien comenzó manifestando su complacencia por estar presente en este acto, y volver a Chile, donde le unen lazos de amistad a numerosas personas. Enseguida, hizo una relación de los primeros años de vida de CIBA en Chile, desde 1934 hasta este momento, en que se ponía a la altura de sus hermanos mayores de Sudamérica, las de Buenos Aires y Río de Janeiro, y se incorporaba con autonomía a los 47 centros independientes de producción y distribución del consorcio mundial CIBA.

Terminó su discurso haciendo votos por el éxito de la nueva planta, y un saludo a Chile y a cuantos se encontraban presentes, y a todo el personal de CIBA CHILENA.

EL MINISTRO DE SALUD. — Cerrando el acto inaugural, habló el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid Quiroz, quien, en una improvisación, manifestó su agrado por haberle correspondido con su colega de Tierras y Colonización, Julio Philippi, venir a esta ceremonia, y la de hacer llegar los saludos y beneplácito con que ve el Supremo Gobierno el progreso industrial de estos establecimientos y comprobar cómo estas sociedades colaboran con la salud pública.

Terminó manifestando que aquí en Chile sabemos comprender este esfuerzo y sabemos valorarlo, expresando finalmente sus votos de progreso y éxito a Productos Químicos CIBA, en sus nuevos laboratorios.

EXCUSAS.— Antes de que los asistentes pasaran a servirse el coctel ofrecido por la Gerencia de CIBA, se leyeron varias excusas, entre ellas la de S. E. el Presidente de la República, quien formuló votos por el exito de la industria en su nueva planta, y la del Subsecretario de Previsión Social, Reinaldo Villarroel.



FIRMAN PERGAMINO.— El Ministro de Salud, Benjamín Cid, firma el pergamino que se colocó dentro del Cofre-Testigo, que permanecerá enterrado en los jardines de la Planta CIBA, en Francisco Meneses 1980, hasta 1987, mientras a su derecha está el Vicedirector de CIBA, doctor Félix Baur, y, al otro lado, un funcionario de CIBA CHILENA.

...ERRAN EL COFRE-TESTIGO.— Conteniendo toda la línea de productos CIBA, se enterró, durante la inauguración de la nueva Planta de Laboratorios de Productos Químicos CIBA, un cofre de cobre, que deberá ser abierto dentro de 25 años. En el grabado, la esposa del doctor Félix Baur, Irene Sandoz de Baur, que cerró el cofre, observa como es colocado en el lugar donde permanecerá, junto con otros asistentes al acto, donde aparecen el Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, y de Salud, Benjamín Cid Quiroz.

Cierran sifones y cruces de agua en toda la ciudad

La Maestranza del Departamento de Aseo ha recibido instrucciones del Alcalde en orden a intensificar la confección de mallas protectoras de alambre, cierres metálicos y tapas para los sifones y cruces de agua de toda la ciudad, a fin de eliminar toda posibilidad de accidentes, en resguardo, principalmente, de la seguridad de los niños.

En cuanto a las comunas del Gran Santiago, el jefe comunal, en su carácter de Intendente les formulará la próxima semana una recomendación en este mismo sentido, ya que, como es sabido, se han continuado produciendo accidentes a menores en sifones abiertos o acequias.

O Cruzeiro obsequió libro a egresados de Escuela de Periodismo

Minutos después de haber rendido el último examen, los alumnos que egresan este año de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, recibieron ayer un obsequio enviado desde Río de Janeiro por la revista "O Cruzeiro Internacional".

El director del establecimiento, Ramón Cortez Ponce, hizo entrega a cada uno de los egresados de un ejemplar del libro "Brasil en América Latina", en el que se relatan las experiencias de esta revista de circulación continental. Autor de esta obra es el periodista señor Constantino Paleologo, secretario de "O Cruzeiro Internacional", y quien ha tenido, desde su fundación, la responsabilidad más directa en esta publicación.

El señor Cortez, destacó el hecho de que los periodistas de otros países han sabido destacar la función de la Escuela de Periodismo, y, especialmente, la revista "O Cruzeiro Internacional", que aparte del envío de los libros para los egresados— ha designado su corresponsal en Chile al ex alumno y actual profesor de la Escuela, Alejandro Cabrera, por intermedio de quien se hizo llegar este obsequio.

Un aspecto de Orly, uno de los aeropuertos más grandes y modernos del mundo.

Air France sintetiza poderío de la aviación comercial francesa

El poderío de la aviación comercial francesa no puede evaluarse solamente en cifras. Con todo, los números ayudan bastante si se quiere conocer, a grandes rasgos, el real Imperio del aire que constituye Air France.

129 unidades en vuelo y 22 mil 852 personas, de las cuales 2.149 son navegantes, forman el engranaje del formidable monopolio aéreo francés. De las unidades en vuelo, sin incluir los aviones del centro de explotación comercial ni los de entrenamiento, 41 son aparatos a reacción, y de éstos, 17 Boeing 707 y 27 Caravelle. Boeing Intercontinental significa 900 kilómetros por hora en un gigante de 140 toneladas de peso.

Las cifras abisman: 3.188 personas transportadas en 1960 y 4.288.727 pasajeros-kilómetro en el mismo período; más de medio millón de toneladas-kilómetro; veinte toneladas de correspondencia; 24 mil toneladas de correo-kilómetro y 91 mil 533 kilómetros recorridos. Todo esto, en aumento constante a través de las 215 escalas que, en todo el mundo, incluso la polar, realizan sus aviones.

Desde el primer vuelo comercial de la Historia —París-Londres, el 8 de febrero de 1919—, la aviación comercial francesa inició un camino ascendente que solamente detuvo, transitoriamente, la Segunda Guerra Mundial. Ya en 1920, 30 poblaciones europeas contaban con servicio aéreo regular y los aviones franceses habían transportado 942 pasajeros, cifra que llegó a 20 mil, solamente cinco años más tarde.

Desde entonces, pionero de todas las rutas, su progresión marchó con la velocidad de sus aviones. Después de haberse proyectado hacia Europa del norte y del centro, Latecoere, unió Francia-Marruecos-San Luis de Senegal y Dakar, por sobre el entonces temible desierto de Mauretania. En 1927, Dagneaux consiguió el primer enlace Francia-Argelia-Africa Central-Madagascar. Y después, la América nuestra; un nombre preclaro: Mermoz; y una nueva ruta: Buenos Aires-Santiago, el 2 de febrero de 1928.

Air France nació en 1931 de la fusión de las cinco Compañías francesas que monopolizaban entonces el transporte aéreo. Cuando se realizaban los primeros vuelos de estudio al Atlántico Norte llegó la guerra y el Gobierno se hizo cargo de todas sus disponibilidades. Después del armisticio, salvo en Africa del Norte, todos sus servicios quedaron interrumpidos, hasta el restablecimiento total de la paz.

A partir de entonces, la Compañía comenzó el relevo progresivo de los aviones de gran radio de acción y con ello el mundo comenzó a empequeñecerse: París-Nueva York, 8 horas en vez de 14; París-Dakar, 5 horas, en lugar de 9. Más lejos todavía: París-Tokío, por la ruta polar: 18 horas 45 minutos (30 horas era lo habitual). Y Santiago-París: poco más de 17 horas.

Air France está en plena carrera de superación. Iniciará 1962 con tres nuevos Beoing Intercontinental. La era del avión supersónico está en camino y es indudable que la aviación comercial francesa será de las primeras.

Con 7 millones de escudos contará este año la Fundación de Viviendas

Un vasto plan de construcciones en el país realizará con este presupuesto

Con un presupuesto ordinario de siete millones de escudos, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social ha puesto en práctica un vasto plan de construcciones en diferentes ciudades del país, cumpliendo su misión de dar habitación a los sectores de más bajos recursos.

Una de estas actividades es la construcción de aldeas campesinas, de las cuales han sido entregadas las primeras construidas el año pasado en San Rafael, 40; Fresia, 72, y Los Muermos, 56, en la provincia de Llanquihue. En Arauco, una aldea con 40 casas, que será entregada a fines de mes, y las casas que se entregarán en marzo, correspondientes a las aldeas campesinas de Santa Bárbara, 60; y Mafil con 64 viviendas.

Mientras tanto está construyendo viviendas similares en Riñihue, con 40 casas; Los Lagos, con 44; Purranque, con 68; Crucero, 26; Las Lumas, 30; Carelmapu, 40; El Troyo, 20; y en Cunco, con 20 viviendas.

Estas aldeas campesinas, cuyas casas constan de 3 dormitorios, comedor-cocina, baño, despensa y una porción de terreno entre 1.200 y 1.500 metros cuadrados, se han financiado con aporte de 2 millones de dólares, proporcionados por la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Chile.

APORTE DE CRUZ ROJA

Por otra parte, con el aporte de la Cruz Roja norteamericana, se ha dado comienzo a la construcción de poblaciones de tipo especial en la provincia de Chiloé, con 100 casas en Castro; 48, en Ancud; 38, en Quillón; 38, en Chonchi; 12, en Dalcahue, y se piden propuestas para 42, en Pudeto.

FONDOS ORDINARIOS

Con los fondos ordinarios, la Fundación está construyendo 60 casas en Arica; 80, en Copiapó; 304, en Lo Valledor, Santiago; 102, en San Fernando; 92, en Curicó; 90, en Cauquenes; 96, en Los Angeles; 130, en Temuco, y 96 casas en Angol.

ALDEAS CAMPESINAS

Finalmente, se informó que la Fundación levantará viviendas en 20 nuevas aldeas campesinas, para lo cual se han dirigido al sur para ubicar los terrenos necesarios, el Gerente, Omar Letelier, y el Jefe del Departamento Técnico, Carlos Wagner, los que recorrerán de la zona de Maule al sur.

ANULADA... (De la 1a. Pág.)

ha quedado derogado el Decreto a que me vengo refiriendo volviéndose, en consecuencia, a las condiciones de fabricación y de comercialización que regían para el precio del pan hasta el día 6 de enero.

"Quiero aprovechar esta oportunidad para advertir a industriales, comerciantes y a la opinión pública, que el Supremo Gobierno y, en particular, el Ministerio de Economía y la Dirección de Industria y Comercio, serán inflexibles para adoptar las medidas que administrativamente están facultados para aplicar a todos los que infrinjan las disposiciones vigentes sobre control de precios".

"En la mañana de hoy ha quedado tramitado en el Congreso Nacional el Proyecto de Ley que legisla sobre los Puertos Libres, y ya se han dictado, también, los decretos que prohiben la internación de artículos suntuarios y prescindibles para el resto del territorio nacional.

"Este conjunto de medidas legislativas y administrativas que se han tomado, unido a la firme determinación del Gobierno de reprimir, por todos los medios a su alcance, el contrabando, dará tranquilidad y estabilidad a los industriales y comerciantes de Chile, que sufren una competencia desleal de las mercaderías internadas ilícitamente al país. Pero debo advertir que esta protección, que defiende los legítimos intereses de la industria y el comercio nacionales, no podrá servir de excusa para que se burlen las disposiciones sobre control de precios.

"Dentro de éstas, quiero destacar que el Ministerio ha dispuesto la congelación de los precios al por mayor y al detalle al nivel de los que regían al 30 de diciembre de 1961, para todas las mercaderías eliminadas de la lista de productos de importación permitida.

"Me permito hacer un patriótico llamado a industriales y comerciantes para que sigan colaborando con el Gobierno en el mantenimiento de la política de estabilización, en la que estamos firmemente empeñados. Asimismo, hago un llamado a todos los consumidores para que denuncien, por carta o por teléfono, a la Dirección de Industria y Comercio —dependiente del Ministerio de Economía— a los establecimientos que alzaren los precios. En este sentido, los consumidores deben constituirse en firmes aliados del Gobierno en defensa de la política de estabilización, que les asegura el mantenimiento del poder de compra de sus sueldos y salarios.

"El Proyecto de Ley sobre los Puertos Libres —que en el día de hoy ha sido despachado por el Congreso Nacional— autoriza al Ministerio de Economía y a la Dirección de Industria y Comercio para penar con multa equivalente de hasta 15 sueldos vitales mensuales, vale decir, de hasta E° 1.200, a los que contravinieren las prescripciones legales y reglamentarias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de sus servicios dependientes, o las resoluciones u órdenes que aquél o la Dirección de Industria y Comercio dictaren en uso de sus atribuciones, sin perjuicio de las otras sanciones que procedieren o de las que corresponda aplicar a la justicia ordinaria. El Ministerio de Economía será implacable en la utilización de estas facultades.

LA INDUSTRIA AUTOMOTORA

Después de leer la declaración anterior, el Ministro, respondiendo a algunas preguntas de los periodistas, manifestó que en la ley que el Senado ha despachado en cuarto trámite, sobre los puertos libres, se han sentado las bases para crear la industria automotora en nuestro país.

Otros países latinoamericanos, como Brasil y Argentina, señaló, tienen ya en marcha este tipo de industria.

La Ley de Puertos Libres prohibe la internación de autos, pero otorga facilidades para la industria automotora. Establece que las piezas para armar autos entrarán al país con el 200 por ciento de gravamen aduanero. Pero después de dos años de funcionamiento, si el auto se arma con un 25 por ciento de piezas y elementos nacionales, este impuesto se reduce a cero.

Pasado esos dos años, las piezas y elementos que se empleen en la fabricación deben tener un 50 por ciento de materiales nacionales. Con el fin de evitar que se instalen armadurías callampas, que no cumplen con los requisitos necesarios, la ley faculta al Presidente de la República para que dicte reglamento sobre esta actividad. Chile tiene grandes condiciones para la producción de vehículos de esta especie. Su instalación ahorrará al país millones de dólares al año y proporcionará trabajo a más de diez mil personas, según los estudios realizados por la CORFO, y que dicen relación con las necesidades de vehículos del país, durante la realización del Plan Decenal de Desarrollo.

INDUSTRIALIZACION DE ARICA

En relación con esto, dijo el Ministro Escobar, puedo anunciar que se instalará en Arica una importante industria de automóviles, de tipo popular, de la FIAT.

La inversión inicial es de 400 mil dólares y producirá, a partir de marzo de 1963, la cantidad de 138 automóviles mensuales. Proporcionará trabajo a más de 300 obreros especializados.

Con este objeto, la firma FIAT ya arrendó en Arica el edificio y los almacenes Warrants del Banco Francés-Italiano y ya llegaron al país 6 técnicos italianos que asesorarán la instalación y luego la producción de los automóviles.

Esto demuestra, afirmó el Ministro, que nunca hemos estado contra Arica, por el contrario, queremos su desarrollo industrial, pero sobre bases firmes y sanas.

REANUDACION DEL COMERCIO EXTERIOR

Finalmente, señaló el Ministro, que a partir del lunes próximo se reanudará el comercio normal de divisas y se derogará el acuerdo de gravar las importaciones con un depósito del 10.000 por ciento.

DECLARACION DEL PARTIDO RADICAL

La mesa directiva del Partido Radical, al conocer la noticia de la derogación del decreto que alzaba en cinco pesos el precio del kilo de pan, entregó la siguiente declaración: "La mesa directiva del Partido Radical expresa su complacencia por la derogación del decreto que autorizó un alza en el precio del pan, y se felicita de haber sugerido con éxito esta medida al señor Ministro de Economía".

Sentimiento...

(De LA 1a. PAGINA)

Presidente del Senado, don Hernán Videla Lira, ha dirigido la siguiente comunicación al señor Enrique Martinelli Tizón, Presidente del Senado del Perú:

"El Senado de Chile, hondamente impresionado ante terrible desgracia que aflige al pueblo hermano del Perú, expresa al Senado peruano su más sentida condolencia. Reciba V. E. los profundos sentimientos de solidaridad y aprecio personales del Presidente Senado chileno. (Fdos.).— Hernán Videla Lira, Presidente Senado Chile; Pelagio Figueroa Toro, Secretario Senado Chile."

CONDOLENCIAS DE LA CAMARA

A su vez, el Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, envió al Presidente de la Cámara de Diputados del Perú el siguiente cablegrama:

"Cámara de Diputados de Chile expresa a V.E., y por su alto intermedio a representantes ciudadanía ese país sus condolencias y solidaridad frente al dolor que afecta al pueblo hermano Reciba V. E. mis personales sentimientos de pesar por tan infausto suceso. — (Fdo.): Jacobo Schaulsohn, Presidente Cámara Diputados Chile."

LA CORTE SUPREMA NOMBRO AYER AL MINISTRO DE TURNO

El Pleno de la Corte Suprema designó Ministro de turno durante el feriado judicial del 15 de enero al 28 de febrero, ambas fechas inclusive, al Magistrado Eduardo Ortiz Sandoval.

El Ministro de turno concurrirá al Tribunal los días jueves, de 9 a 12 horas, para resolver las cuestiones relativas al turno.

Por su parte la Secretaría del Tribunal permanecerá abierta, para atender los asuntos del turno judicial los días martes, miércoles y viernes, de 10 a 12 horas y el día jueves, de 9 a 12 horas.

3 conferencias en Escuelas de Verano dictará Lin Yu-Tang

El viernes llega invitado por la U. de Chile

El Dr. Lin Yu-tang, famoso filósofo y escritor de nacionalidad china, llega el viernes a Santiago, procedente de Lima, especialmente invitado por la Universidad de Chile. Durante su permanencia, ofrecerá un ciclo de conferencias en las Escuelas Internacionales de Verano, de Santiago y Valparaíso.

El ilustre pensador, cuyo viaje está auspiciado por la Embajada de China, se entrevistará el día de su arribo con los Ministros de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y de Educación, Patricio Barros Alemparte. A las 19 horas, ofrecerá una conferencia de prensa en el Hotel Carrera.

DICTARA TRES CHARLAS

El Dr. Lin Yu-tang participará en las XXVII Jornadas Culturales de la Universidad de Chile, con dos conferencias. La primera se efectuará el lunes 22, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y versará sobre "Influencias recíprocas entre las culturas de Oriente y Occidente". La segunda se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el miércoles 24, a las 19 horas, y corresponderá al tópico "El legado cultural de China".

La charla en Valparaíso se ha programado para el jueves 25, en el Aula Magna de la Universidad Santa María.

Lin Yu-tang nació en Fukien, en 1895. Recibió el grado de Master of Arts, en la Universidad de Harvard (Estados Unidos); el de doctor en Filosofía, en la Universidad de Leipzing, y de doctor en Literatura, de Elmira Beloit y Rutger (EE. UU.).

Ha sido catedrático de la Universidad de Tsinghua, profesor de inglés de la Universidad Nacional de Peking, decano del College of Arts de la Universidad de Amoy, jefe de la Sección Artes y Letras de UNESCO y chancellor de la Universidad de Nanyany.

Entre las numerosas novelas y ensayos que ha publicado se destacan "Una monja en Taishan", "Mi patria y mi pueblo", "La importancia de vivir", "Momento en Pekín", "La sabiduría de Confucio", "Con amor e ironía", "Entre lágrimas y risas", "La sabiduría de Laotsé" y "El modo de vivir chino".

Diversas instituciones culturales y edilicias y la colonia china residente están ultimando los preparativos para recibir al ilustre visitante.

ENDESA.— Con ocasión de haberse ausentado transitoriamente del país, el Gerente General de la ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad S. A.), Raúl Sáez Sáez, ha sido designado para reemplazarlo, el ingeniero Renato Salazar Justiniano, gerente de obras del mismo organismo. El Gerente General, Raúl Sáez, viajó a EE. UU. a participar en las reuniones preliminares de los expertos que administrarán los fondos destinados a la América Latina por la Alianza para el Progreso.

125,2 por mil fue tasa de mortalidad infantil en 1960

Las diarreas estivales continúan siendo el problema de mayor importancia para los pediatras, por el gran porcentaje de mortalidad que causa entre la población de menores, especialmente, entre los lactantes. Según las estadísticas del SNS, en 1960 había una tasa de mortalidad infantil del 125,2 por mil, o sea, más de un tercio de las muertes totales ocurridas en ese año. La cifra de las muertes de menores en la primera infancia durante ese año alcanzó a 34.003 defunciones.

Con el fin de prevenir estos casos fatales, el SNS ha emprendido una campaña de saneamiento ambiental, mediante medidas para la eliminación de la mosca, insecto propagador de las mayores infecciones, que contamina los alimentos que deben consumir los lactantes.

Además, ha difundido mediante la prensa, la radio y publicaciones especiales, medidas de higiene y salubridad en la preparación de los alimentos para los niños, con el fin de que ellos lleguen en condiciones aptas para el consumo y sin peligro para la salud de los menores.

La AFS intensifica intercambio de estudiantes secundarios con USA

Declaraciones del Director de la Organización, Stephen Galatti

"El American Field Service", es la organización, con sede en Nueva York, que se encarga de fomentar el intercambio de estudiantes, para llegar a un mejor entendimiento entre los pueblos, y de este modo lograr la paz mundial", explicó ayer a la prensa el fundador y Director General de esta institución, Stephen Galatti, a un grupo de periodistas que reunió, en el Hotel Panamericano "Esta idea, que comenzó en 1949 con un puñado de muchachos que llegaron de Francia ha conseguido que hoy 2.222 niños y niñas de 50 países del mundo, envíen a sus niños a estudiar por un año a los Estados Unidos, sin costo alguno."

Llegó a Santiago el señor Galatti, para presidir un Congreso Internacional, de representantes de la American Field Services en Latino América. Cuenta con 20 delegados, que vinieron a estudiar las posibilidades de aumentar el número de estudiantes que puedan gozar de este privilegio, y las posibilidades de conseguir con los Gobiernos latinoamericanos para que reconozcan el año de estudio en el extranjero.

"Después de estudiar el modo en que mejor se conseguirían los objetivos, pensamos que la juventud, entre 16 y 18 años, antes de terminar sus estudios secundarios, serían el ideal de edad, para estos grupos. El resultado ha comprobado esta decisión", agregó el señor Galatti.

En Chile, el Comité de Admisión está dirigido por Martina Jiménez, quien vivió un año, cerca de San Francisco, Estados Unidos, gracias a el American Field Service. Los antecedentes son recibidos en la sede que les ha proporcionado el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, y ahí son estudiados. Ciento sesenta niños y niñas postularon para este año. En provincias, los antecedentes son recibidos por los Institutos Chilenos-Norteamericanos.

"El financiamiento se hace por medio de donaciones particulares de los norteamericanos, incluso los escolares dan del dinero de su bolsillo, "para traer al amigo extranjero, y el Gobierno de Estados Unidos ayuda con una subvensión", explicó el Director General. "Pedimos que la familia del niño extranjero ayude con los gastos del viaje; pero si no lo puede hacer, entonces el American Field, se encarga del pasaje. Viven en Estados Unidos en casas de familia, sin costo alguno. Los Comités tratan de que estos hogares sean en lo posible, semejantes al propio."

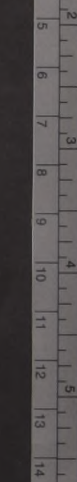
Naves en crucero de instrucción llegan hoy a Iquique

Las fragatas "Iquique" y "Covadonga", de la Armada Nacional, fondearán hoy en Iquique.

Ambos naves realizan un crucero de instrucción, llevando a bordo 99 cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat".

Anteriormente, dichas unidades habían tocado diversos puertos mayores y menores del litoral norte, tales como Caldera, Antofagasta y Mejillones.

El crucero se inició el 4 del mes en curso, partiendo desde Valparaíso.



Metamorfosis Pascuense

—Antes de la llegada del Pinto y durante la estadía del Pinto.

Fiel guardián de la ley

Un valioso servidor público ha caído para siempre cumpliendo con su deber.

Se llamaba "Ayax" y, aunque sólo tenía seis años de edad, su comportamiento ya había llamado la atención de sus jefes en el Cuerpo de Carabineros.

Casi no hay necesidad de decir que "Ayax" era un perro policial, que, además, por raza, era también policial.

Al rezar su responso fúnebre, es imposible no pensar en "Rin-tin-tin", el más célebre de los sabuesos de todos los tiempos, y en nuestro inolvidable "Cuatro Remos".

"Ayax" pertenecía a su mismo linaje y, como ellos, merece también tener su biógrafo que cante y cuente sus hazañas.

Aunque el hombre ha avanzado bastante en su valoración del perro, y le ha hecho por lo menos la justicia de llamarlo su mejor amigo, parece mentira que todavía siga considerándolo un ser irracional.

La verdad es que, ante muchos bípedos implumes, perros como "Ayax" resistían con todo éxito la comparación.

Ahora ya no está presente para responder a las órdenes de sus jefes, que lo querían y admiraban.

Un vulgar ratero, un ladrón de gallinas, lo mató a balazos cuando él, cumpliendo por última vez su deber, se abalanzaba sobre su persona para detenerlo en nombre de la ley.

La colectividad, cuyos intereses defendió siempre, hoy lo extraña y lamenta su trágico fin.

Si hay una vida de ultratumba para los perros, no cabe duda de que en ella estará "Ayax" vistiendo los colores de los guardianes de la ley.

Polibio.

TRIBUNA LIBRE.—

Matando la gallina de los huevos de oro

He leído con sumo interés el editorial de LA NACION de 8 del actual, titulado "Problemas Portuarios", y me apresuro en manifestar mi aprobación a las ideas ahí sustentadas. Se reconoce la labor del Ministro del Trabajo, señor Gálvez, para alcanzar soluciones adecuadas a los problemas laborales de las faenas portuarias.

Los abusos del gremio de estibadores no conocen límite, al extremo de que están matando la gallina que ponía los huevos de oro. Se ha entronizado una casta de privilegiados, a tal extremo, que éstos no trabajan, sino mandan a la faena a un siervo, llamado "medio pollo". Esto, que parece a primera vista imposible, un tanto inverosímil, ha sido comprobado por una sentencia de la Corte del Trabajo de Concepción. Ocurrió un accidente en uno de los puertos y la víctima demandó a la firma embarcadora. Esta se excepcionó diciendo que no conocía al obrero y, al efecto, probó con las planillas que no figuraba en ellas, no se mencionaba como integrante de las cuadrillas ni había cobrado ni percibido salario. Se trataba de un "medio pollo", un pobre individuo que lo tenía en su casa nada menos que un director de sindicato, que le daba pieza, ropa y comida, mas no dinero, y lo hacía trabajar por él. Un retroceso a la servidumbre humana y ¡nada menos que al amparo de la organización sindical! El Juzgado de primera instancia se dejó conmover por la desgracia humana y accedió a la demanda, pero la Corte aludida revocó el fallo y dejó establecido que, no habiendo mediado ninguna relación contractual de trabajo entre el medio pollo y la empresa, no tenía derecho a indemnización. En este juicio quedó, pues, establecido, con la autoridad de una sentencia, cómo opera el sistema del "medio pollo" y los abusos y desgracias a que da lugar.

Es explicable, entonces, por qué se está muriendo el cabotaje en la costa de Chile. El ferrocarril, que hace 20 años parecía condenado a muerte, por sus costos ha experimentado un repunte y se está defendiendo bien, a pesar de que el flete marítimo debería ser más barato; es que los gastos de carga y descarga del ferrocarril son menos onerosos que en el cabotaje. Se dice que el flete de un puerto chileno a otro cuesta tanto como de aquí a Nueva York o a Hamburgo. Eso suele ser cierto, no por los costos del transporte propiamente tal, sino porque los gastos de embarque y desembarque son superiores en nuestros puertos y son éstos los que producen el desequilibrio.

Agréguese a ello el camión, favorecido por la carretera panamericana o camino longitudinal. Ya se transporta carga en camión de Valdivia a Antofagasta, y el cabotaje de Valparaíso a Coquimbo, o a Talcahuano, ha desaparecido casi del todo. Sobre estos hechos deben meditar los gremios marítimos.

Pero no. Ellos no aprenden. Su ceguera es total. En vez de allanarse a condiciones que aseguren su supervivencia, sus exigencias son siempre mayores, especialmente para calificar de sobretiempo lo que en realidad no lo es —más de 8 horas diarias—, porque ellos ya cobran como tales el trabajo en las tardes y, en cuanto al trabajo nocturno, si es que condescienden a efectuarlo, lo cobran triple o con otras tarifas adicionales. La faena portuaria es y debe ser continua, por su propia naturaleza, como lo es el trabajo del periodista, sin que pueda ni deba llamarse sobretiempo comenzar a trabajar a las 4, a las 6 ó a las 8 de la tarde, cuando no se exceden las 8 horas.

Ojalá que el Ministro Gálvez logre poner orden y los obreros portuarios tengan un día la serenidad y la lucidez suficientes para reconocer que terminar con los abusos es como atajar al individuo que se quiere lanzar al suicidio. El ferrocarril y el camión aguardan ansiosos para desplazarlo del todo.

Saluda atte. al señor Director,

Carnet 561280

Sabía Ud. que...

El sabueso puede seguir el rastro de un ser humano por calles atestadas de gente, aunque date de diez días. Estos perros se concentran tan intensamente en el rastro que siguen que son indiferentes a cualquier otra cosa y hasta pueden cruzar delante de automóviles o trenes en movimiento, si no son sujetados con la traílla.



BURGUES

El abogado Volodia Teitelboim dijo que el movimiento popular no está en manos de los burgueses.

¿Qué dirá de esto el líder permanente del FRAP?

LIBERTAD DIRIGIDA

En Chile, los camaradas gozan de la misma libertad que en Rusia.

Siempre que sea para sacarle el cuero a la democracia.

DEMASIADO PREMATURO

El doctor Allende presentó un detallado programa de Gobierno.

¿No cree el Presidente en Exilio que todavía están verdes las uvas del 64?

DR. ZHIVAGO

Ahora resulta, según informaciones de Moscú, que nunca hablaron mal del escritor Boris Pasternak.

Claro, allá no hablan, actúan.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Enérgica contención del agio

Después de las severas declaraciones del Ministro de Economía, nadie podrá abrigar dudas acerca de la energía con que está dispuesto a proceder el Gobierno para atajar en su base todo propósito abusivo, en el proceso de comercialización de los productos.

En el caso del alza del pan, comprobados ciertos abusos que iban más allá del margen de ganancia permitida por el decreto respectivo, no cupo sino resolver su inmediata derogación, con lo cual su precio vuelve al nivel que tenía a la fecha de su dictación.

Dadas las circunstancias que intervienen en el proceso de fabricación de este artículo, era obvia la justificación de un alza en su valor. Esta apenas correspondía, en dicho decreto, a un tres por ciento del valor del kilo, lo que, en el hecho, no alteraba virtualmente el precio fijado para los consumidores. Sin embargo, pese a esto, se optó lisa y llanamente por su abrogación, al comprobarse que permitía un aprovechamiento injusto y, ciertamente, ilícito, que no estaba contemplado en los términos señalados por esa resolución.

Como se ve, una vez más el espíritu agiotista de algunos comerciantes e industriales inescrupulosos ha impedido, por su codicia irrefrenable, la vigencia de una medida que, beneficiándolos, no resultaba sensiblemente gravosa para la población.

Es una lección que, en lo sucesivo, habrá de aprovecharles.

En cuanto a los productos retirados de la lista de aquellos cuya importación ha sido permitida, se mantendrá en vigencia la disposición gubernativa que congela los precios al por mayor y menor, al nivel que para ellos regía al 31 de diciembre pasado.

Todas estas experiencias están demostrando que, desafortunadamente, no existe aún una conciencia colectiva debidamente desarrollada, en los medios que intervienen en la comercialización de productos, en orden a limitar, por propia iniciativa, los márgenes de utilidad que aconsejan la prudencia y la honestidad.

De esta manera, las enérgicas disposiciones enunciadas por el Ministro de Economía, y más que nada el honrado espíritu de hacerlas positivamente viables y valederas, no podrán sino concitar el general apoyo de toda la ciudadanía.

¿Dónde van los EE. UU.?

Un enfoque de la política norteamericana encuadrado en la estructura de la comunidad mundial

Por ADLAI STEVENSON

Embajador de los EE. UU. en las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas han entrado en un período de severa tensión. Las grandes cuestiones de nuestro tiempo —el desarme, la liquidación de la era colonial, el desarrollo económico, la justicia para los oprimidos— siguen figurando en lugar preferente en el temario de la Asamblea General del organismo. Sin embargo, una y otra vez, esos trascendentales asuntos, para cuyo tratamiento se creó la Organización de las Naciones Unidas, se han dejado a un lado durante un lapso suficiente para que los miembros superen las múltiples crisis que amenazan la existencia misma de la organización. Hay incendios en toda la ciudad, pero ahora también hay fuego en el cuartel de bomberos. No es éste el momento para desmayar o caer presa del pánico. Es momento para ver con claridad en qué consisten las crisis, qué hay tras ellas y qué debe hacerse para vencerlas.

Una de las peores, es de índole financiera. El organismo apenas si comienza a encararla. La operación de las Naciones Unidas para salvar el Congo, con todo lo que esto implica de integridad nacional y paz mundial, es la más grande y costosa acción jamás emprendida por dicho cuerpo internacional. ¿Quién debe pagar para salvar al Congo? Los Estados Unidos, en virtud de su cuota y de contribuciones voluntarias, han cubierto ya cerca de la mitad de los gastos, o sea, mucho más que la cuota que tienen asignada. Entre otros 29 países asociados han pagado alrededor de una octava parte. El bloque soviético, Francia y Sudáfrica dicen que nada pagarán para ese propósito. Otros miembros alegan no poder pagar. Y otros sencillamente no lo hacen.

Se ha calculado que si las cosas continúan como van, el tesoro de las Naciones Unidas se agotará para fines de marzo de 1962, y su crédito quedará exhausto. ¡Con cuánto deseo habrán esperado ese momento el bloque soviético y los promotores de la secesión de Katanga y todos los que encuentran en las Naciones Unidas un obstáculo ante sus sueños de dominio! En casos como ése, los miembros ¿abandonarían su organización a una muerte por hemorragia financiera? En verdad, muy pocos quisieran que eso ocurriese.

¿Deberían las Naciones Unidas, en nombre de la economía, arriar sus banderas en Africa y el Levante y dejar esas zonas a merced del caos? Hacer eso equivaldría a sancionar posibles guerras que costarían a la comunidad de las naciones muchas veces lo que cuestan las operaciones de preservación del orden. ¿O es que acaso piensan otros países que los Estados Unidos, aunque nosotros no damos órdenes en las Naciones Unidas ni intentamos hacerlo, pueden ser inducidos a "pagar el pato"? Si tal ilusión existe, tendrá que desvanecerse lo antes posible. Ello, sin duda, sería inaceptable para nuestro Congreso, y con igual seguridad sería fatal para la índole de las Naciones Unidas como servidoras de toda la comunidad de naciones. El hecho puro y simple es que si los miembros no pagan por las Naciones Unidas, no tendrán Naciones Unidas. Cuando se esté del todo consciente de esto, creo que la crisis se resolverá y se abonarán puntualmente las cuotas.

Estoy lejos de sentirme descorazonado. Abordaremos todos nuestros problemas y con el tiempo los resolveremos de manera tolerable para la comunidad de las naciones y para nuestros propósitos propios. Mas el proceso será lento, y no debemos esperar anotarnos un tanto en cada jugada. Oímos decir que las Naciones Unidas han fracasado en su misión de cumplir los mandatos de su Carta, y que debemos recurrir a otros medios como mejores depositarios de nuestras esperanzas: organizaciones regionales, alianzas militares, un completamente nuevo "concierto de naciones libres" o nuestro programa mundial de información, "la guerra por las mentes de los hombres", ayuda al extranjero y mejoramiento del nivel de vida, el Contingente de Paz y los contactos personales, la apertura de la sociedad soviética mediante el intercambio de personas y publicaciones, nuestras propias defensas militares, nuestra fe religiosa, más elevadas normas éticas entre nosotros mismos. Pero ante eso yo pregunto: ¿Dónde está la contradicción? ¿No tiene cada una de esas cosas su lugar necesario en la estrategia por la paz y la libertad? Las Naciones Unidas no son, ni jamás han intentado ser, el único cauce para la persecución de sus propósitos. En verdad, la organización pide a sus miembros que acaten la Carta en todo lo que hacen.

Sin embargo, debemos abandonar las ilusiones que engendra la impaciencia. Una vez fue posible hablar de la victoria en una rápida guerra, mas esa posibilidad hay que descartarla hoy en día. Sabemos que la Unión Soviética puede infligir tal destrucción en el Atlántico que la supervivencia misma es dudosa. Igualmente, los Estados Unidos están en condiciones de destruir mucho, tal vez todo lo que el pueblo ruso ha logrado alcanzar con tanto trabajo y sacrificios en los últimos 40 años. De manera que si no queremos morir juntos, tenemos que procurar vivir juntos. Si bien ya hemos tenido muchas negociaciones, muchas más nos aguardan.

El poder y el dominio no son metas de los Estados Unidos. Si lo fuesen, si todo lo que pudiéramos ofrecer fuera la derrota de la tiranía soviética por parte de una tiranía nuestra, no tendríamos ciertamente derecho alguno a pedirle sacrificios a un solo hombre o a una sola mujer.

Empero, nuestros objetivos sí valen la pena del sacrificio.

Buscamos, con toda la determinación y la fe que las repetidas frustraciones demandan, un programa completo y enteramente controlado de desarme mundial. Buscamos una multiplicación de contactos libres y amistosos con el pueblo soviético, hasta que en el tiempo requerido, él y sus líderes decidan abrir su sociedad tan peligrosamente cerrada y devenir miembros plenos de la comunidad de las naciones.

Buscamos una cooperación en escala mundial, independiente de los credos políticos, para alivio de la miseria humana; la conquista de los desiertos; el desenvolvimiento de las riquezas de los océanos; la erradicación del hambre, del pauperismo, del analfabetismo; la conquista pacífica del espacio sideral. Buscamos la ordenada transición de todos los pueblos sometidos, ya a los amos coloniales de viejo corte, ya a los imperios comunistas, hacia la plena paridad política y el autogobierno.

Y, en el mundo desarmado que queremos, buscamos la contrapartida lógica del desarme: el establecimiento del mínimo de instituciones mundiales necesarias para mantener la paz entre las naciones desarmadas, para solucionar disputas entre ellas y para evitar que un país imponga su voluntad sobre otro, mediante arma alguna, sea fusil, garrote o puño.

Esas son nuestras metas. Si no son suficientemente grandes, debemos lograr otras mayores; pues las exigencias que nos hará nuestra sombría era de incertidumbre serán formidables. Y mayores habrán de ser, durante muchos años, la autocontención, la paciencia y la percepción para apreciar y perseguir nuestros reales intereses.

Considero que la causa de la paz y la libertad tiene un glorioso futuro en este mundo. Y en ese futuro las Naciones Unidas desempeñarán un papel decisivo. Que nadie se mofe de su debilidad, pues ello equivaldría a mofarnos de nosotros mismos. En la organización de las Naciones Unidas estriba la esperanza del mundo. Y el mayor orgullo de mi país será que estuvimos con ella, la casa de reunión de la familia humana, en estos tiempos de dura prueba.

El Parque Forestal en peligro

Hace ya cinco años que colaboro ante las autoridades, como antiguo vecino del Parque Forestal, sobre las medidas destinadas a su hermoseamiento y conservación.

Lo primero fue evitar los abusos, que lo iban a convertir en otro Parque Cousiño.

Se jugaba fútbol por grupos de personas adultas, y todos los días hacían inútil el riego de los prados, que pisoteaban. Muchos vagos o ebrios dormían en ellos en presencia de los niños y, a veces, dando escándalos.

Venían en la noche algunas camionetas que con un gancho sacaban las ramas de los árboles para vender las hojas a los puestos de flores cerca del Mercado.

Después de una porfiada lucha, y con el auxilio, primero, de Carabineros, y después con rondines armados de bastones, se reprimieron estos abusos y, así, en esta primavera se vio muy hermoso el paseo.

Pero, por desgracia, hace ya dos meses no se ha visto más ningún rondín, y se ha vuelto a los mismos excesos y daños del período anterior. Hasta se han robado muchos respaldos de las bancas destinadas al público y dañado a otras.

Me dirijo a los que aman la belleza en este grandioso panorama y gozan de sus tardes apacibles.

¿Será inútil luchar contra molinos de viento?

Juan José Silva Campos

Kennedy

Por ROBERT J. DONOVAN

— X —

Los vigilantes de las costas

A las 6.30 el puerto de Rendova despertó a las toses y estrépito de los motores que iniciaban su marcha. Había quince lanchas torpederas, cada una con tres motores de doce cilindros. Cuarenta y cinco motores batían los timbales de una retumbante sinfonía.

En la 109, Marney y Harris habían quitado las cubiertas a los cañones y estaban cargándolos. Durante el ataque aéreo se había roto el pasador de un cañón de 20 milímetros. Harris sugirió ir en busca de otro, pero el alférez Kennedy le dijo que un pedazo de cuerda serviría para mantener el cañón en posición mientras la embarcación navegaba aquella noche. "Podemos obtener uno nuevo mañana", afirmó.

En el cuarto de máquinas, McMahon tenía su problema nocturno con el generador auxiliar y estaba preocupado, como de costumbre, acerca del combustible y las baterías. Maguire estaba atareado fijando su radio en la frecuencia conveniente y revisando todos los circuitos eléctricos.

Los ataques en picada japoneses habían hecho abandonar los planes para afianzar el cañón de 37 milímetros y los tablones a la cubierta anterior durante la tarde. Kennedy todavía esperaba probar el cañón si se presentaba un blanco durante la noche, pero temiendo que la reacción de la lancha lo lanzara al mar, ordenó que fuera amarrado a la cubierta con cuerdas. Lo mismo ordenó hacer con los tablones, una decisión al parecer secundaria por la cual estaría muy agradecido después.

Kennedy llevó al alférez Ross a lo largo de la lancha, y le dijo que su puesto de servicio sería en la cubierta de proa, en donde actuaría de vigía y también como artillero del cañón de 37 milímetros. Viéndolos a los dos, algunos tripulantes recordaron que un visitante a bordo era un mal presagio.

Tras de ordenar el zarpe, Kennedy puso las tres válvulas reguladoras en posición de "adelante", y los anunciadores en el cuarto de máquinas dijeron a la vez "adelante". Zinser, empuñando las llaves de los mecanismos de transmisión, reguló la marcha de los motores uno tras de otro. Kennedy salió despaciosamente del sitio de anclaje. Las lanchas se movieron lentamente a través del puerto para reducir el efecto de las olas de proa. Las embarcaciones se estaban reuniendo por divisiones, y Kennedy maniobró para colocarse detrás de las lanchas 157, 159 y 162 en la división "B" del alférez Brantingham.

Las divisiones partieron en el orden de las distancias que tenían que recorrer para llegar a los sitios que les habían sido designados. En consecuencia, las cuatro lanchas de Brantingham, que tenían que ir a la costa de Kolombangara, a la altura de Vanga Vanga, salieron primero.

Las otras tres divisiones las siguieron, moviéndose en orden abierto de columna, una formación no continua, para mantener a cada embarcación fuera de la estela de la que la precedía.

Conforme las lanchas avanzaban por el estrecho hacia mar abierto en dirección al paso de Ferguson, se intensificaba la oscuridad. Cuando entraron en el estrecho de Blackett, la noche era negra como el alquitrán.



EL TENIENTE ARTHUR REGINALD EVANS, vigilante de costas, australiano, en la época a que se refiere este relato.

En todo el Pacífico del Sur, ningún sitio era más oscuro y solitario que la prominencia de la jungla en Kolombangara, varios cientos de metros más alta que el estrecho de Blackett, y desde donde el teniente australiano Arthur Reginald Evans, un vigilante de la costa, observaba desde su refugio, tratando de penetrar con su vista la oscuridad.

El teniente Evans era un hombre valeroso, que realizaba la peligrosa misión de espiar al enemigo. En su escondite, que dominaba la base japonesa de Vila, tenía una cabaña de bambú, con abundantes provisiones. Poseía unos binóculos y un telescopio, un compás y un libro de anotaciones. Y, sobre todo, tenía un aparato de radio.

Como miembro de la red de vigilantes de las costas, que se extendía a través de las islas Salomón y Nueva Guinea, Evans informaba inmediatamente a Lunga, en Guadalcanal, acerca de cada barco o aeroplano o movimiento de tropas del enemigo que él, o sus auxiliares nativos, podían descubrir. Sus mensajes, como los de los otros vigilantes en otras islas solitarias, eran transmitidos prontamente al centro de operaciones aliado. Esto sucedía una y otra vez que las cadenas de las anclas se agitaban en el puerto de Tulagi, o los destructores aparecían en sus rutas o aeroplanos descendían en el campo Henderson.

Al comienzo de la guerra, Evans se unió al ejército y sirvió por dos años en el Cercano Oriente. No fue sino hasta julio de 1942 que fue trasladado a la marina y nombrado en la red de vigilantes de las costas.

Tras de permanecer un tiempo en Guadalcanal, recibió orden, en febrero de 1943, de establecer una estación de espionaje en Kolombangara, lo cual realizó en etapas. Una embarcación lo recogió en la isla Florida y lo llevó una noche muy oscura a la punta Segi, en el extremo sureste de Nueva Georgia, que estaba todavía en poder de los japoneses.

El vigilante en dicha punta era un neozelandés fuerte y capaz, llamado Donald C. Kennedy. No sólo tenía a un grupo de nativos que habían sido capaces de emboscar a más de un centenar de soldados japoneses que se habían aventurado demasiado cerca de su escondite, sino que contaba también con una fuerza marina, que navegaba en canoas. En su "barco almirante" de diez toneladas, el "Dadavata", una vez pasó por ojo a un ballenero japonés y liquidó a los tripulantes con granadas de mano. El y sus hombres tenían a su crédito la muerte de tres embarques de soldados japoneses, la captura de veinte pilotos de esa nacionalidad y el salvamento de veintidós aviadores norteamericanos. Donald Kennedy obtenía resultados sorprendentes de su oferta permanente a los nativos, de un saco de arroz y unos cuantos envases de [illegible] por cada aviador, aliado o japonés, que fuera llevado vivo a su estación.

Por dos semanas, el teniente Evans tomó a su cargo el puesto en la punta Segi, mientras Donald Kennedy visitaba Guadalcanal. Luego a su regreso, Evans embarcó para Kolombangara en una piragua con un auxiliar nativo llamado Malanga, quien había aprendido algo de inglés en la escuela de una misión. Viajando de noche y escondiéndose durante el día, pasaron tan cerca del aeródromo de Munda que pudieron ver pasar camiones japoneses en la oscuridad.

El teniente D. C. Horton, vigilante de la costa en Rendova, había enviado exploradores a Kolombangara adelante de Evans para notificar a los nativos que éste se aproximaba. Como resultado de esto, una delegación amistosa que incluía a Rovu, el anciano jefe de los nativos, fue a encontrarle y le construyó la cabaña en la prominencia de la costa sur.

Desde esta altura podía ver no sólo Vila, sino a través del estrecho de Blackett y el paso Fergusson hasta Wana Wana y Gizo. Es decir, podía hacerlo cuando había claridad. Pero en esta oscura noche del primero al dos de agosto de 1943 no podía ver otra cosa que la esfera de su reloj.

El lunes próximo: "El PT-109 es pasada por ojo".

Renato Labra y la Escuela de Periodismo

Inquieto, sonriente, optimista y trabajador. Con un rostro que trasunta un espíritu de niño revoltoso, animado de las mejores intenciones. Pequeño, regordete, rubicundo, de dedos cortos y ágiles, siempre nervioso, con sus ojos expresivos. Es una verdadera institución dentro de la crónica de LA NACION, donde acaba de obtener el vigésimo premio en su carrera reporteril.

Este hombre-premio es Renato Labra Jofré.

Caballero de la noticia, la noticia de su última distinción no me sorprende.

Lo conocí hace tres lustros cuando de estudiante de leyes me convertí en reportera. Juntos cazamos para este diario "mariposas azules" de noticias, que daban a las páginas de LA NACION el colorido leve que ponen las alas transparentes cuando se posan sobre las flores.

En ese entonces, Renato era el mismo de ahora. Nada ha cambiado en él. Sigue siendo el hombre dinámico que busca los datos sin esperar que ellos lleguen a posarse en sus manos. Tenía en ese entonces a sus hijos pequeñitos. El tiempo hizo crecer a sus retoños y también lo hizo crecer a él como profesional.

Eterno reportero municipal, conoce los problemas de esta super ciudad que es Santiago, mejor que el mejor Alcalde.

Una sola cosa desconozco en el amigo y compañero de hace quince años. El, que siempre gusta estar bien informado de lo que acontece, que tiene como norma caminar con pie firme por el sendero de la realidad, se queja, y si fuera cierto, sería con razón, de los muchachos y muchachas que se forman en las Escuelas Universitarias de Periodismo. Dice que no aprenden a amar su ciudad. Que desconocen sus problemas. Que nadie se preocupa de enseñarles a ser buenos reporteros. Que sienten menosprecio por cubrir ese mundo "municipal y espeso", que es venero noticioso inagotable.

Está equivocado Renato Labra Jofré, veinte veces premiado por la exactitud y veracidad de sus informaciones.

La Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, la primera que se abrió hace nueve años, conseguida por los propios periodista formados en el oficio, entrena reporteros que no ponen "gesto torvo" a ninguna cara, por fea que sea que ofrezca la realidad.

Es una juventud que nació para periodista y que está ilusionada por una profesión que, al decir de Quentin Reynolds, "es una buena profesión".

La muchachada del periodismo universitario escribe sobre "la basura, el pavimento, el tránsito, la contaminación atmosférica, las ferias, los mercados, el niño vago, el semáforo" y todos esos problemas que Renato conoce tan bien.

Es una egresada de la Escuela de Periodismo y colega de Labra la que durante un año retrató, crónica tras crónica, en las páginas de su diario, el drama de la niñez abandonada. La reportera municipal Eliana Cea obtuvo por esas informaciones, llenas de profundo calor humano, dos premios de resonancia.

La Escuela de Periodismo no es una fragua estéril. Es como un horno de nuestros campos, donde se cuece un buen pan, moldeado por manos laboriosas. La gente que sale de la Escuela es un buen pan amasado por periodistas que saben el oficio y que aman la profesión.

Licha Ballerino

Perspectivas favorables en la Europa de 1962

Tanto para los países de Europa continental como para los componentes del Mercado Común, 1962 promete ser un año de mayor actividad económica que 1961. Están creciendo y seguirán creciendo las compras de los consumidores y se presenta una verdadera falta de brazos para la mayor producción.

De acuerdo con los pronósticos oficiales se calcula que en los seis países que forman el Mercado Común, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, el Producto Nacional Bruto, o sea, el total de bienes y servicios ofrecidos, aumentará en cerca de 4 por ciento por encima de 1961. Para Alemania, Francia y Holanda la producción crecerá en 4 por ciento. Para Italia se dan cifras mayores, aunque menores para Bélgica.

Las órdenes de compra se acumulan en poder de los productores y tienen bien ocupado el primer semestre en cumplirlas. Los ejecutivos de firmas en Francia e Italia creen que hay posibilidad de mantener el resto del año la actividad económica al nivel actual. Efectivamente las ventas al por menor en Alemania crecieron los últimos meses entre 6 y 7 por ciento respecto a un año atrás, mientras que en Francia lo fueron en 5 por ciento. Incluso se pronostica que los gastos de los consumidores van a ser mayores: 4,5 por ciento y en 4,5 por ciento en Holanda y Francia [illegible] el año actual. Aumentará la demanda, además, los mayores gastos de las autoridades proyectados para 1962, tanto en la defensa como en pago de subsidios a la Agricultura en Francia y en Alemania.

Sin embargo, muy probablemente debido a esta misma actividad productora y mayores ventas, se hace aguda la escasez de mano de obra. En Francia, Holanda y particularmente en Alemania [illegible] más empleos disponibles que desempleos registrados. Particularmente en Alemania el número de empleos supera en 500.000 otra vez en 1961.

El resultado de todo esto será cierta tendencia de los precios a subir y, lo que es importante para los exportadores chilenos, habrá una mayor tendencia a importar de parte de esos países. En particular, el cobre mostrará en Europa una mayor venta y un mejor precio. Especialmente marcado el efecto será en Alemania, Francia y Holanda. Estos países se lo van a permitir, pues tienen unas [illegible] rosas reservas de dólares y otras divisas formadas en los últimos tiempos.

Zarko Luksic S.

Inversiones pesqueras por 16 millones de escudos se están haciendo en Iquique

● Amplia información al Senado sobre el programa de desarrollo económico que el Gobierno ejecuta en Tarapacá

En su intervención de ayer, en el Senado, el Ministro Luis Escobar reveló que ya se encuentra terminada la urbanización del barrio industrial de Iquique, capital de la provincia de Tarapacá, con una inversión de 400 mil escudos, en cumplimiento del plan intensivo de fomento de la industria pesquera, iniciado en esa región hace 2 años. En cuanto al puerto pesquero, que hará de Iquique el primero en su género del Pacífico Sur, se invertirán dos millones de escudos, y ya ha sido adjudicada la primera propuesta, con un valor de 350 mil escudos.

Respecto al fomento industrial, realizado en la misma ciudad de Iquique, el Ministro Escobar, dijo que la ayuda crediticia de la CORFO ha alcanzado a 3 millones 500 mil escudos y que esta entidad ha otorgado también avales por 400 mil dólares, lo que significa una inversión total —considerados los aportes de particulares— de 8 millones de escudos. "Estas sumas —expresó Escobar— corresponden a operaciones ya aprobadas por la CORFO".

Por otra parte, la CORFO ha formado una filial —la Empresa Pesquera Tarapacá—, que producirá harina de pescado, pescado congelado y conservas, todo destinado a la exportación, con una inversión que llegará a 8 millones de escudos.

"Todo lo anterior —informó el Ministro Escobar al Senado— representa una inversión total, en industrias pesqueras, en Iquique de 16 millones de escudos, que producirán 110 mil toneladas de harina de pescado al año, con un ingreso de divisas de 10 millones de dólares anuales, aproximadamente".

Escobar dijo, también, que la CORFO continúa promoviendo la instalación de nuevas industrias pesqueras, entre las que merece destacarse el proyecto del industrial norteamericano Henry Smith —primer productor de harina de pescado en el mundo— quien ya ha hecho la reserva de los terrenos correspondientes, en Iquique, donde instalará una planta con capacidad para producir 100 mil toneladas. Otra industria, formada con capitales chilenos y sudafricanos producirá 40 mil toneladas más de harina de pescado al año.

"Esto demuestra —concluyó expresando el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción— lo que es posible hacer cuando existe la decisión de impulsar, sobre bases serias y permanentes, un programa de desarrollo económico, en determinada zona del país".

JUVENTUD CONSERVADORA:

Junta Nacional respalda a su Comité Ejecutivo

La Junta Nacional de la Juventud Conservadora acordó otorgar su más amplio y decidido respaldo a las declaraciones formuladas por el Comité Ejecutivo de la Juventud frente al caso de Cuba y a la política de Estados Unidos en relación con nuestro país.

Dicho organismo sesionó bajo la presidencia de Gonzalo Eguiguren, quien informó detalladamente de su reciente jira por la provincia de Concepción, donde se constituyó la Junta Provincial, que eligió presidente al señor Rolando Márquez.

G. Eguiguren

La Junta analizó también la situación planteada por la renuncia del presidente del partido, señor Héctor Correa Letelier, y acordó pedir, en caso de que no sea retirada, como sería el deseo de la mayoría del conservantismo, que la Junta Ejecutiva del Partido Conservador cite al Directorio General para la fecha más próxima posible, a fin de elegir un nuevo presidente.

Finalmente, se abrió un debate político, que continuará en próximas reuniones que se convocarán especialmente con esta finalidad.

Retirada renuncia de Hernán Brücher

El diputado Hernán Brücher, luego de una reunión efectuada a mediodía de ayer, en el Hotel Crillon, por la mayoría del CEN, retiró su renuncia al cargo de secretario general del Partido Radical.

Brücher había renunciado por divergencias de opinión, con el resto de la Mesa, acerca de las disposiciones del proyecto sobre los puertos libres, que la Cámara suprimió.

En la tarde de ayer, el diputado Brücher declaró a los redactores políticos que accedió a retirar su renuncia, porque así se lo pidió la mayoría del CEN y porque, luego de las declaraciones del Ministro Escobar Cerda, en el Senado, durante el cuarto y último trámite constitucional del proyecto aludido, quedó en claro que no se tocaría el actual estatuto industrial de Arica.

Instantes después que Brücher retiró su renuncia, se informó de la renuncia del señor Desiderio Arenas, al cargo de Segundo vicepresidente del Partido Radical.

Esta renuncia será tratada por el CEN el martes próximo. Extraoficialmente se supo anoche que se hacían gestiones para que el señor Arenas retirara su dimisión.

Confederación de Municipios dio a conocer problemas de las comunas

La Confederación Nacional de Municipalidades de Chile ofreció anoche una comida a la prensa de la capital, con el objeto de dar a conocer el plan de trabajo de esta organización y los problemas más importante que afectan a las diversas corporaciones edilicias del país, principalmente los relacionados con su financiamiento.

La reunión se efectuó en el Círculo de Periodistas y fue presidida por el timonel de la Confederación, regidor por Santiago, Rafael Señoret, quien hizo una exposición sobre los propósitos de los Municipios, en orden a estudiar la solución de sus problemas comunes, en armonía y unidad.

Se señaló que este camino ya ha sido tomado por las Municipalidades del Gran Santiago, que el viernes próximo se reunirán para coordinar su labor en problemas como aseo, tránsito, tarifas de taxis, etc.

Estuvieron presentes todos los regidores y alcaldes, que forman el Comité Ejecutivo, y ediles de Santiago.

Demócratacristianos revisan su posición frente a la CUT

Los días 19, 20 y 21 del presente mes se celebrará el Congreso Sindical del Partido Demócrata Cristiano. El temario contiene cuatro puntos: 1.— Organización; 2.— Relaciones con la CUT; 3.— Reformas Constitucionales y del Código del Trabajo; 4.— Situación política.

El diputado Rafael Agustín Gumucio, Director del Departamento Sindical de su Partido, dijo ayer, al ser interrogado sobre este Congreso, que actualmente los elementos demócratacristianos actúan solo en las bases de la CUT y no en la directiva "elegida en un Congreso sectario y partidista". Agregó que en el referido torneo sindical, su Partido se pronunciará sobre la posición a adoptar, en el futuro, sobre esta materia.

No se descarta la posibilidad de que los demócratacristianos se retiren de la CUT.

Treinta millones de enfermos de bocio hay en América

Informe de la Oficina Sanitaria Panamericana

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, con sede en Washington, Dr. Abraham Horwitz, ha revelado que aún hoy 30 millones de enfermos de bocio, endémico en las Américas, pese a que se conocen métodos sencillos para yodizar la sal, que sería una de las formas de combatir este mal.

Agrega en su informe enviado al SNS que por falta de legislación adecuada o por interferencias de naturaleza diversa, no se instalan las plantas de yodización para prevenir el mal, o donde se ha hecho, no cubren el total de la región afectada de bocio.

El Instituto de Nutrición Centro Americano de Panamá (INCAP), ha realizado una labor intensa de colaboración en los países de Centro América y Panamá y en igual sentido han actuado los demás consultores de la OSP, por lo cual se espera que los Gobiernos le presten a este problema la atención que merece por sus consecuencias sociales.

Día del Veterano y Batalla de Chorrillos se celebran hoy

Con izamiento del Pabellón Nacional, colocación de ofrendas florales, y alocuciones del general de brigada Pelayo Izurieta Molina, del general de brigada (R) Carlos Meirelles y del coronel (R) Samuel Cofré, se celebrará hoy el aniversario de la batalla de Chorrillos y el Día del Veterano.

El programa se desarrollará en el Círculo de Veteranos del 79 y de Oficiales en Retiro, en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 452; en el Cuerpo de Veteranos, Carmen N.o 339, y a los pies del monumento del General Baquedano, donde una guardia especial le rendirá honores.

Las alocuciones se pronunciarán en el referido monumento, a partir de las 10 horas.

No habrá receso de verano en labores de la Municipalidad

Intensa actividad desplegará la próxima semana la Municipalidad, pese a que en esta época es habitual que las labores edilicias entren en el receso de verano.

En efecto, la Corporación está citada para el lunes a Comité de Regidores para adoptar importantes acuerdos, según se anunció, sobre la realización de diversas obras, principalmente las que se han proyectado con ocasión del Campeonato Mundial de Fútbol.

En esferas edilicias se informó que la Municipalidad se trazará un vasto plan de trabajo que cubrirá dos etapas, una a iniciarse en marzo y otra en agosto, sobre la base de la realización de diversas obras de adelanto local.

HORA DEL CIERRE:

SE MANTIENE VIGENTE EL ASCENSO Y DESCENSO

El Consejo de la Asociación Central de Fútbol acordó anoche dejar sin efecto la resolución de que durante los torneos de Primera y Segunda Divisiones de 1962 no operara el sistema de Ascenso y Descenso. Se atendió así a la petición formulada al directorio por los ocho clubes que actualmente militan en el Ascenso, dado de que el acuerdo en cuestión no tenía carácter reglamentario.

El Consejo acordó sesionar en forma especial el 5 de febrero próximo para tomar una resolución sobre el asunto. Mientras tanto, rige el Ascenso y Descenso. Al cierre de esta edición, el Consejo, predidido por Juan Goñi, seguía sesionando para conocer la nota de protesta formulada por el Club Trasandino, respecto a la promoción de La Serena y Magallanes.

LAS AUTORIDADES BOMBERILES VISITARON A MIN. DEL INTERIOR

Presididos por el Superintendente, Hernán Figueroa Anguita, las autoridades bomberiles de esta capital visitaron en la mañana de ayer al señor Ministro del Interior y al señor Intendente de Santiago, con el objeto de presentar a las más altas autoridades de la provincia los nuevos jefes del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En esta oportunidad, el señor Superintendente puso en conocimiento del señor Ministro e Intendente que, con motivo de su próximo viaje al extranjero, será reemplazado en sus altas funciones, mientras dure su ausencia, por el Vicesuperintendente, Enrique Pinaud Ch.

Acompañaron en esta visita al señor Figueroa Anguita los Sres. Pinaud, Vicesuperintendente; Alfonso Casanova, Comandante, y otras autoridades bomberiles



A PARIS.— En el Boeing Jet Intercontinental "Chateaux de Bleis", de Air France, viajaron ayer a Paris, las señoritas Andrea y María Teresa Cuevas Herman, hijas del Embajador de Chile en Bélgica, Hernán Cuevas Irarrázaval.

Damas radicales constituyeron un Centro en Viña del Mar

Concurrieron dirigentes nacionales

VALPARAISO.— La presidenta de la Organización Nacional Femenina del Partido Radical, diputada Inés Enríquez, y las dirigentes nacionales Aura González Castro, Marta Rodríguez de Palma y Sara Ríos, informaron a las mujeres radicales de la provincia de Valparaíso sobre los preparativos para el próximo Congreso Nacional Femenino.

Las dirigentes fueron recibidas por el presidente de la Asamblea Radical de Viña del Mar, don Ernesto Quintana, y por dirigentes femeninas de todas las comunas de la provincia, en el amplio local de calle Arlegui 615.

La diputada Enríquez hizo una amplia exposición sobre la organización y alcances políticos del próximo Congreso, exposición que mereció aplausos de la numerosa concurrencia. La secretaria ejecutiva de la Organización, señora Aura González, se refirió luego a la convocatoria y al temario del Congreso. También respondieron a diversas consultas sobre los diferentes proyectos de reglamento.

Luego, las dirigentes nacionales concurrieron al acto de constitución del "Centro Viña del Mar", en la Asamblea "José Francisco Vergara", cuya directiva provisoria quedó integrada por las siguientes personas: presidenta, señora Carmen Durán; secretaria, señorita Carmen Díaz, y tesorera, señora Ana Locer.

Este acto finalizó con un coctel. Posteriormente las damas visitantes fueron invitadas a un banquete, que contó con una extraordinaria concurrencia de mujeres radicales y simpatizantes.— (Corresponsal).

Con un té finalizan actividades mujeres radicales de I Comuna

El Centro Femenino de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", de la Primera Comuna de Santiago, pondrá término a sus actividades anuales con un té que se servirá el martes próximo, a las 17.30 horas, en el Salón Madame Pompadour.

Han sido especialmente invitadas la presidenta de la Organización Nacional Femenina, diputada Inés Enríquez, su colega Ana Eugenia Ugalde y la representante de los regidores ante el CEN, señora Raquel Lazo de Ceppi.

Las adhesiones se reciben en Catedral 1361.

El Centro cita a reunión de Directorio para el lunes próximo, a las 19.30 horas, en Catedral 1361.

Primera profesora primaria pascuense recibió su diploma

Le fue entregado, en emocionante ceremonia, a Lucía Tucke Make, en la Escuela Normal N.o 1

Con un espontáneo y prolongado aplauso, de sus quinientas condiscípulas, que retumbó en el gimnasio de la Escuela Normal N.o 1, entró a la sala Lucía Tucke Make, la alumna pascuense que ayer recibió el diploma que la acreditaba como Profesora Normalista.

La joven, de tez morena, que será la primera maestra primaria de la lejana posesión chilena, llegó al recinto acompañada por el Director General de Educación Primaria, Domingo Valenzuela; la Directora del Departamento de Pedagogía, Ema Pérez; la Directora de la Escuela Normal N.o 1, profesoras, invitados, miembros de la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua, y pasceunses residentes en la capital.

Vestida de blanco, con los ojos húmedos por la emoción, Lucía tomó colocación entre sus compañeras de curso.

"Lucía, te ofrecemos este acto con motivo de tu graduación. Hoy, ya eres maestra, y con esa frase muy dentro del corazón, te irás a Pascua. Ahí serás la portadora del saber, y en tu lejana isla darás a conocer a Chile continental en el cual dejas tantos y tan gratos recuerdos." Con estas palabras pronunciadas por una de sus compañeras de curso, se inició le emotiva ceremonia. El resto de las alumnas recibirán su licenciatura el día 21. Para Lucía se adelantó la entrega de su título, para que viaje el próximo lunes, en el Transporte "Pinto", que la llevará a su hogar, y a la escuela donde enseñará.

A continuación la Directora de la Escuela Normal, donde Lucía se destacó como estudiante y deportista, en sus seis años de internado, se dirigió a su alumna, y en un emocionante discurso le señaló la misión que deberá cumplir, en su lejana tierra, la primera profesora primaria pascuense. Enseguida, el Director General de Educación Primaria, después de unas breves palabras, tomó el juramento de rigor, a la nueva maestra. Con voz serena y firme, Lucía contestó: "Si juro". Un nuevo entusiasta aplauso siguió a la entrega del diploma.

La ceremonia continuó con el Himno a la Escuela Normal, ejecutada por el coro de alumnas, y un concierto de guitarras, que acompañaron a las canciones pascuenses y tonadas chilenas. Finalizó el acto con la entrega de los obsequios que alumnas, profesoras e instituciones regalaron como recuerdo a la pascuense. Lucía Tucke, agradeció visiblemente impresionada el homenaje que había recibido.

REGRESARE A ENSEÑAR A MI ISLA

"Mi primera impresión en el continente chileno fue su belleza. Me habían hablado de ella en Pascua, pero siempre pensé que sería belleza natural; no podía concebir la idea de que fuera artificial; llena de edificios, autos, plazas, calles...", dijo Lucía Tucke, entrevistada por LA NACION.

"Vuelvo a Pascua para enseñar en la Escuela Fiscal de la isla. Quiero enseñarle a los niños en el idioma pascuense para que aprendan más fácilmente, y familiarizarlos también con el castellano, para que puedan venir a estudiar al continente, sin el problema del idioma, que me causó tantas dificultades". Hay una serenidad en el rostro de Lucía, mientras habla, que llama la atención.

"No creo que regrese nuevamente al continente —continúa la descendiente directa de los antiguos nobles pascuenses, que gobernaban la isla antes de la llegada de los blancos—. Hay mucho que hacer allá. Los problemas que surgen aquí para el recién llegado de Pascua son difíciles, y muchos padres no tienen los medios de enviar a sus hijos al continente."

Se interrumpe la entrevista, con la llegada de Sor Antonia profesora que en Pascua ayudó a entusiasmar a la entonces pequeña Lucía, para venir a estudiar a Santiago. Asistió a la graduación de su ex alumna.

No serán afectadas las actuales industrias existentes en Arica

● Así lo afirmó ayer en el Senado, el Ministro Luis Escobar. ● Proyecto de los Puertos Libres quedó totalmente despachado por el Congreso

Por 12 votos contra 6, 1 abstención y 3 pareos, el Senado acordó ayer no insistir en el mantenimiento de las dos disposiciones del proyecto sobre los Puertos Libres, que la Cámara de Diputados había acordado suprimir.

Al efecto, el Senado celebró una sesión especial, en la mañana de ayer, con la concurrencia del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, quien fijó el criterio del Gobierno respecto de las industrias existentes en el departamento de Arica.

La primera disposición expresaba que las mercaderías producidas en las zonas liberadas, con materias primas o partes de origen extranjero, por industrias autorizadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se considerarían como de importación general permitida para los efectos de su internación al resto del país.

La segunda establecía porcentajes de excepción, para las camionetas pick-up, respecto de los nuevos impuestos que la ley en proyecto consultaba para los vehículos motorizados que se internen al país, o que aquí se armen o fabriquen.

DEBATE

Luego de diversas consideraciones, hechas por el senador Bossay, sobre el nuevo régimen de importaciones, que regirá en Arica, usó de la palabra el senador Maurás, criticando lo que a su juicio significaría un cercenamiento del estatuto industrial existente en Arica. Dijo que, así, resultarían favorecidos algunos industriales extranjeros establecidos o por establecerse en el centro del país.

ACLARACION DE ESCOBAR

El Ministro Escobar abogó por la supresión de la primera de las disposiciones referidas, en razón de que, tal como está redactada, "permitiría que también disfrutaran de las franquicias de pagar sólo un 50 por ciento de los derechos de aduana, y no el 75 por ciento, las nuevas industrias cuya instalación se autorizara en el futuro, lo cual no parece justo".

"Creemos que la solución consiste —agregó Escobar— en eliminar este inciso, dejando sí constancia, como lo hago en este momento, para la historia de la ley, que la eliminación se hace en razón de que el actual reglamento (el de la ley que creó la Junta de Adelanto de Arica) establece esta situación en su Art. 12, ya que conforme a esta disposición, para quedar afecto al 50 por ciento del derecho, que es lo que con justicia defiende el Honorable señor Maurás, basta que a la fecha de la resolución que autoriza la instalación de determinada industria, no exista producción en el resto del país y esté permitida la internación de mercadería".

"¿Qué quiere decir esto? —siguió diciendo el Ministro Escobar—. Que todas las industrias que están funcionando en Arica o que allí están autorizadas, y que a la fecha del decreto que autoriza su instalación iban a producir una mercadería cuya internación al resto del país estaba permitida, seguirán usando de esta franquicia, porque no les alcanzan a afectar las disposiciones del proyecto que estamos considerando, vale decir, y lo reitero una vez más, que la ley que estamos debatiendo no afecta a las actuales industrias de Arica.

"Quiero también reiterar una vez más —concluyó diciendo Escobar— que el hecho de que se prohiba la internación de algunas mercaderías no afecta a las condiciones en que actualmente trabaja la industria de Arica, tanto porque así lo establece el Reglamento de la Ley 13.039, que acabo de leer, cuanto porque el espíritu de la ley en discusión ha sido no afectar a las industrias que hasta esta fecha están trabajando en ese departamento."

SITUACION CLARA. — A continuación intervino en el debate el senador Fernando Alessandri, quien puntualizó que con motivo de la explicación dada por el Ministro había quedado perfectamente en claro, como tesis del Gobierno y del Senado, que las industrias que están actualmente establecidas en Arica, en conformidad a la legislación respectiva, seguirán pagando lo mismo que antes.

El senador Ibañez preguntó qué ocurriría, en Arica, con las industrias que estarían autorizadas.

"Si no han empezado a funcionar, no pueden gozar de esta franquicia", anotó Maurás. Asimismo, éste agregó que, planteado todo este asunto en los términos en que acababa de hacerlo el Ministro, no habría necesidad de insistir.

Finalmente se votó, de todas maneras, a petición de comunistas y socialistas, con el resultado de que ya dimos cuenta.

Durante la votación el senador Pablo, demócratacristiano, votó por la no insistencia, y pidió que se dirigiese un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados, transcribiéndole las observaciones hechas por Maurás, en la primera parte de su intervención, para que "se persigan las responsabilidades sobre quien corresponda".

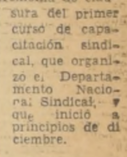
La Mesa informó que, en conformidad con el Reglamento, se enviaría el oficio solicitado.

DESPACHO DEL PROYECTO.— Con el pronunciamiento del Senado, el proyecto de los Puertos Libres quedó totalmente despachado por el Congreso Nacional.

Fue transcrito al Ejecutivo por la Cámara de Diputados —donde tuvo su origen—, alrededor de las 19 horas de ayer.

Finalizó curso de capacitación sindical en Partido Radical

En el local central del Partido Radical se efectuó recientemente la ceremonia de clausura del primer curso de capacitación sindical, que organizó el Departamento Nacional Sindical, y que inició a principios de diciembre.



J. M. Quinzio

Hicieron uso de la palabra el secretario nacional sindical, Guillermo Délano; el prosecretario del Partido, Jorge Mario Quinzio; el jefe del Departamento de Profesionales y Técnicos, Jorge Téllez Gómez; la directora del curso, señora Aura González; el profesor jefe, José Rosende, y el señor Pedro Carreño, a nombre de los alumnos.

El acto finalizó con un coctel que los dirigentes sindicales y alumnos del curso ofrecieron a los dirigentes nacionales invitados.

Cámara de Diputados

SESION 42a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 11 DE ENERO DE 1962

(De 16.15 a 18.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Secretario Accidental).— Se han recibido:

1º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que devuelve con observaciones el proyecto que establece un reajuste especial para el personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

2º— Dos oficios del Honorable Senado, con los que remite aprobados con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que establece normas para la importación de mercaderías por los puertos libres del país, y

El que aumenta a 360 días el plazo otorgado para efectuar el reencasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

3º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Galleguillos Vera y Lehuedé, acerca de la necesidad de clausurar el basural ubicado en la Población "Lo Aránguiz", de la Comuna de Conchalí.

4º— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aguilera, sobre expropiación del fundo "Limahuida", ubicado en el valle de Choapa.

5º— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de Ley, con "simple urgencia", que modifica diversas disposiciones de la Ley de Bosques.

6º— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Eluchans, que libera del pago de derechos de internación y otros, a diversos elementos destinados a la Casa de Huérfanos de la Providencia de Valparaíso;

El señor Huerta, que libera del pago de derechos de internación y otros, a diversas maquinarias destinadas a la Municipalidad de Victoria, para el servicio de aseo;

El señor Hillmann, que denomina "Colegio Universitario de Cautín Darío Salas", al Colegio Universitario Regional de Cautín; los señores Dueñas, Osorio y Cossio, que condona los impuestos a las compraventas y rentas presuntas, a los comerciantes minoristas que hayan liquidado sus negocios, y

El señor Correa Larraín, que autoriza al Presidente de la República para que acepte la donación efectuada por el Obispado de Rancagua y el Círculo de Suboficiales de Carabineros en retiro en favor del Fisco, con el objeto de construir en él un mausoleo destinado al Cuerpo de Carabineros de la localidad de Indios, de la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua.

7º— Un telegrama de la Cámara de Comercio de Copiapó, con el que se refiere a la necesidad de aprobar el proyecto de ley que establece normas para las importaciones en los puertos libres del país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICION DE PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país a partir del día 19 del presente mes.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

El señor REYES (Don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Que venga aquí, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Reyes, don Tomás.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

2.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA EL COMERCIO DE IMPORTACION EN LOS PUERTOS LIBRES DE ARICA Y DE LAS PROVINCIAS DE CHILOE Y AISEN Y MAGALLANES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en los artículos 199 y 202 del Reglamento, corresponde ocuparse, en primer lugar, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que establece normas sobre el comercio de importaciones en el departamento de Arica y en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, en tercer trámite constitucional.

Se deberá declarar cerrado el debate a las 18 horas, y despacharlo en esta sesión.

Asimismo, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 203 del Reglamento, la Honorable Corporación deberá despachar, en segundo término, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que amplía el plazo otorgado por la ley número 14.593, para modificar el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

En consecuencia, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que establece normas sobre el comercio de importación en los puertos libres de Arica y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

—**Dicen las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que establece normas sobre el comercio de importaciones en el Departamento de Arica y en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes:**

"ARTICULO 1.o

En el inciso primero, ha suprimido la frase que dice: "y en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes".

Como inciso final, ha agregado el siguiente nuevo:

"Sin embargo, dejarán de aplicarse los impuestos a que se refieren este inciso y el artículo 13.o de esta ley a los artículos que se retiren de la lista de mercaderías prohibidas, desde el momento mismo que se produzca dicho retiro".

ARTICULO 2.o

Ha suprimido la frase que dice: "no comprendidas en el artículo anterior"; ha reemplazado la frase que expresa: "las zonas señaladas en el mismo", por "la zona señalada en el artículo 1.o"; ha reemplazado por la conjunción "y" la coma (,) que sigue a la palabra "comestibles", y ha agregado, a continuación de las palabras "artículos alimenticios" lo siguiente: "no comprendidos en el artículo anterior".

Como inciso segundo, ha agregado el siguiente, nuevo:

"Las mercaderías producidas en las zonas liberadas, con materias primas o partes de origen extranjero, por industrias autorizadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se considerarán como de importación general permitida para los efectos de su introducción al resto del país"

ARTICULO 3.o

Ha sido aprobado con la sola modificación de colocar en singular la expresión "las mismas zonas".

ARTICULO 4.o

En el inciso primero ha substituído el guarismo "75%" por "73%"; ha suprimido la conjunción "y" que precede a la letra "b" y la palabra "restante", que sigue al guarismo "25%"; y ha agregado al final, reemplazando el punto (.) por un punto y coma (;), lo siguiente: "y el 2% restante se entregará a la Municipalidad de Arica".

En el inciso segundo, ha intercalado, entre los vocablos, "ingresos" y "fuere", la siguente frase: "y el de los que provengan del artículo 5.o de la ley 13.039"; y ha sustituído el guarismo "Eº 8.500.000" por "Eº 8.550.000".

Los incisos tercero y cuarto han pasado a ser artículo 6.o, nuevo, redactados, en la forma que se indicará más adelante.

El inciso quinto ha pasado a ser artículo 7.o, nuevo, redactado en la forma que también se indicará oportunamente.

A continuación ha consultado el siguiente artículo 5.o nuevo:

"Artículo 5.o— A contar desde la vigencia de la presente ley, las mercaderías que a continuación se indican y que se internen en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, quedarán afectas al pago de todos los derechos e impuestos que se cobren por las aduanas, con excepción del impuesto adicional establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 de la ley N.o 13.305:

Joyas, y joyería falsa; metales y piedras preciosas y cualquier objeto que contenga tales; pieles finas, elaboradas, semielaboradas o en bruto; sederías, género o artículos manufacturados que contengan seda o cualquier otra fibra textil natural o sintética, con excepción del vestuario de algodón y lana y los géneros y artículos manufacturados de algodón y de lana, los que podrán tener una tolerancia de hasta 30% de sedas o fibras sintéticas; toallas, servilletas, manteles y sábanas; espejos; llaveros y cigarrera; adorno de pascua; felpudos; artículos para regalos y adornos no especificados; otros artículos de mercería no especificados; perfumes, jabones de tocador y cosméticos; marfiles y objetos de arte; relojes de metales finos o enchapados en ellos; alfombras y tapices; tabacos en bruto o elaborados; flores y frutas artificiales; porcelanas y artefactos de porcelana; cristalería fina; lámparas, con excepción de las de parafina, bencina y carburo y lámparas medicinales y las destinadas al alumbrado público; aparatos de televisión y sus repuestos; radios y sus repuestos; grabadores de sonido y sus repuestos; tocadiscos aunque estén incorporados a una radio de sobremesa; fonógrafos y gramófonos; muebles, exceptuándose los destinados a herramientas o máquinas cuando se importen junto con ellas y los destinados a fines médicos, dentísticos, veterinarios y educacionales; bebidas alcohólicas de cualquier clase y grado alcohólico; cámaras fotográficas, películas, filmadoras y proyectoras y sus repuestos; juguetes mecánicos con movimiento a vapor, fricción, electricidad o cuerda; motocicletas y motonetas y sus repuestos; cuchillería fina; lapiceras fuentes y lápices automáticos; artículos de cuero, con excepción de los deportivos y escolares; manufacturas de goma o caucho, celulosa y similares, con excepción de las destinadas a fines industriales, agrícolas, sanitarios, de salud y de transporte; artefactos eléctricos domésticos con excepción de las máquinas de coser y tejer, de las lavadoras con una capacidad no superior a cinco kilos, planchas y cocinillas eléctricas; refrigeradores, con excepción de los destinados a usos industriales.

Las mercaderías individualizadas en el presente artículo constituirán en adelante los artículos suntuarios a que se refieren los artículos 1.o 2.o y 3.o de la ley 12.008, modificada por la ley N.o 12.084. Por lo tanto, deróganse, para las referidas provincias, la vigencia de lo establecido en los incisos cuarto y quinto del artículo 3.o de la ley N.o 12.008, modificada por la ley 12.084.

Los automóviles y stationswagon que se interen por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, de un valor FOB de hasta 2.500 dólares, pagarán solamente el impuesto especial de ciento por ciento sobre su valor FOB establecido por la ley N.o 12.434.

Los vehículos destinados a la movilización colectiva pública de pasajeros, que se internen por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes quedarán liberados del pago de todo impuesto o derecho como también los automóviles que se internen por las provincias mencionadas destinados al uso exclusivo de taxis para choferes profesionales.

El resto de las mercaderías o artículos no mencionados precedentemente, continuarán internándose en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes en las mismas condiciones establecidas en las leyes vigentes".

Enseguida, y como se dijo anteriormente, ha consultado, como artículo 6.o nuevo los incisos terceros y cuarto del artículo 4.o, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 6.o— Los derechos e impuestos que se perciban en virtud de la presente ley en las provincias de Chiloé y de Aisén, se depositarán en una cuenta especial en la respectiva Tesorería Provincial. Estos fondos los distribuirá la Junta de Alcaldes entre las Municipalidades de cada provincia, teniendo en cuenta sus necesidades y los planes de obras de adelanto que se puedan impulsar en las diversas comunas.

Las Juntas de Alcaldes las compondrán los Alcaldes de todas las comunas de cada provincia. Serán convocadas y presididas por el que lo sea de la comuna de la capital de la respectiva provincia y actuará de Secretario el titular del mismo municipio. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y se comunicarán por escrito a las Municipalidades interesadas y a la respectiva Tesorería Provincial, para su cumplimiento.

Estos fondos podrán ser girados e invertidos por los respectivos municipios exclusivamente en obras de adelanto local, contempladas en un presupuesto especial aprobado por los dos tercios de sus Regidores en ejercicio".

A continuación, como artículo 7.o, nuevo, ha consultado los incisos quinto del artículo 4.o y segundo del artículo 5.o redactado en los siguientes términos:

"Artículo 7.o— Las leyes de Presupuestos consultarán anualmente sumas estimadas del rendimiento de los derechos e impuestos a que se refieren los dos artículos precedentes, para los fines en ellos indicados. Para las provincias de Magallanes, Chiloé y Aisén no podrán consultarse sumas inferiores a un millón de escudos, trescientos mil escudos y doscientos cincuenta mil escudos, respectivamente, para cada una".

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser artículo 8º.

El inciso primero ha sido sustituido por los siguientes:

"Artículo 8º.— El producto del rendimiento de los impuestos y derechos que se cobren en la provincia de Magallanes en virtud de la presente ley, se depositará en una cuenta especial en la Tesorería General de la República, contra la cual girará exclusivamente el Ministerio de Obras Públicas, con el fin de invertirlos en obras públicas y de desarrollo en la provincia de Magallanes, conforme un ítem especial que dentro del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas deberá figurar anualmente en la Ley de Presupuesto de la Nación.

Estos fondos no pasarán a rentas generales y se mantendrán a disposición del Ministerio de Obras Públicas contabilizados en una Cuenta de Reserva por la Contraloría General de la República.

La suma de un millón de escudos que se establece para la provincia de Magallanes, como aporte fiscal mínimo en el artículo anterior, se depositará también en la Cuenta Especial a que se refiere el presente artículo e incrementará los recursos que se invertirán en la provincia de Magallanes."

El inciso segundo, refundido con el inciso quinto del artículo 4º, pasó a ser artículo 7º, en los términos que señalamos anteriormente.

ARTICULOS 6º, 7º, 8º y 9º

Han pasado a ser artículos 9.o, 10.o, 11.o y 12.o, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 10º

Ha pasado a ser artículo 13º.

Ha agregado a continuación de los incisos que se proponen en reemplazo de los incisos primero a quinto del artículo 11 de la ley Nº 12.084, el siguiente, nuevo:

"Tratándose de camionetas pick-up, los porcentajes a que se refiere el inciso anterior serán del 15% y 30%, respectivamente".

Ha consultado, como inciso segundo de los que se agregan al artículo 7º de la ley Nº 12.919, el siguiente, nuevo:

"No obstante, la Dirección General de Impuestos Internos continuará dictando las exenciones del impuesto al valor FOB, sobre las bases actualmente en uso, mientras el Presidente de la República no dicte el Reglamento a que esta disposición se refiere."

El inciso final ha sido reemplazado por el siguiente:

"La Corporación de Fomento de la Producción deberá, dentro del plazo de un año, a contar de la vigencia de esta ley, completar la instalación y poner en funcionamiento una industria manufacturera de tractores y ramas conexas en la ciudad de Rancagua".

ARTICULOS 11º, 12º, 13º, 14º y 15º.

Han pasado a ser artículos 14º, 15º, 16º, 17º y 18º, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 16º

Ha sido suprimido.

A continuación, con los números que se indican, ha agregado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 19º.— La Universidad de Chile —por medio de su Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias— realizará cursos de formación de cooperativas y de preparación de líderes cooperativos; efectuará charlas, conferencias y coros; y, en general, llevará a cabo una amplia campaña de enseñanza teórica y práctica de los principios cooperativos en la provincia de Chiloé. Para tal objeto girará contra la cuenta especial que llevará la Tesorería Provincial de Chiloé, en la cual se depositará el rendimiento de los impuestos establecidos en los artículos 5º y 7º de la presente ley, la suma de cincuenta mil escudos (Eº 50.000) anuales, durente el plazo de diez años.

En la misma forma, la Universidad de Concepción —por medio de sus Institutos— investigará el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé, Aysén y Magallanes. Para tal objeto girará, contra la cuenta especial que se ordenó constituir en el artículo 4º, la suma de Eº 50.000 anuales, durante el plazo de diez años.

Artículo 20º.— El Ministerio de Tierras y Colonización hará entrega gratuita a las Cooperativas de la Vivienda de Arica de los terrenos necesarios para la construcción de poblaciones de esas Cooperativas.

Artículo 21º.— Las viviendas a que se refiere el artículo 33º de la ley Nº 13.039, de fecha 24 de septiembre de 1958, podrán construirse hasta el 15 de octubre de 1964. En caso contrario deberá pagarse el valor del predio que se transfiere conforme a las normas de la ley Nº 11.825.

Artículo 22º.— Las instituciones, entidades o personas que adquirieron dólares hasta diez días antes de las medidas tomadas sobre divisas por el Gobierno, deberán liquidarlos al precio oficial de Eº 1.053 por dólar en el Banco Central.

Quedarán exentas de esta disposición aquellas operaciones que obedezcan a compromisos bancarios certificados por la Superintendencia de Bancos, las efectuadas por particulares que, por motivos calificados por esta Superintendencia hubieren adquirido divisas para atender gastos en moneda extranjera debidamente comprobados y las destinadas a cubrir importaciones registradas en el Banco Central. La Superintendencia de Bancos estará encargada de velar por el cumplimiento de este artículo.

ARTICULO TRANSITORIO

Se ha creado el epígrafe "Artículos Transitorios", pasando a ser artículo 1º de ellos el consultado por esa Honorable Cámara, con la sola modificación de suprimir la frase que dice: "los artículos 1º y 3º de".

A continuación con los números que se indican ha agregado los siguientes artículos transitorios, nuevos:

Artículo 2º.— Para los efectos de las bonificaciones a las exportaciones a que se refiere esta ley, la Tesorería General de la República mantendrá las actuales Cuentas Especiales, incrementando sus fondos con los nuevos recursos que destina la presente ley.

Artículo 3º.— Los empleados particulares y los obreros de las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes y del departamento de Arica que con motivo de la aplicación de la presente ley quedaren cesantes por reducción de las actividades del comercio e industria, tendrán derecho a percibir una indemnización de sus empleadores de doce meses de sueldo, la que estará totalmente al margen de otros beneficios similares, de cualquier otro tipo, establecidos por el Código del Trabajo y leyes pertinentes a contar de la promulgación de la presente ley y por el plazo de un año.

Artículo 4º.— Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 60 días, a contar desde la fecha de promulgación de la presente ley, dicte el texto refundido de las disposiciones legales y reglamentarias que dicen relación con la importación, armaduría, fabricación e integración de vehículos motorizados.

Artículo 5º.— Libérase de todo derecho, impuesto y gravamen que afecte a la importación de maquinarias y materiales necesarios para las obras de construcción de puertos y atracaderos para ferry-boat, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas, y que unan la provincia de Chiloé con la provincia de Llanquihue."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1º.

Ofrezco la palabra.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, estamos frente a la última etapa del proyecto con el cual, a mi juicio, se asestará un golpe de muerte a los puertos libres, en particular al de Arica. Digo que en especial a este último, porque veo que en el Honorable Senado, debido a la gestión de algunos parlamentarios y de los representantes de las provincias australes, se introdujeron algunas disposiciones que las favorecen relativamente, a fin de salvar en parte la situación económica de ellas. No se pudo lograr lo mismo con respecto al departamento de Arica, no obstante los ingentes esfuerzos realizados por los parlamentarios y delegados de ese puerto, que se encuentran en Santiago, ante los Ministros de Estado, particularmente el de Hacienda, con quien sostuvimos reiteradas conversaciones.

El señor Ministro de Hacienda nos manifestó, en todas las oportunidades en que nos entrevistamos con él, sus mejores propósitos de ayudar a Arica frente a la situación en que se encuentra. Lamentablemente, sus deseos no pasaron de meras palabras y no se concretaron en nada efectivo. Las numerosas ideas que se propiciaron, como la de que Arica importara en forma limitada algunos artículos suntuarios, o que para este tráfico operara con sus propias divisas, fueron también denegadas. Es decir, en el Gobierno no se encontró ambiente propicio para llegar a una fórmula de transacción.

Hemos llegado al convencimiento de que el Supremo Gobierno ha querido utilizar a Arica como "conejillo de Indias", para ocultar los graves errores de su política financiera, porque ha quedado en evidencia que las importaciones que se efectúan por el Departamento de Arica apenas exceden al uno por ciento de las que se realizan a través de todo el país.

De manera entonces, que éste es un pretexto para liquidar el puerto de Arica y tender una cortina de humo sobre problemas mucho más graves que afectan la economía del país.

Deseo aprovechar este debate para dar algunos antecedentes, que también conoce la opinión pública. Además, quiero destacar que son las firmas comerciales de importaciones las que han contribuído principalmente a provocar este colapso de nuestro sistema cambiario. Las instituciones bancarias son las verdaderas responsables, porque mediante las operaciones de internación en que han intervenido, han estado dispersando o gastando en forma alarmante la mayor parte de las divisas del país.

Quiero que se conozcan algunas cifras que emanan de los datos proporcionados en los propios balances de los Bancos. Daré a conocer, por ejemplo, el volumen de operaciones de importación de cada Banco y las deudas totales en moneda extranjera que mantienen a la fecha, porque, como han operado en gran escala, han debido contraer fuertes compromisos en moneda dura, precisamente por estas operaciones de internación.

Por fortuna, en uno de los artículos nuevos agregados por el Honorable Senado se establece que "las instituciones, entidades o personas que adquirieron dólares hasta diez días antes de las medidas tomadas sobre divisas por el Gobierno, deberán liquidarlos al precio oficial de Eº 1,053 por dólar en el Banco Central". De este modo se procura reparar el verdadero "saqueo" de que fue objeto este Banco, y que alcanzó a 20 ó 22 millones de dólares, antes que se implantaran esas medidas.

Por mi parte tengo la convicción de que la mayor parte de estos dólares fueron adquiridos precisamente por las instituciones bancarias, para poder cubrir sus obligaciones en el extranjero.

Tengo a la mano un documento en el que figuran el monto de las importaciones y de la deuda externa, respectivamente, de las siguientes instituciones bancarias del país: Banco de Chile 39.856.129,72 escudos y 8.903.498,96 escudos; Banco del Estado 32.415.021,13 escudos y 4.416.159,54 escudos; Banco Sud Americano, Eº 15.725.988,87 y 2.101.458,28 escudos; Banco de Crédito e Inversiones, 11.222.606,63 escudos y 6.362.675,63 escudos; Banco Osorno y La Unión, Eº 4.505.129,68 y 5.673.681,02 escudos; Banco Israelita de Chile, 2.275.219,43 escudos y 2.360.415,01 escudos; Banco Continental, 3.415.238,92 escudos y 2.342.908,81 escudos; Banco de Talca, 2.485.558,88 escudos y Eº 449.810,75; Banco Panamericano, Eº 2.465.486,35 y Eº 918.102,04; Banco del Trabajo, 4.572.571,95 escudos y Eº 3.196.485,78; Banco del Pacífico, 2.404.184,80 escudos y 202.555,38 escudos; Banco O'Higgins, 867.538,02 escudos, sin deuda externa; y Banco Arabe, 1.816.805,38 escudos y 827.454,01 escudos.

Evidentemente, esto está demostrando que el exagerado volumen de las importaciones gestionadas por los bancos comerciales ha sido la causa principal de la fuga de divisas. Pero, esta política exagerada de la banca particular no puede servir para justificar la derogación de las leyes de excepción en favor de los puertos libres y, en particular, de Arica, que es el más afectado en este proyecto.

Lamento que el Supremo Gobierno no haya podido acoger, en este artículo 1.o, ninguna de las modificaciones que se propusieron para paliar los efectos que este proyecto va a producir en la suerte futura y en el progreso del departamento de Arica. No me extenderé en mayores consideraciones sobre el particular, porque tanto en esta Honorable Cámara como en el Honorable Senado se ha señalado el perjuicio y gravedad que para él encierra.

He escuchado los discursos pronunciados por los Honorables Senadores sobre esta materia. Entre ellos, el Honorable señor Hugo Zepeda, ha coincidido perfectamente con las observaciones formuladas por parlamentarios de otros bancos, en el sentido que este proyecto constituye un golpe de muerte que se da a estas zonas que estaban robusteciéndose, ya que por medio de esa legislación de excepción podían lograr su estabilidad económica y social.

El señor PARETO.— ¡Pero votó en contra!

El señor FONCEA.— ¡Le hacen a...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorables señores Pareto y Foncea...

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados referirse a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor FONCEA.— ¿A quién ... ...?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego al Honorable señor Foncea no interrumpir.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, lamento que la urgencia extrema que se ha dado a este proyecto nos obligue, en ciertos momentos, a salirnos de las argumentaciones relativas a las modificaciones particulares, de que se trata en este tercer trámite constitucional. Por eso, yo me voy a tomar la misma libertad del Honorable colega que acaba de hacer uso de la palabra, para referirme a otras materias relacionadas con las modificaciones al artículo 1.o, introducidas por el Honorable Senado, que estamos conociendo, sin perjuicio de que aluda también a ellas.

Como lo anunció Su Excelencia el Presidente de la República, en uno de sus últimos discursos, la adopción de alguna medida conducente a introducir algún cambio en su política exterior cambiaria, iba a equivaler a otro terremoto, peor que el sufrido por nuestro país en 1960.

Señor Presidente, la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, en orden a que una medida de esa especie significaría un terremoto en el país, nos obliga a decir algunas palabras sobre su política económica y financiera, palabras que no pudimos decir en el primer trámite constitucional, debido al escaso tiempo de que dispusimos.

El país, señor Presidente, vivió adormecido, anestesiado, en cierto modo, creyendo que disfrutaba de una situación de extrema holgura; parecía tener confianza en una política económica, a la cual se dio enorme publicidad, que se fundamentaba en los beneficios que importaría para cada ciudadano. Pero, de la noche a la mañana, se ha descorrido el velo. Ahora, cada ciudadano se pregunta: ¿por qué hasta ayer, momento en que, según se decía, nuestra política económica y financiera estaba dirigida con criterio de estadistas, nadábamos en dolares, y ahora, veinticuatro horas después, nos encontramos frente a una bancarrota total?

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MUSALEM.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, con verdadero estupor he escuchado las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Musalem.

Su Señoría ha dicho que el país, que tenía confianza en la política que se aplicaba, estaba adormecido, anestesiado por la publicidad que se hacía, en el sentido de que la política que seguía el Supremo Gobierno estaba dando el máximo de bienestar a todos los ciudadanos, y que hoy día...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— ... —estoy procurando citar en forma textual las palabras del Honorable señor Musalem—, habría despertado ante una dura realidad.

En primer lugar, señor Presidente, debo decir que, en los tres años transcurridos del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, ningún señor Diputado, ni el Honorable señor Musalem ni ninguno de los miembros de su Partido, como tampoco ninguno de los miembros de la Oposición, han querido reconocer el más leve progreso de la política seguida por el Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Pareto, voy a llamar al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Dueñas, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Dueñas, ruego a Su Señoría no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, hay gente que se refiere, con caracteres de escándalo, a esta política que, según ellos, habría fracasado. Así dicen, por ejemplo, que el país ha despertado de pronto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Dueñas, amonesto a Su Señoría!

El señor EDWARDS.— No quiero abusar de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Musalem.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Dueñas, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor EDWARDS.— Por eso, sólo quiero dejar sentado dos hechos: no estamos frente a una catástrofe ni frente a un cambio fundamental de la política económica del Supremo Gobierno.

Lo que sucede es que nos encontramos ante una situación de déficit de la balanza de pagos, esencialmente transitoria, a causa de que el país ha estado importando artículos suntuarios en cantidades que su economía no puede soportar. Por esto, es indispensable que se tomen ciertas medidas transitorias de emergencia. Para no abusar de la interrupción que el Honorable señor Musalem me ha concedido, sólo quiero dejar bien en claro, para terminar, que no hay tal catástrofe, y que la política económica del Gobierno seguirá aplicándose con la misma energía con que se ha aplicado hasta ahora.

Muchas gracias, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem, en el tiempo de su primer discurso.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, no es de extrañar que el Honorable colega señor Edwards diga a la Honorable Cámara que el país no vive una catástrofe y que el Gobierno no ha fracasado en su política económica y financiera. El estuvo tres meses en los Estados Unidos representando a Chile en la organización de las Naciones Unidas. Por lo tanto, no asistió a los debates que se promovieron en la Comisión Mixta de Presupuestos, con ocasión de analizar la exposición de la Hacienda Pública. En ella, quedó claramente establecida la catástrofe y el fracaso de que hablamos. Observamos, entonces, con pavor las cifras que se dieron sobre el déficit presupuestario que casi ha llegado a los quinientos millones de escudos; acerca del endeudamiento del país que alcanza a un mil trescientos millones de dólares y fracción, y sobre las reservas bajo cero del país, algo que no había sucedido, por lo menos, desde que los hombres de mi generación tenemos uso de razón.

Señor Presidente, el Honorable señor Edwards ha pretendido decir que yo afirmé que el país creía en esta bonanza y que estaba viviendo en la abundancia.

Yo manifesté, señor Presidente, que mediante una campaña de publicidad se había anestesiado al país, que se había querido desorientarlo para hacerlo creer que estaba viviendo en la bonanza y que estaba bien administrado financiera y económicamente.

Dije, además, que se ha burlado la finalidad de los empréstitos extranjeros, para cubrir con ellos el Presupuesto Nacional; y esto es innegable. En efecto, Honorable Cámara, los empréstitos han servido para financiar el Presupuesto Nacional y el producido en divisas de estos empréstitos se ha despilfarrado en importaciones suntuarias. Pero, señor Presidente, no sólo se han invertido estas divisas en importaciones suntuarias hechas por los puertos libres y en viajes; también se han gastado en las importaciones suntuarias que ha tenido que "incentivar" el Gobierno en el resto del país, para abrir mercado comprador a las divisas que recibía del exterior, a fin de obtener los recursos necesarios para sus inversiones en moneda nacional. Y tenía que ofrecer incentivos a estas importaciones suntuarias para abrir mercado a las divisas extranjeras que obtuviera el sector particular, en forma de préstamos, a fin de obtener, dentro del mercado interno, los recursos para sus inversiones normales en la producción, y no para importar implementos extranjeros, a través de estas divisas.

Quisimos decir en el primer trámite constitucional, señor Presidente, que, durante la actual Administración del Excelentísimo señor Alessandri, no se han incrementado las exportaciones. Con relación a esta materia, yo solicité en la sesión anterior una interrupción al Honorable colega, señor Rioseco, que por desgracia no me concedió, para probarle esta afimación con cifras del Banco Central.

En el año 1955, las exportaciones...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

El señor MUSALEM.— ... alcanzaron a trescientos cuarenta y tres millones de escudos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Se ha pedido la clausura del debate.

El señor DUEÑAS.— ¡No puede ser, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En conformidad a los artículos 134.o y 143.o del Reglamento, corresponde votar la petición de clausura del debate.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Quién pidió la clausura del debate, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el Honorable señor Musalem pueda continuar hasta el término de su discurso, y para que, a continuación, se vote la petición de clausura del debate.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Como decía, señor Presidente, en el año 1955 las exportaciones netas alcanzaron a 343 millones de dólares; en 1956, llegaron a 348.6 millones. En cambio, en el año 1959, ascendieron a sólo 311 millones de escudos; en 1960, a 340 millones, y en 1961, a 344 millones.

O sea, si consideramos la obtención de divisas para el país por concepto de nuestras exportaciones netas durante el período de los tres años de Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, veremos que ella ha sido inferior a la de los años 1955 y 1956.

Ahora, si tomamos en consideración lo manifestado por Su Excelencia el Presidente de la República en su primer Mensaje al Congreso Nacional, en el que prometió elevar en [illegible] millones de dólares las exportaciones en su período, partiendo de la cifra del año 1958, que es de 311 millones, llegamos a la conclusión de que el aumento de divisas en estos años alcanzaría sólo a 33 millones y, por lo tanto, el Presidente de la República habría fracasado en su promesa de elevar en 200 millones las exportaciones durante los seis años de su período.

Señor Presidente, quiero insistir en que la fuga de capitales es otro factor importante en la pérdida de divisas para el país; y esta fuga se produce por la falta de confianza en la política económica del Gobierno. Ella no tiene otra explicación.

Además, quería decir otra cosa. El Gobierno ha creído que es buena política económica ocultar los errores y llevar a engaño a la opinión pública a través de extensas y densas "cortinas de humo", de publicidad inteligente y hábilmente organizada. Se ha tratado, mediante ese sistema: 1), de ponderar y sobrevaluar los resultados de esa política; 2), de ocultar los errores y los efectos negativos de ella; 3), de exagerar la confianza externa.

Y en torno a este último aspecto, conviene destacar un hecho gravísimo y que demuestra al Gobierno que es [illegible] mentirle al país. Semana a semana, durante más de un año, veíamos, en los diarios que "perifonean" la política del Gobierno, que se obtenían nuevos y nuevos empréstitos del exterior para distintas obras de desarrollo económico y social en el país.

Luego, el mismo Gobierno, que se encuentra frente a esta situación de crisis de divisas y de nuestra balanza de pagos, tiene que reconocer, descarnadamente, que, del empréstito de cien millones de dólares para la reconstrucción, sólo lo ha recibido treinta, y que de la donación de veinte millones de dólares, apenas ha alcanzado a percibir catorce o quince millones.

¿En qué situación queda el Gobierno que, por demostrar a la ciudadanía que ha conquistado la confianza externa, se ve obligado a reconocer, en definitiva, que ha engañado al país y le ha mentido?

Sé que el Honorable señor Edwards me dirá que los datos que estoy proporcionando respecto a las cifras que acabo de mencionar, constituyen la materialización de un hecho. Pero la prensa daba a entender a la opinión pública que la confianza que merecía el Gobierno era tal, que todos estos préstamos estaban concedidos...

El señor EDWARDS.— ¡Estaban otorgados, Honorable colega.

El señor MUSALEM.— ... y que sólo era cuestión de disponer de ellos, pues esos recursos se encontraban a disposición del Gobierno de la República. Podemos leer los diarios de la época y comprobar que esa fue la creencia de la opinión pública. Eso es lo que constituye el desengaño amargo que hoy día está viviendo nuestra ciudadanía.

Señor Presidente, con esta política se ha tratado: 4), de culpar a los demás y a las instituciones de los errores del Gobierno; 5), de desmentir una política realmente transaccionista, de desigualdad en los reajustes, ya que, so pretexto de llegar a la estabilización, se pretendía hacer creer que se estaba desarrollando una política de reajustes parejos para todos, pero acerca de la cual, en realidad, se caía, día a día, en [illegible]cios; 6), de esconder el estancamiento del ingreso nacional; 7), de aparentar el incremento de la inversión geográfica bruta, cuando ella ha disminuido; 8), de esconder la real desocupación de equipos y brazos; 9), de alterar los índices reales del alza del costo de la vida; 10), de esconder la manifiesta redistribución regresiva de ingresos en perjuicio de los trabajadores; 11), de camuflar el déficit presupuestario mediante arbitrios contables o presupuestarios; 12), de camuflar el monto de la deuda externa, del déficit de nuestra balanza de pago y la bancarrota de reservas.

Por último, se ha llegado a incurrir en renuncios tales como entregar bonificaciones a destajo primero a la agricultura, en distintos rubros, y posteriormente, a la movilización y a la pequeña y mediana minerías. Esto lo dio a conocer el señor Ministro de Hacienda en la Comisión, y a estas bonificaciones se agregarán otras que ya ha anunciado el decano de la prensa en un editorial de ayer.

Creo necesario, también, recalcar las consecuencias que tuvo la conferencia de prensa del Presidente de la República. No fueron sólo los diecisiete...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate. Estamos en la discusión particular del artículo 1.o.

El señor MUSALEM.— Inmediato, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se refiera a la materia en debate, señor Presidente. Lo que dice el Honorable colega no tiene nada que ver con el proyecto.

El señor MUSALEM.— ¡Estas cosas debe saberlas el país! Además, están relacionadas con la materia en discusión, porque la primera modificación que estamos conociendo es una reforma sustancial al proyecto, y ella, sencillamente, merece algunas observaciones de tipo general.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, lo que dice el Honorable señor Musalem no tiene nada que ver con el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— El 21 de diciembre, Su Excelencia el Presidente de la República concedió una conferencia de prensa, dando a entender en esa oportunidad, con cierta ligereza que [illegible] lamentamos, que iba [illegible] una variación en la política cambiaria y exterior del país. Entonces los inescrupulosos adquirieron en el Banco Central una suma de dólares que no se ha precisado; [illegible]

dor de Estados Unidos y el pueblo norteamericano sepan que no debe aprovecharse esta circunstancia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría se sirva referirse a la modificación del artículo 2.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan mantener la serenidad, para mantener orden en el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Musalem, Su Señoría sabe perfectamente que debe referirse a la materia que está en discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señora Campusano, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, votaremos favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 2.o, porque creemos que ella perfecciona el proyecto. No tenemos dudas, por la discusión habida en el Honorable Senado en torno de la modificación en debate, pues nos correspondió observarla y conocerla, que la indicación es conveniente. Por este motivo, la votaremos favorablemente.

Pero queremos decir que, sea cual fuere la salida cambiaria que el Gobierno adopte, si continúa jugando a las reformas estructurales, y no llega a modificaciones básicas que impidan estos "cuellos de botella" que, cada cierto tiempo, se presentan en la política monetaria, una vez, otra, en la cambiaria, y así en cada una de las ramas de nuestra economía, iremos a la bancarrota y a la substitución del sistema actual, al margen de la democracia.

Los parlamentarios de estos bancos, como chilenos, no nos alegramos de la difícil situación que está viviendo el país, ni nos alegramos de haber tenido la razón cuando, desde antes de que el Ejecutivo enviara el proyecto de reconstrucción de la zona devastada por los sismos de 1960 y, especialmente, durante su discusión, advertimos al Gobierno, al Presidente de la República, a donde conducían los errores de su política económica; muy por el contrario, lamentamos profundamente la situación que vive el país.

Nada más, y muchas gracias, Honorable señor Cademártori.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 2.o, que ha sido modificado por el Honorable Senado, se refiere a la lista de productos que continuarán liberados de todos los derechos e impuestos que se recauden por las Aduanas en los puertos libres. Como se puede apreciar, por el contexto de la disposición, la lista de productos que quedarán liberados de derechos e impuestos es muy restringida. Prácticamente, gran parte de los artículos de uso o consumo diario, por parte de la población de los puertos libres, como son, por ejemplo, los artículos de vestuario, no quedan liberados, sino que van a pagar todos los derechos y todos los impuestos.

¿Qué significa esto, señor Presidente? Significa, en buenas cuentas, elevar el costo de la vida para las poblaciones de esas zonas, ya que las prendas de vestuario, como es natural, constituyen un rubro importante de dicho costo en el presupuesto familiar. En estas condiciones, se producirán violentas alzas de precios en esas zonas, lo que hará aún más dura, más dramática la situación de los habitantes de los puntos extremos de nuestro territorio. En verdad, su situación no puede ser envidiable. Pero también la situación del resto de nuestros compatriotas, con la aprobación de este proyecto de ley, es digna de ser mirada con consideración.

¿Qué está ocurriendo en los mismos instantes en que despachamos este proyecto de ley? Se está desencadenando un violento proceso de alzas de precios en los artículos más esenciales de primera necesidad; y, lo peor, es que este violento desencadenamiento de alzas, producidas, en parte, por la especulación por la pérdida de confianza, por el anuncio de la bancarrota económica de este Gobierno, está siendo amparado, legalizado, por el actual Gobierno, por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. En el día de ayer, se ha dado a la publicidad el decreto de este Ministerio que autoriza el alza del precio del pan, de 15 pesos a 20 pesos la unidad, o sea, el alza es de un 33 por ciento.

En los mismos instantes, se ha producido un alza en el precio de la carne, entre 80 y 100 pesos por kilo, como consecuencia de los derechos de aduana, establecidos por el mismo actual Gobierno. El precio de los fósforos ha subido de 15 a 20 pesos la caja. Se anuncia el alza de las entradas a los cines y la de una serie de productos y artículos, como la bencina, como consecuencia del establecimiento del impuesto anunciado por el Gobierno, lo que repercutirá en el precio de todos los productos que se transportan por carretera, gravándolo en un porcentaje considerable.

Esto es lo que no preocupa a mis Honorables colegas de los partidos de derecha. Ellos vienen acá y se limitan a votar, a levantar la mano o a bajarla, según las órdenes que les dictan sus partidos.

Un señor DIPUTADO.— Está equivocado, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Ellos no sienten esta situación, ni se preocupan por ella. Simplemente, votan según las órdenes que les dictan. No contemplan la crisis que se está desencadenando en el país. Irresponsablemente, no prestan atención a estos graves problemas que se están suscitando.

Y ahora estamos frente a un proyecto de ley, como el que estamos votando en esta sesión, que significa LA RUINA —así, con todas sus letras: LA RUINA— de las provincias de los extremos norte y sur del país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor CADEMARTORI.— Por eso nos alarmamos y, sobre todo, por los procedimientos que se han usado. Porque, en el primer trámite constitucional de este proyecto, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, quien habló cuando ya no podíamos hacer uso de la palabra y se negó violentamente a conceder interrupciones al Diputado que habla y a otros parlamentarios, dijo que esta inicativa era simplemente de justicia, porque se trataba de hacer que los habitantes de las provincias extremas pagaran los derechos aduaneros que están establecidos para todo el territorio. En esto consistía este proyecto, exclusivamente en esto tan simple: que los habitantes de estas provincias pagaran los impuestos y derechos aduaneros.

¿Pero qué ha sucedido? Que esta afirmación estaba en total contradicción con lo que el propio Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción había estado diciendo constantemente en su argumentación.

El había afirmado, por otra parte, que a lo que el Gobierno está abocado es a un déficit, a una crisis en el presupuesto de divisas y que, por lo tanto, lo que pretende este proyecto es restringir el consumo de divisas por los puertos libres. De manera, entonces, que si en verdad esto es lo que se persigue ¿por qué se nos viene a decir que a los habitantes del norte y del sur solamente se les quiere encasillar en la norma general de que paguen derechos de aduana, cuando al establecerse estos derechos de aduana lo que persigue justamente el Gobierno es liquidar las importaciones por estos puertos libres, de tal modo que disminuya drásticamente el consumo de divisas por esos puertos?

El señor EDWARDS.— De suntuarios, señor Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Después se les dijo a los habitantes de Arica: "la parte industrial no la vamos a tocar; no queremos perjudicar a la industria establecida, solamente al comercio de importación." Pero ya en este proyecto se han introducido disposiciones que atentan contra la estabilidad de las inversiones, de las instalaciones industriales, que sin duda van a causar la cesantía de cientos y tal vez de miles de obreros que están ocupados en esa rama de la producción.

El Honorable Senado, señor Presidente, en este artículo que estamos analizando ha introducido como inciso segundo una indicación justa, que la vamos a apoyar, que consiste en establecer que las mercaderías producidas en estas zonas, con materias primas o partes de origen extranjero, por industrias que ya están autorizadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se considerarán como de importación general permitida para los efectos de su introducción al resto del país.

En consecuencia, esta indicación daría siquiera cierta garantía, aún cuando no sabemos cómo la va a considerar el Gobierno: si la va a apoyar o a rechazar, vetándola posteriormente si se aprueba. Pero creemos que es demasiado lo que se le está haciendo a los habitantes de las provincias del extremo norte y del extremo sur al quitarles algo que se les había dado por ley, al quitarles la posibilidad de obtener trabajo; y, poco a poco, con engaños, quitarles hasta la última posibilidad de poder seguir trabajando y viviendo en esas zonas.

En consecuencia, votaremos favorablemente las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Escobar, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, en relación con las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido en el artículo 2.o del proyecto aprobado por la Cámara, quiero referirme al inciso segundo, nuevo, que ha agregado y que dice: "Las mercaderías producidas en las zonas liberadas, con materias primas o partes de origen extranjero, por industrias autorizadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se considerarán como de importación general permitida para los efectos de su introducción al resto del país".

El objetivo que el Senado desea lograr con este inciso, es el de evitar que algunos artículos que se envían desde Arica al resto del país paguen un cincuenta por ciento de derecho de aduana, puedan pagar un setenta y cinco por ciento en el futuro.

Hemos estudiado cuidadosamente esta modificación con el señor Ministro de Hacienda y con los técnicos de los Ministerios de Hacienda, y Economía, Fomento y Reconstrucción y hemos llegado a la conclusión de que ella es superflua, porque en verdad lo que aquí se pretende para las industrias ya establecidas, se logra con las disposiciones reglamentarias y legales que están vigentes.

Un señor DIPUTADO.— ¡Lo que abunda no daña!

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— El Ejecutivo está de acuerdo en que es justo respetar el derecho de las industrias ya establecidas, pero no parece igualmente justo otorgar este privilegio a las nuevas industrias que pudieren establecerse para vender sus productos al resto del país, pagando un cincuenta por ciento de los derechos de aduana y no un setenta y cinco por ciento.

Creemos que la solución consiste en eliminar este inciso, dejando sí constancia, para la historia de la ley, que la eliminación se hace en razón de que el actual Reglamento contempla esta situación en el artículo 12.o ya que conforme a lo que este artículo establece, para poder efectuar el pago de sólo el cincuenta por ciento de los derechos de aduana —que es lo que el Senado persigue— basta, y aquí cito lo que dispone el Reglamento, que se fije en la resolución que autoriza la instalación de una determinada industria, que no existe producción en el resto del país y que está permitida la internación de las mercaderías.

Con esta disposición reglamentaria, la industria establecida actualmente en Arica, goza de las ventajas que se pretendía consagrar por este inciso.

Además, este inciso tiene el defecto de amarrar a la Administración Pública, al Gobierno, con respecto a las autorizaciones que puedan concederse en el futuro eventuales industrias de artículos suntuarios que se pretenda establecer en el departamento de Arica.

Por estas razones, en opinión del Ejecutivo, esta disposición debería ser rechazada por la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSHON (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición.

—**Durante la votación.**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúsenme señores Diputados. El Honorable señor Cademártori hizo uso del tiempo correspondiente a los dos discursos. De acuerdo con el Reglamento no es necesario que hablen dos señores Diputados, sino que se pronuncien dos discursos.

El señor SILVA.— Pero, tiene que haber un discurso en un sentido y otro en uno distinto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ese procedimiento, Honorable Diputado se aplica en la discusión particular. En este caso rige el artículo 143 del Reglamento que establece expresamente que en la discusión de los proyectos en tercer, cuarto o quinto trámite constitucional podrá pedirse la clausura del debate cuando se hayan pronunciado dos discursos.

El señor MUGA.— El señor Ministro de Economía, Comercio y Reconstrucción está equivocado. Ha incurrido en un error...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio. Estamos en votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Cerrado el debate.

Se votará modificación por modificación.

El señor Secretario dará lectura a la primera modificación del Honorable Senado en el artículo 2.o.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La primera modificación introducida por el Senado en el artículo 2.o consiste en suprimir la frase "no comprendidas en el artículo anterior".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

Se dará lectura a la segunda modificación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La segunda modificación del Honorable Senado consiste en reemplazar la frase que expresa: "las zonas señaladas en el mismo", por "la zona señalada en el artículo 1.o".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la tercera modificación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La tercera modificación consiste solamente en reemplazar por la conjunción "y" la coma (,) que sigue a la palabra "comestibles".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

Se dará lectura a la cuarta modificación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La cuarta modificación consiste en agregar, a continuación de las palabras "artículos alimenticios" lo siguiente: "no comprendidos en el artículo anterior".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se va a votar la modificación que consiste en agregar como inciso segundo, nuevo, el que figura en Boletín comparado.

El señor ACEVEDO.— Solicito que se lea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice el inciso nuevo propuesto por el Honorable Senado: "Las mercaderías producidas en las zonas liberadas, con materias primas o partes de origen extranjero, por industrias autorizadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se considerarán como de importación general permitida para los efectos de su introducción al resto del país".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 3.o.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, los Diputados liberales votaremos favorablemente la modificación del Honorable Senado que incide en el artículo 3.o. Deseo aprovechar esta oportunidad para señalar que, por una muy extraña coincidencia, estaré de acuerdo en esta ocasión con algo que planteaba hace un instante el Honorable señor Cademártori.

Cuando se envió este proyecto al Congreso Nacional, se dijo que con él en nada se lesionaba...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Está en discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 3.o.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Lo que estoy diciendo está en relación con lo que dispone el artículo 3.o, señor Presidente, porque por este artículo se establece un gravamen del 25 o/o sobre el valor CIF de las mercaderías no comprendidas en los artículos anteriores que se internen en las zonas que señala el proyecto, y yo deseo referirme a la manera cómo va a operar esta disposición...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable Diputado, la modificación consiste solamente en dejar en consonancia con los artículos anteriores la expresión "las mismas zonas", dejándola en singular.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Me reservo para otro artículo, a ver si tengo la oportunidad de expresar mi pensamiento sobre esta materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 3.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 4.o.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, este artículo 4.o establece que el rendimiento de los impuestos que se señalan en los artículos 1.o y 3.o ingresará en una cuenta única que abrirá la Tesorería General de la República, distribuyéndose en la siguiente forma:

a) El 75 por ciento a incrementar los fondos de la Junta de Adelanto de Arica, para que prosiga sus trabajos y principales obras que está realizando en Arica, y b) el 25 por ciento restante para bonificar las exportaciones del Departamento de Arica.

La modificación introducida por el Honorable Senado consiste en cambiar el guarismo "75 por ciento" por "73 por ciento", para entregar el 2 por ciento restante a la Municipalidad de Arica.

Es lógico que la Municipalidad dejará de percibir grandes cantidades de dinero, como lo está haciendo en este momento, por este menor rendimiento que a su debido tiempo se producirá, ya que, con este procedimiento, no habrá el desenvolvimiento comercial que nosotros estimábamos con el procedimiento actual. De manera, señor Presidente, que estimo conveniente, desde todo punto de vista, dejarle este dos por ciento a la Municipalidad, para que siga atendiendo las necesidades de esa comuna.

En consecuencia, señor Presidente, votaré favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

He concedido una interrupción al Honorable señor Prado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de ella el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara aprobó el artículo 4.o, destinando el valor de los impuestos que se recaudarán en esta provincia y distribuyéndolo dentro de los doce Municipios que hay en ella.

El presupuesto total de todos estos Municipios es actualmente de ciento seis millones de pesos.

En todo caso, la moción aprobada por el Honorable Congreso Nacional destinaba una suma mínima de doscientos cincuenta millones de pesos para distribuirlos proporcionalmente a los ingresos de cada uno de los Municipios.

El Honorable Senado, a través del artículo 6.o, ha creado una Corporación nueva que se llama la Junta de Alcaldes, que será la que distribuirá estos fondos.

Esto va a traer consigo una situación difícil, porque de los doce Municipios que hay actualmente, diez son pequeños, que tienen presupuestos muy bajos. En cambio, las ciudades de Ancud y Castro, que pertenecen a los dos Municipios que albergan a la mayor cantidad de habitantes, van a quedar a merced y a la voluntad de los Municipios pequeños.

Por eso, señor Presidente, los Diputados liberales vamos a votar en contra de la modificación introducida por el Honorable Senado, en atención a que no estimamos de ninguna conveniencia que se creen nuevos organismos reguladores de la actual actividad económica de la provincia, dado que esta distribución de fondos en forma proporcional a los ingresos de cada uno de los Municipios, significará la posibilidad de realizar las obras de adelanto que mucho necesitan esas provincias, que se hallan bastante abandonadas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, deseo manifestar que los Diputados liberales vamos a votar favorablemente este artículo 4.o.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿En qué quedamos?

El señor GUERRA.— Lo que acaba de manifestar el Honorable señor Prado se refiere al artículo 6.o.

Nosotros vamos a apoyar la disposición que incluye a la ciudad de Arica en este dos por ciento, porque en esta forma se le conceden mayores recursos.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad, la primera modificación introducida al artículo 4.o, tiende a reducir el 75 por ciento que se destinaba a ingresos para bonificaciones a las exportaciones del departamento de Arica, al 73 por ciento, y el dos por ciento restante se entregara a la Municipalidad de Arica.

Más adelante, hay una modificación que aumenta la suma que el Estado entregaría o completaría a la Junta de Adelanto de Arica, de 8 millones 500 mil escudos a E° 8.550.000; pero, en realidad estos E° 50.000 tienen relación con el artículo 19, que veremos más adelante, porque los destina a la Universidad de Concepción para prospección en las provincias del norte, idea con la cual nosotros estamos de acuerdo.

Pero, en lo que se relaciona con la provincia de Chiloé, la verdad es que nos encontramos ante la alternativa de que en este trámite constitucional, para nosotros, es muy difícil resolver.

El artículo 4.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara establecía que los ingresos producidos por los impuestos establecidos en el artículo precedente de este proyecto se destinarían en la provincia de Chiloé a obras públicas realizadas por intermedio de la Municipalidad.

Yo comprendo perfectamente bien la situación en que se encuentra el Honorable señor Prado, Diputado por Chiloé, que está defendiendo el interés particular de su provincia; pero resulta que el artículo 6.o, que es el que reemplaza estos incisos tercero y cuarto del artículo 4.o, ha ampliado los beneficios a las provincias de Chiloé y Aisén y, por el artículo 7.o, se garantiza que las leyes de presupuesto consultarán la suma de un millón trescientos mil y doscientos cincuenta mil escudos, respectivamente, para las provincias de Magallanes, Aisén, y Chiloé. De manera que, no pudiendo perfeccionarse esta legislación en este tercer trámite constitucional, nosotros estamos por aceptar las modificaciones propuestas por el Honorable Senado, que vienen a ampliar este beneficio a las provincias de Chiloé y Aisén.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la clausura.

Acordado.

En este artículo 4.o el Honorable Senado introduce algunas modificaciones que pasan a ser el artículo 6.o nuevo y el artículo 7.o nuevo.

Si le parece a la Sala, discutiríamos estas modificaciones al tratarse los artículos 6.o nuevo y 7.o nuevo y ahora, en consecuencia, votaríamos las demás modificaciones que inciden en el artículo 4.o del proyecto despachado por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Se va a dar lectura a la primera enmienda introducida por el Honorable Senado en el inciso primero del artículo 4.o.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La primera enmienda consiste en reemplazar el guarismo "75 por ciento" por "73 por ciento".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán el resto de las enmiendas introducidas al artículo 4.o, dejando pendiente los incisos tercero, cuarto que han pasado a ser artículo 6.o y el inciso quinto que ha pasado a ser artículo 7.o nuevo.

Acordado.

Corresponde ocuparse del artículo 5.o nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, durante la última campaña presidencial, sostuvimos que el triunfo del personero de la Derecha iba a significar regresión y retroceso en todo orden de cosas. Y la disposición en debate, nos viene a dar, una vez más, la razón de lo que afirmo por cuanto el Gobierno convierte en mercaderías suntuarias, artículos tan necesarios como son, por ejemplo la ropa, como ya lo anotara el Honorable señor Cademártori.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Las toallas para secarse son, a juicio del Gobierno, artículos suntuarios, cuya importación se prohibe.

El señor CORREA LARRAIN.— Toallas se fabrican aquí en Chile.

El señor FONCEA.— Las servilletas, los manteles, las sábanas son, también a juicio del Gobierno, artículos suntuarios y quienes usan estas cosas dilapidan la riqueza nacional, porque estarían consumiendo artículos de lujo, ya que, de acuerdo con el léxico, artículos suntuarios son aquellos relativos al lujo.

Y se han agregado una serie de otros artículos más, como los felpudos, los jabones de tocador...

El señor CORREA LARRAIN.— Sus Señorías se lavan con jabón importado. Nosotros usamos el jabón nacional.

El señor FONCEA.— Sí, pero tendría que lavarse por dentro, para tener la suficiente valentía de contestar los cargos que aquí se le han formulado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir al Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Por eso estimamos que esta lista de artículos suntuarios es totalmente caprichosa y mediante ella se trata únicamente de amparar a ciertos industriales del centro del país, acostumbrados a especular y a explotar a los consumidores, por cuanto no tiene absolutamente ninguna explicación que mercaderías importadas por el Puerto Libre de Arica, que va a dejar de serlo, que en la actualidad tienen que pagar un derecho de importación de un 25 por ciento, fletes y seguros, se puedan vender en la tercera o cuarta parte de lo que se cotizan en el centro del país por la industria nacional. Artículos de mejor calidad producidos en países en que la obra de mano está bien remunerada y en que los costos son muy superiores a los existentes en Chile, dejan fuera de competencia a esa industria nacional, que ha alentado el presente proyecto para continuar en su misma explotación. A nosotros nos parece que se le ha asestado un golpe de muerte a la magnífica obra del régimen anterior, que incorporó al territorio nacional a zonas limítrofes que permanecían en una peligrosa postración.

Yo he sostenido que el señor Alessandri —diciendo la estricta verdad de las cosas—, si bien ha incurrido en un error, su propósito sincero es chilenizar Arica. Y me voy a explicar. Este país se ha convertido, en el régimen del señor Alessandri, en un verdadero "valle de lágrimas". Hay problemas en el Norte Chico, en el centro y en el sur: cesantía, suicidios todos los días, restricción de créditos, calamidades y desastres por todos lados.

Entiendo, entonces, que el Presidente de la República ha tenido que averiguar por qué no hay cesantía en Arica. ¿Acaso no es territorio chileno? ¿Cómo es posible que no haya restricción de créditos? ¿Por qué en Arica no han aumentado las quiebras, los cheques y letras protestados? ¿Cómo es posible que ese departamento goce de prosperidad?

Señor Presidente, todo esto ha tenido que inquietar al Primer Mandatario y, seguramente, se habrá preguntado por qué en esta zona no han surtido el efecto debido las sabias medidas económicas adoptadas por el Gobierno. Y, por eso, quiere chilenizar Arica, y la manera de hacerlo es creando problemas y angustias, lanzándola a la postración, como va necesariamente a ocurrir con el proyecto.

Por eso nosotros insistimos en que es inconveniente la iniciativa del Ejecutivo, apoyada por los partidos de Gobierno.

Nada práctico obtiene el Honorable señor Checura con protestar en contra del Gobierno, porque, hoy día, Sus Señorías son parte integrante de él. El Partido Radical es, sin duda, la base de sustentación del actual Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— De manera que, al protestar en contra del Gobierno, Sus Señorías lo están haciendo en contra de ustedes mismos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHECURA.— Siempre he estado defendiendo a mi zona, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, dejamos constancia, una vez más, de nuestra resistencia frente a esta iniciativa legal propuesta por el Ejecutivo y advertimos al país las consecuencias.

He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en forma muy breve, deseo hacer uso de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Foncea.

En virtud de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto, que ya trató la Honorable Cámara, se excluye a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes de las disposiciones mencionadas. Por lo demás, el artículo 1.o es el que determina la filosofía de este proyecto.

Pero ocurre, señor Presidente, que las disposiciones del artículo 5.o en debate, que ya analizó el Honorable señor Foncea, hacen que, prácticamente, la exclusión de las zonas australes del país consultada en el artículo 1.o, constituya una verdadera burla, porque, en realidad, se niega a dichas zonas la libre importación de elementos indispensables.

En sesiones pasadas, cuando nos correspondió hacer uso de la palabra en representación de los Diputados socialistas, expresamos que, si era justificada la protesta que se había producido en la zona de Arica ante la discusión de este proyecto, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, mucho más atendible era la situación en que se encontraban las zonas australes del país.

Por estas razones, y sin el propósito de abusar de la interrupción que me ha concedido el Honorable colega, declaro en representación de los Diputados de estas bancas, que si se llega a aprobar este artículo, prácticamente, se deja en las mismas condiciones de Arica a la zona austral de Chile.

Debo manifestar que quienes estiman haber logrado un triunfo, en el Honorable Senado, excluyendo del artículo 1.o a estas provincias, están engañando a sus propios electores.

Por este motivo, y en el deseo de proceder honestamente, como siempre lo hemos hecho, vamos a insistir en el rechazo de este artículo que vendría a lesionar a nuestros conciudadanos que más lo necesitan.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los Honorables colegas de las bancas de enfrente contestaron en una forma airada la intervención del Honorable señor Foncea cuando se refirió a los géneros y especialmente a las sábanas, porque el argumento de ellos es que en el país se fabrican, de tal manera que no habría necesidad de que los chilenos estuvieran postulando al placer de usar sábanas importadas.

Pero resulta que hasta cierto punto este deseo de usar sábanas importadas no obedece a un afán de lujo, sino más bien a una necesidad y también al propósito de castigar en una forma indirecta a aquellos industriales inescrupulosos que engañan y venden mercaderías de mala calidad a los chilenos, escudándose después en los propios chilenos para que ellos los defiendan porque fabrican artículos nacionales.

Y voy a poner un ejemplo que no me podrán rebatir ni los señores Diputados ni el señor Ministro de Economía que está aquí presente. Hace algún tiempo acompañé a algunos obreros textiles de Tomé a conversar con el Ministro de Economía, que no era el que actualmente desempeña este cargo, a fin de pedir que se aplicaran sanciones a los industriales que estaban engañando al Fisco...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Foncea; puede continuar Su Señoría haciendo uso de la interrupción concedida durante el tiempo del segundo discurso.

El señor BARRA.— ...que engañaban al Fisco y a los particulares.

¿Qué era lo que sucedía, señor Presidente? Que lo escuchen bien los Honorables colegas.

Resulta que cuando terminaba un conflicto de carácter colectivo, las empresas pedían reajustar los precios. Y el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri decía: "No, señor. No hay reajuste de precios. Ustedes tendrán que absorber el mayor gasto con sus utilidades".

Y, ¿qué hacían entonces estos ángeles? Estos ángeles cambiaban el dibujo de una tela; pero esta seguía siendo de igual calidad, y le subían el precio porque el género anterior tenía una numeración controlada por el Ministerio de Economía que decía, por ejemplo, "LM 64". Entonces le ponían "LM 69" y asunto terminado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Variaban el dibujo de la tela, lo que no significaba ningún gasto para ellos, porque disponían de diseñadores a sus órdenes. Cambiaban los patrones y asunto terminado, señor Presidente.

Entonces el Fisco era engañado, al igual que los hombres de Estado y el consumidor, porque se les estaba vendiendo lo mismo. Nadie me puede desmentir ésto.

Tengo entendido que el actual Ministro de Economía, o el Subsecretario, porque he visto en el "Diario Oficial" el decreto que lleva su firma, han dado corte a esta "habilidad", a esta "inteligencia" de estos industriales, de los que hay tantos en nuestro país, porque dictaron un decreto estableciendo que de aquí en adelante cuando le cambien dibujo a una tela o pretendan cambiarlo, tiene que ser plenamente confirmado y conocido por el Ministerio de Economía. Esto es lo que comúnmente, corrientemente, en un lenguaje un poco violento que no les gusta a Sus Señorías, caracteriza a los ladrones de guante blanco, a hombres que figuran en la sociedad como industriales respetuosísimos; pero que ejecutan robos de tipo colectivo, de esta naturaleza, al Fisco y al consumidor.

Hay otros robos. Resulta que en el Ministerio de Economía nadie sabe, no hay un técnico que esté en condiciones de informar cuántos miles de pasadas tiene que hacer la lanzadera de una máquina textil, para tejer un metro o un kilo de tocuyo. El único que lo sabe es el obrero textil que está trabajando en la máquina, a ése que el Gobierno no lo cotiza ni lo consulta como técnico, porque se imagina que está acostumbrado sólo a trabajar y no sirve para otra cosa. Y entonces, por medio de la "diablura", de la pillería, imprimen en un apresto especial un metro o un kilo de tela y la adulteran. Al consumidor, cuando le venden un metro le están dando ochenta centímetros, porque los veinte se van en la primera lavada del género, porque ahí el tejido se ajusta. En vez de tener 1.600 pasadas de la lanzadera tiene 1.200 ó 1.100. Esta es la "habilidad", la "inteligencia" de los industriales chilenos, a quienes Sus Señorías pretenden defender diciendo que nuestros compatriotas no pueden comprar mercaderías de afuera. Sostengo que nadie quiere darse el lujo de usar mercaderías o tela importada, porque hay algunas que se fabrican en el país y que son extraordinariamente buenas.

A Sus Señorías también les hemos planteado este otro problema. En Estados Unidos, el padrón que tienen Sus Señorías, cuando un industrial es sorprendido en la adulteración de los elementos que fabrica, no sólo es castigado con multas, sino que debe ir a la cárcel.

Un señor DIPUTADO.— ¡Aquí lo premian!

El señor BARRA.— Aquí lo premian, como ha dicho mi Honorable colega. Aquí lo hacen miembro de sociedades anónimas, Gerente de Banco o Director del Consejo de un Banco. Ese es el premio que le dan porque le roba al Fisco como industrial, y, por otro lado, como gerente de industria.

Entonces no se trata sólo del problema de darse el lujo de usar una tela importada, sino que de defenderse del latrocinio que cometen los industriales, muchas veces con la complicidad de los hombres de Gobierno.

Agradecería al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que tomara nota de estas modestas expresiones, basadas en la experien-

cia que yo recogí en el campo obrero, y, ojalá, pusiera remedio a este abuso. El apresto lo usan en las industrias textiles de los países extranjeros para darle mayor duración a un género u otras cualidades propias de una tela especial; pero no para adulterar su medida. Y aquí en Chile, con gran bombo y con gran pompa, les dicen a los consumidores por las radios y diarios: "Compre telas 'sanforizadas', porque no encogen". ¡Tienen la desvergüenza de decir que esas telas que llaman "sanforizadas", y por las cuales cobran un precio superior, porque no se encogen!

Por estas razones, señor Presidente, no estamos en el predicamento de querer usar artículos importados por el mero placer de hacerlo, sino para que, de una vez por todas, el Gobierno, o quien sea, tome las medidas que correspondan para evitar que estos industriales le sigan robando descaradamente el dinero a la gente del pueblo.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, hace pocos días, algunos Diputados democratacristianos visitamos la provincia de Chiloé, con el fin de conocer sus problemas, pues es obligación de todos los parlamentarios realizar visitas de esa naturaleza.

Hemos visto que este Gobierno de "conductores", de hombres de "talento", de "austeridad", ha creído que el pueblo de las provincias de Magallanes, Chiloé y Aisén, se puede engañar con mucha facilidad. En efecto, primero envía un proyecto de ley con numerosas disposiciones a impedir la internación de diversos artículos por algunas zonas del país, entre ellas por las provincias antes mencionadas. Después estos Ministros de Estado ....

—**Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me perdona, señor Diputado? Llamo al orden a Su Señoría.

El señor LORCA.—...estos caballeros...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Serán retiradas de la versión las expresiones antiparlamentarias.

El señor LORCA.—Su Señoría puede hacer retirar las expresiones que estime inconvenientes. En la Honorable Cámara hemos sabido ser respetuosos; no como algunos señores Ministros que cuando hieren a los parlamentarios con sus expresiones, se demoran mucho en retirarlas.

Pues bien, estos Ministros "sabios", junto con el señor Alessandri, estudian un proyecto de ley que arregla todos los problemas. Y después, por las presiones, estos hombres que dicen no aceptarlas, estos hombres que están por encima de las pequeñeces y pasiones, proponen una nueva disposición en este proyecto para permitir, en el fondo, la importación de diversos artículos por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, con lo cual se engaña, una vez más, a los habitantes de estas zonas.

Es realmente abismante la cantidad de mercaderías que figuran en el artículo 5.o que no podrán ser internadas al país. Pareciera que la gente que gobierna deseara que todo se obtuviera en la capital, como los lápices, lapiceras y radiorreceptores, como si tuvieran temor de que los habitantes de la zona austral de Chile conocieran los "éxitos" de este Gobierno. Como no desean que se conozca en el sur los antecedentes sobre la cesantía existente, prohiben la internación de los radiorreceptores, porque si los sintonizan oirán los cambios permanentes de política que experimentan los Ministros de Estado y el Gobierno.

Hemos sabido por la prensa y porque hemos concurrido a los debates que se han promovido en el Honorable Senado en torno a esta materia, que determinados Honorables Senadores han amenazado con irse a la Oposición y renunciar a sus partidos, si el Gobierno no les escucha respecto de ciertas innovaciones que desean introducir en el proyecto de ley.

El hecho de que por el artículo 5.o del proyecto se prohiba la internación de diversas mercaderías significa que no se ha visitado la zona austral del país y no se conocen los problemas que sufren los habitantes de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Como parlamentario de Oposición, protesto por la "fiesta", por el "corso" que está ofreciendo el Gobierno, quien después de haber estudiado un proyecto de ley, por diversas presiones, lo modifica y continúa engañando a las provincias australes. Pese a que, aparentemente, no liquida los puertos libres de Chiloé, Aisén y Magallanes, pretende destruirlos, como lo hizo con Arica; el Gobierno está obstruyendo las posibilidades de progreso de las provincias del sur de Chile.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Foncea.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, el artículo 5.o dice lo siguiente:

"Artículo 5.o. A contar desde la vigencia de la presente ley, las mercaderías que a continuación se indican y que se internen en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, quedarán afectas al pago de todos los derechos e impuestos que se cobren por las aduanas, con excepción del impuesto adicional establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 de la ley N.o 13305:..."

Pues bien, señor Presidente, las mercaderías contempladas en la lista del artículo 5.o son las catalogadas como artículos suntuarios para los efectos de su internación en Magallanes.

Frente a esta disposición, debo declarar que en el curso de estos últimos días, una Comisión que llegó especialmente desde Magallanes y que representa a todas las fuerzas vivas de esa lejana provincia y que viene investida de amplias atribuciones para obtener del Gobierno una mejor legislación en su favor, con la participación de toda la representación senatorial de la Novena Circunscripción y del Diputado que habla, dio su aceptación, precisamente, a la inclusión de esta lista de artículos.

En verdad, nosotros importábamos todas nuestras mercaderías a través de las disposiciones de la Ley N.o 12.008, que este mismo Parlamento aprobara en su oportunidad. Pues bien, hasta la fecha estas mercaderías, incluso las esenciales, no pagaban ninguna clase de impuestos. Ahora pagarán solamente las que están indicadas en el artículo 5.o, propuesto por el Honorable Senado. Las mercaderías esenciales, que son numerosas, quedarán totalmente liberadas de impuestos para la zona respectiva. Además, hay un factor en favor de Magallanes: el hecho de que del rendimiento del gravamen que pagarán los artículos suntuarios nuestra provincia percibirá una suma estimada en más o menos dos millones quinientos mil escudos, la que representa para ella un valioso aporte para impulsar la realización de obras públicas de envergadura y el desarrollo de la región. De ahí que, atendiendo precisamente a que este artículo 5.o del proyecto acogió este clamor de Magallanes, el parlamentario que habla lo votará favorablemente, identificándose así con el sentimiento de su provincia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor OSORIO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación la petición de clausura del debate.

—**Durante la votación.**

El señor OSORIO.— ¡Los habitantes de Magallanes...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Osorio, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo 5º, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 5º.

En discusión el artículo 6º, nuevo, que contiene, modificados, los incisos tercero y cuarto del artículo 4º del proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, yo desearía una información que aclarara la concordancia del artículo 6º con el 7º, ya que el primero dice que estos fondos se depositarán en una cuenta especial y el 7º se refiere a que las Leyes de Presupuestos deberán consultar una determinada suma para este efecto. Me interesaría saber hasta qué punto, como digo, son concordantes estas disposiciones, ya que parecen contradictorias, a no ser que se presuma que el rendimiento de estos tributos será inferior a las sumas a que se refiere el artículo 7º.

Rogaría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción...

El señor KLEIN.— El Fisco pone el resto, señor Diputado.

El señor REYES (don Tomás).— En todo caso, señor Presidente, mantengo la pregunta para que alguien me la responda.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 6º de este proyecto, incorporado por el Honorable Senado, establece que "los derechos e impuestos que se perciban en virtud de la presente ley en las provincias de Chiloé y Aysén, se depositarán en una cuenta especial en la respectiva Tesorería Provincial". Agrega que estos fondos van a ser distribuídos por una Junta de Alcaldes, para resolver problemas de capitalización de orden regional.

Indudablemente que este artículo 6º, tal como lo ha expresado mi Honorable colega señor Tomás Reyes, está en contradicción con lo que se establece en el artículo 7º. Lo único que se puede inferir de estos dos preceptos es que ya existe conciencia en el legislador de que el rendimiento de estos gravámenes y derechos para estas provincias va a ser inferior a la suma de un millón de escudos para la de Magallanes, a trescientos mil escudos para la de Chiloé y a doscientos cincuenta mil escudos para la de Aysén.

Pero suponiendo que esto ocurra, resulta que estas diferencias figurarán en la Ley de Presupuestos, y no van a ingresar a la cuenta especial que se crea en el artículo sexto, y que por preceptos que conoceremos más adelante se establece que estos recursos no pasarán a rentas generales de la Nación. De tal modo que la contradicción que existe entre el artículo séptimo y el sexto queda de manifiesto.

Nos encontramos también con el grave inconveniente de que por estar conociendo la Honorable Cámara en tercer trámite constitucional este proyecto, sólo podemos aprobar o rechazar las modificaciones del Honorable Senado. En estas condiciones, aprobado ya el artículo quinto por la Honorable Cámara, que reitero, no contó con el asentimiento de los Senadores socialistas, nosotros nos vamos a ver obligados a votar favorablemente este artículo sexto y, posteriormente, el séptimo. Y digo una vez más que no contó con el apoyo de los parlamentarios socialistas, porque para nosotros la situación de la zona austral del país habría quedado resuelta en forma definitiva, en beneficio de la población de esa región, al excluírse, en el artículo primero, a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes de las disposiciones de este proyecto, sin recurrir a este subterfugio que constituye el artículo quinto. Y, señor Presidente, según antecedentes que recibo en estos instantes, este mismo criterio sostuvo la representación del Partido Comunista en el Honorable Senado y el Honorable señor Exequiel Gonzalez Madariaga.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN. — Señor Presidente, según el artículo sexto, la distribución de los fondos que se asignarán a cada provincia del sur será hecha por una Junta de Alcaldes. Me parece que habría sido preferible que hubiera existido un artículo que asignara a cada municipio, de inmediato, una cantidad determinada de escudos. Porque, tal como está redactado el proyecto, podrá ocurrir que se unan algunos municipios en perjuicio de otros, por eso habría sido mejor hacer una distribución por medio de la ley.

Había redactado una indicación en este sentido, pero, reglamentariamente, es improcedente. En estas circunstancias, pido al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, aquí presente, que arbitre las medidas para que se haga una distribución equitativa y a prorrata, tomando en consideración los presupuestos anuales de cada Municipalidad, para que el reparto se efectúe en forma justa y ecuánime.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

En votación dicha petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la clausura del debate.

Se va a votar el artículo sexto, nuevo, propuesto.

Si fuere rechazado, se entenderán aprobados los incisos que quedaron pendientes en el artículo cuarto, según acuerdo de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo sexto, nuevo.

En discusión el artículo séptimo, que contiene, modificados, los incisos quinto del artículo cuarto y segundo del artículo quinto.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Este artículo, que es una modificación al artículo cuarto, fue propuesto por el Honorable señor Ignacio Prado y nuestros Honorables colegas de partido, señores Gumucio y Musalem, lo apoyaron en la Comisión de Hacienda. No obstante que concordamos con el Honorable señor Silva, en el sentido de que el ideal habría sido no incluir en el proyecto a los puertos libres de Chiloé, Magallanes y Aisén, estimamos conveniente destinar 1.000.000, 300 y 250 mil escudos, como mínimo, respectivamente, para las distintas provincias señaladas, y aunque la disposición no satisface sus necesidades sólo por considerarla un mal menor, votaremos a favor de ella.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Según el artículo séptimo, la provincia de Magallanes recibirá un millón de escudos, la de Chiloé, trescientos cincuenta mil, y la de Aisén, doscientos cincuenta mil. Conforme a la ley anterior de puertos libres, estas provincias no recibían ni un centésimo de escudo.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con este artículo y lo votaré favorablemente, al igual que los demás Diputados del Partido Liberal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se ha pedido la clausura del debate.

En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En consecuencia, los incisos modificados en los artículos 4.o y 5.o han sido objeto también de esta sustitución.

En discusión las modificaciones al artículo 5.o, que ha pasado a ser 8.o.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 8.o establece que "el producto del rendimiento de los impuestos y derechos que se cobren en la provincia de Magallanes se depositará en una cuenta especial en la Tesorería General de la República, contra la que girará exclusivamente el Ministerio de Obras Públicas".

Estamos de acuerdo con esta idea; pero advertimos...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la discusión del proyecto.

Cerrado el debate.

Corresponde votar el artículo 8.o propuesto por el Honorable Senado, que substituye el inciso primero del artículo 5.o aprobado por la Cámara.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El Honorable Senado ha agregado al artículo 10.o un inciso nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a dicho inciso.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante). — El Honorable Senado ha agregado, a continuación de los incisos que se proponen en reemplazo de los incisos primero a quinto del artículo 11.o de la Ley número 12.084, el siguiente, nuevo: "Tratándose de camionetas pick-up, los porcentajes a que se refiere el inciso anterior serán del 15 por ciento y 30 por ciento, respectivamente".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

No hay acuerdo.

En votación el inciso nuevo que el Honorable Senado propone agregar al artículo 10.o, que ha pasado a ser 13.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado, que consistía en agregar un inciso nuevo al artículo 10.o de la Cámara, que ha pasado a ser 13.o

Se va a dar lectura a otra modificación que se va a votar.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Como inciso segundo de los que se agregan al artículo 7.o de la ley número 12.919, el Honorable Senado, propone consultar el siguiente nuevo:

"No obstante la Dirección General de Impuestos Internos continuará dictando las exenciones del impuesto al valor FOB, sobre las bases actualmente en uso, mientras el Presidente de la República no dicte el Reglamento a que esta disposición se refiere".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso nuevo propuesto por el Senado.

Se va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir el inciso final del artículo 7.o de la ley 12.919.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El Honorable Senado propone reemplazar el inciso final del artículo 7.o de la ley 12.919, por el siguiente:

"La Corporación de Fomento de la Producción deberá, dentro del plazo de un año, a contar de la vigencia de esta ley, completar la instalación y poner en funcionamiento una industria manufacturera de tractores y ramas conexas en la ciudad de Rancagua."

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Rosales.

No hay acuerdo.

En votación la sustitución propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MIRANDA (don Hugo).— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar la supresión del artículo 16, propuesta por el Honorable Senado.

Se a va dar lectura al artículo 16.o, que el Honorable Senado ha suprimido.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La Cámara de Diputados consultó el siguiente artículo 16.o: "Autorízanse las corridas de toros en la Municipalidad de Arica".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir este artículo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara aprueba la supresión del artículo 16.

Enseguida, corresponde votar el artículo 19 nuevo, que figura en la página 12 del boletín impreso "a roneo".

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cademártori.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 19 nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 19 nuevo.

En votación el artículo 20 nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 21 nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 22 nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable Senado ha colocado en plural el epígrafe "Artículo Transitorio" pues ha introducido algunos artículos nuevos.

En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, una vez que se vote el artículo 2.o transitorio nuevo, se aprobaría el epígrafe "Artículos Transitorios".

Acordado.

El Honorable Senado ha introducido una enmienda en el artículo transitorio de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 1.o. Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El Honorable Senado propone suprimir, en el artículo transitorio de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 1.o, la frase que dice: "los artículos 1.o y 3.o de...", quedando redactado el artículo de la siguiente manera: "Los impuestos establecidos en la presente ley", etcétera.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

En votación el artículo 2.o transitorio nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

Queda aprobado, en consecuencia, el epígrafe "Artículos Transitorios".

En votación el artículo 3.o transitorio nuevo propuesto por el Senado.

—PUESTOS EN VOTACION, SUCESIVAMENTE LOS ARTICULOS 3.o, 4.o y 5.o TRANSITORIOS NUEVOS, PROPUESTOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

3.—AMPLIACION DEL PLAZO OTORGADO POR LA LEY N.o 14.593 PARA MODIFICAR EL ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, por el cual se amplía el plazo otorgado por la Ley N.o 14.593 para modificar el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

Las modificaciones del Honorable Senado están impresas en el Boletín N.o 6...

Está cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar este proyecto con las siguientes modificaciones: el artículo único ha pasado a ser 1.o, y se ha agregado un artículo nuevo, con el número 2.o, que dice: "Autorízase al Director General del Servicio Nacional de Salud para conceder al personal de planta, contratado y a jornal del Servicio, un anticipo de cincuenta escudos (Eº 50), el que será descontado de las remuneraciones de dicho personal en mensualidades de cinco escudos (Eº 5) cada una, a contar del mes de febrero del presente año".

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Reglamentariamente está cerrado el debate Honorable Diputado.

De todas maneras, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Galleguillos Clett.

No hay acuerdo.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 2.o nuevo propuesto por el Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—INCLUSION DE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO QUE AUMENTA LAS REMUNERACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, únicamente para incorporar a la Cuenta de la presente sesión el veto del Ejecutivo al proyecto que aumenta las remuneraciones del Magisterio Nacional.

Acordado.

5.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para dar cuenta de un cambio de Comisión. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El Comité Comunista ha propuesto en reemplazo del señor Valente, al señor Galleguillos, don Víctor, como miembro de la Comisión Especial del Salitre.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para tratar, a continuación, prorrogándose la presente sesión por media hora, el veto de Su Excelencia el Presidente de la República, a diversas glosas de las Partidas del Presupuesto de la Nación para 1962 correspondientes a los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda.

No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 18 horas y 15 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

ASOCIACION NACIONAL DE INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS DE CHILE

Los Inspectores, Abogados, Químicos y un sector de Tasadores, todos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, representan aproximadamente el 60 por ciento del personal del Servicio de Impuestos Internos, DECLARAN:

1.o— El Estatuto Orgánico, parte integrante de la reforma tributaria, en cuyo estudio han participado funcionarios especializados del Servicio, Técnicos Extranjeros, Expertos del Punto Cuarto y Comisiones de los Partidos de Gobierno, tiende a obtener una mayor eficiencia del Servicio, mediante la descentralización de la función administrativa, delegación de atribuciones, agilización de los procedimientos, mejor atención a los contribuyentes, rapidez en las decisiones, sanciones corporales de los fraudes tributarios, etc., todo lo que permitirá orientar cualquiera política tributaria que se desee implantar, y redundará en el incremento de los recursos del Estado. Lo anterior, contrasta con la organización anacrónica existente, agudizada por las bajas remuneraciones del personal. El Funcionario ha estado vivamente preocupado por obtener la solución a estos problemas, pero ha sido tramitado por espacio de más de un año, aun cuando han coincidido el Presidente de la República, Ministros de Hacienda, Comisiones Técnicas y Políticas, Parlamentarios y Expertos Extranjeros, que es de urgencia implantar el nuevo Estatuto Orgánico, pero esto no se materializa en ley.

2.o— Dejamos constancia, que personalmente el Presidente de la República ha estado preocupado de este Estatuto, y con el objeto de no ser un obstáculo y poder acelerar su trámite, en el mes de diciembre, destinó un sábado y domingo a su estudio, dando su aprobación. Asimismo, nos consta la activa participación del señor Ministro de Hacienda, quien, en su calidad de técnico, aprecia la verdadera importancia de este Servicio, el que tiene una incidencia vital en el presupuesto de la nación, al aportar un 70 por ciento de los ingresos. La decisión del Presidente de la República y el Ministro de Hacienda no encuentra hasta el momento el apoyo de los partidos que le colaboran, a pesar que uno de ellos impuso como condición para incorporarse al Gobierno, que se legisle sobre esta materia.

Nos consta, asimismo, que los señores Parlamentarios no restarán su apoyo a esta iniciativa, por cuanto, por largo tiempo vienen expresando su preocupación por el retardo en la solución de los problemas que atribulan al Servicio de Impuestos Internos.

3.o— El personal está decidido a evitar que se le siga tramitando, por cuanto ello no sólo repercute en sus remuneraciones, sino que también en el avance evolutivo de este Servicio, para lo cual está dispuesto a hacer uso de todos sus recursos con tal de lograr sus objetivos, esto es, conseguir el despacho del proyecto sobre Estatuto Orgánico o una solución parcial, como sería desglosar de él la asignación de estímulo para ser incorporado a uno de los proyectos de ley en discusión en el Congreso.

4.o— Debemos advertir que el Congreso Nacional aceptó el presupuesto para 1962, en el bien entendido que sería despachado este proyecto de Estatuto Orgánico, por cuanto, basado en la nueva administración tributaria, se espera financiar Eº 50.000.000, como también los déficits naturales que se presentan en todos los ejercicios presupuestarios. Nuestra responsabilidad es mayor cuando observamos que a mediados de año, probablemente, se legislará sobre una Reforma Tributaria, la que reclamaré, para su acertada aplicación, de un servicio adecuadamente organizado.

...espléndida cámara fotográfica "Adox", de la Casa Loben, Agustinas 1070, obtuvo Carlos Valenzuela, que aparece a la izquierda, domiciliado en Santo Domingo 896, con el número 15101, Serie "A". Le hace entrega del valioso premio el propietario de la Casa Loben, señor Gerardo Lobenstein.

Dos días cumplió ayer huelga de lapiceros de médicos-funcionarios

La "huelga de lapiceros" decretada ayer por los médicos-funcionarios de diversos establecimientos hospitalarios de la capital, se extendió ayer a otras localidades del país.

Este curioso movimiento huelguístico consiste en que los médicos se abstendrán por tres días consecutivos de firmar partes de nacimientos y defunciones, otorgando, eso sí, las recetas que se les requieran.

Un dirigente de la Federación Médica declaró a LA NACION, que la iniciativa tiende a impulsar el pronto envío al Parlamento de un proyecto de ley que mejora sus actuales rentas.

Se originó conflicto en la Villa Olímpica de Avenida Salvador

Seiscientos obreros de la firma constructora VIEC, que construye el sector C de la Población "Villa Olímpica" en Avda. El Salvador de esta capital, se apoderaron de las obras, en señal de protesta por el desahucio de 60 trabajadores.

Según un parte policial, los obreros rebeldes se apoderaron del sitio anunciando que no lo entregarán hasta que se restituya a sus compañeros.

LOS ARMIJO Y SU REFRIGERADOR

...hermanos Armijo P., Nueva ... N.o 090-C, La Cisterna; ... 36259, Serie "B", un refrigerador "Royal Friss", de fabricación FENSA.

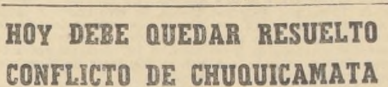
¿Quiénes serán? Si eran varios hermanos, ¿por qué no pusieron el nombre de uno solo? ...

Es decir, misterio hasta que fueron a buscar su valioso premio. ¿Saben quiénes eran? Están, en la foto, junto a su mami, que es felicitada por el Inspector General de la Empresa Periodística LA NACION, Juan Carvajal V. Sus nombres: la mamá, Aida Pizarro de Armijo; Hugo, de 11 años, pasó a la sexta preparatoria del Colegio Coeducacional con notas 5, 6 y 7, ni un solo 4, según dijo él...; Iván, 8 años, pasó a cuarta preparatoria en el mismo Colegio; Marta, 6 años, habla con dificultad porque está cambiando dientes, y María Elena, el "respeto" de la casa, de 4 años. Estaban felices, los "cabros" y la mamá.

—No teníamos refrigerador —nos dice Hugo—, así es que nos viene al pelo... Mandábamos más o menos 200 cupones a la semana. A todos nos gusta la Católica. Muchas gracias, señor, por el refri...



...hicieron los hermanos Alonso con sus premios para el Gran Sorteo Final de la Polla del ... Estuvieron entre los más codiciados. Junto a Palmiro Alonso, propietario de la ... de artículos deportivos Alonso e Hijos, Alameda 2815, aparecen el entrenador ... de Ferrobádminton, Mario Salvia, y los concursantes ganadores Leiva, Vásquez y Martínez.



HOY DEBE QUEDAR RESUELTO CONFLICTO DE CHUQUICAMATA

● Nueva contraproposición formularon trabajadores

Representantes patronales y laborales se hallan desde ayer trabajando intensivamente en procura de estudiar una fórmula definitiva que dé por solucionado el conflicto de Chuquicamata. Este problema debe quedar resuelto hoy, para evitar la huelga.

Ayer los dirigentes sindicales con los representantes de la Chile Exploration sostuvieron tres conversaciones con estos objetivos.

Estas negociaciones terminarán hoy a las 24 horas, si no se produce antes un avenimiento satisfactorio para ambas partes.

Ayer se discutió una nueva contraproposición de los dirigentes sindicales, consistente en un reajuste general de sueldos y salarios de un 19 por ciento; una bonificación especial de E° 150 para casados y solteros con cargas familiares y 135 escudos para solteros solos. La asignación familiar de E° 10,56 ofrecida por la empresa, fue aceptada por los trabajadores pero siempre que sea pagada sin ningún tipo de descuentos y otras peticiones.

Buen conjunto de barrio



SEGUNDO EQUIPO DEL ATLETICO PLACILLA que, junto con los otros dos de esta entidad, se trasladará mañana a Huelquén para enfrentar al Deportivo Santa Adriana, en una reunión de gran interés. La delegación sandrá desde Placilla con 5 de Abril, a las 8 horas. Este conjunto está formado por: Gerón, Pérez, Olivares, López, Graff, Jorquera, Cortés. Agachados: Berg, P. Gerón, Manuel Morales, Hugo Morales y Carlos Quintanilla.



Víctor Narváez Rojas tiene en sus manos la proyectora de diapositivas, de Alfred Refschneider y Cía., que ganó en el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION, con el N.o 32970, Serie "B". Le hace entrega del valioso premio Johana Reifschneider, hija del propietario de esa acreditada firma comercial. Víctor Narváez, domiciliado en la Población de Tejidos Caupolicán, en Renca, se desempeña en dicha fábrica como jefe de la Sección Grey Room (géneros crudos). Nos declaró: "Leo LA NACION desde 1942, cuando estaba en Viña del Mar. Ya tengo un abono, pero me hubiera gustado sacarme otro para ir con mi hijo. Tengo dos: Elba Rosa, de 17 años, lleva 5.o año en la Técnica N.o 2, y Jaime Antonio, de 13 años, 2.o año en el Comercial N.o 2. A todos nos gusta Everton, menos a Elba Rosa, que es de la "U", y que ahora está muy triste con la derrota... Creo que esto de la Polla del Fútbol es lo más grande que ha hecho LA NACION. Perfecta su organización. Algo que me gustó mucho fue la Sección Correo de la Polla del Fútbol, porque en ella se les daba explicaciones a todo el mundo, es decir, a todos esos concursantes que reclamaban porque creían que la Polla estaba equivocada, y... eran ellos. Les agradezco mucho, y hasta pronto".

NUESTRA OBRA

Construimos viviendas, ayúdenos a darles también luz y envíenos sus lámparas en desuso. HOGAR DE CRISTO, Alonso Ovalle 1479.

MONUMENTO A F. VIVACETA. — En la conjugación de las calles Vivaceta y Carretera Panamericana se inauguró ayer el monumento al precursor del mutualismo chileno, Fermín Vivaceta, acto al que asistió el Edecán de S. E., teniente coronel Ramon Valdés Martínez. El acto formó parte de la celebración del primer centenario de la Sociedad de Artesanos La Unión. EN EL GRABADO, haciendo uso de la palabra Raúl Olmedo, miembro honorario de la Tercera Compañía de Bomberos de Santiago.

MONUMENTO A FERMIN VIVACETA FUE INAUGURADO EN LA MAÑANA DE AYER

● Acto formó parte de festividades centenarias de la Soc. de Artesanos "La Unión". ● Representó al Presidente de la República, su Edecán Militar, teniente coronel, Ramón Valdés Martínez. ● Asistieron, además, el Intendente-Alcalde y una delegación de Venezuela

(Por NIBALDO MELLA R.)

Durante el transcurso de una sencilla, pero emotiva ceremonia, fue inaugurado en la mañana de ayer el monumento a Fermín Vivaceta Rupio, en las conjunción de la Avenida del mismo nombre con la Carretera Panamericana.

El acto formó parte del programa con que la Sociedad de Artesanos "La Unión" se encuentra celebrando el Primer Centenario de su existencia, cuyo fundador fue Vivaceta.

Representó al Presidente de la República, en esta ocasión, su Edecán Militar, teniente coronel Ramón Valdés Martínez. Además, concurrieron a la ceremonia el Intendente-Alcalde de Santiago, general (R) Ramón Alvarez Goldsack; el presidente de la Confederación Mutualista de Chile, Osvaldo Alvarez Pereira; delegaciones de las Cuarta Compañía de Bomberos de Valparaíso y de la Tercera de Santiago; dirigentes y socios de la centenaria institución Artesanos "La Unión", encabezados por su actual presidente, Salvador Fernández Fernández; la Brigada de Boy Scout "Benjamin Franklin", y una delegación de mutualistas de Venezuela.

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

El monumento tiene seis metros de altura y es obra de los escultores José Carocca y Jorge Infante Biggs. El costo de la obra fue con cargo de la Municipalidad de Santiago. Tanto el Alcalde como los regidores apoyaron unánimemente la iniciativa, en cumpli miento de una ley aprobada por el Congreso Nacional sobre el particular.

LEYENDA DEL MONUMENTO

En el frontis del pedestal en que descansa el monumento, se lee la siguiente inscripción:

"Al precursos y líder del mutualismo continental, educador, sociólogo, auténtico luchador obrero y apóstol de los artesanos chilenos.

"Al mayor arquitecto de la época, tallador, ornamentista y carpintero.

"Al alma bondadosa de un Sócrates engastado en la débil estructura del Franklin de nuestros talleres, fundador de: Soc. Artesanos "La Unión" (12-I-1862); Escuela Primaria N.o 3 para obreros (20-I-1862); Primeros Cursos Técnicos y Prácticos (20-I-1862), actual "Universidad Popular Fermín Vivaceta".

LABOR DE SOC. ARTESANOS "LA UNION"

La institución que fundara Fermín Vivaceta el 12 de enero de 1862 ha desempeñado una fructífera labor en beneficio de las clases más necesitadas del país. Más de 80 mil son los alumnos que han pasado por las aulas de su "Universidad Popular", donde se les ha proporcionado educación primaria. Además, tiene en funcionamiento cursos prácticos, como costura, modas adulta e infantil, peluquería, camisería, construcción, etc. Para el próximo año funcionaran cursos de mecánica y electricidad en general.

LA ASISTENCIA SOCIAL

Asimismo, en su sede social de Riquelme 851, funciona una bien dotada policlínica. En ella trabajan cuatro médicos, dos dentistas, dos practicantes y una matrona. Todas estas atenciones son enteramente gratuitas, excepto la dental, cuyos precios inciden solamente en el costo de los materiales que se empleen.

EL CUERPO DE BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos también ha adherido a los festejos centenarios de la Sociedad Artesanos y a la conmemoración de su fundador. Fermín Vivaceta fue miembro de la Tercera Compañía de Santiago y uno de sus fundadores.

En Valparaíso fue miembro activo de la Cuarta Compañía y sus restos descansan en el mausoleo que esta institución posee en el Cementerio N.o 1 de ese puerto.

ORADORES EN ACTO DE AYER

Durante la inauguración del monumento al precursor del mutualismo chileno, en la mañana de ayer, hablaron: El Intendente-Alcalde de Santiago, el presidente de la Sociedad Artesanos "La Unión", Salvador Fernández, subtesorero de la Municipalidad de Santiago y miembro honorario de la Sexta Compañía de Bomberos; Raúl Olmedo, miembro honorario de la Tercera Compañía de Bomberos de la capital, quien recordó que Vivaceta fue el impulsor de la fabricación de la campana que los voluntarios tienen en Santiago, en su cuartel general; Osvaldo Alvarez, presidente de la Confederación Mutualista de Chile; José Sánchez Hernández, presidente de la delegación de mutualistas de Venezuela; Raúl Gorigoitía, director de la Cuarta Compañía de Bomberos de Valparaíso, y otros.

VISITA A TUMBA DE VIVACETA

En la mañana de hoy —en cuatro microbuses— partirá una delegación de mutualistas a Valparaíso. En el mausoleo de la Cuarta Compañía de Bomberos del Cementerio N.o 1 le rendirán un homenaje, depositando coronas y ofrendas florales sobre la tumba que cuarda sus restos mortales.

Reclaman el pago de imposiciones

Dos empleadas de la firma propietaria de buses "Luis Pareto González", de propiedad del diputado del mismo nombre, formularon una sería reclamación ayer, porque se les adeudan sus imposiciones ante la Caja de EE. PP.

La denuncia fue hecha al Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero.

Este personero de Gobierno ofició de inmediato a la institución previsional indicada para que se sigan las acciones judiciales correspondientes.

Las empleadas reclamantes son las señoras Lucila Durán Flores y Antonieta Silva Carmona.

Ambas explicaron a los periodistas que en vista de esta situación la Caja no les ha podido cancelar las asignaciones familiares correspondientes a sus hijos.

América Latina ha comprendido el grave peligro del comunismo

DECLARACION DE DEAN RUSK, SECRETARIO DE ESTADO DE EE. UU.

NUEVA YORK, 12 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, dijo esta noche que los aliados de América Latina se están dando cuenta "muy rápidamente" de los peligros de la penetración comunista "reflejada en la situación cubana".

Indicó que este cambio es posible que lleve a la adopción de una firme acción colectiva contra el Gobierno de Fidel Castro en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del hemisferio, que tendrá lugar en el Uruguay a partir del 22 del corriente.

Rusk hizo esta evaluación de la situación durante una entrevista, transmitida por televisión a todo el país, en la que se le preguntó "qué lección aprendió el Gobierno del Presidente Kennedy con motivo de la frustrada invasión de Cuba por un ejército de refugiados, en el mes de abril del año pasado".

Contestó: "Algo que debemos recordar es que la lucha por la libertad, que ha venido librándose desde hace siglos, no está determinada por uno, dos o tres episodios. Estos valientes cubanos que acometieron la empresa de liberar a su propio país, fracasó en uno de esos episodios. Pero la historia de la libertad es extensa y no ha llegado a su fin".

Rusk señaló que el Gobierno norteamericano ha estado "actuando estrechamente con los otros gobiernos del hemisferio, sobre la base de que la amenaza que representan Cuba y la penetración del comunismo en este hemisferio, constituye una amenaza más directa e inmediata para el resto de esos países que para los Estados Unidos.

"...Su reconocimiento de la naturaleza de esta amenaza ha venido aumentando rápidamente. Y ese es el próximo capítulo, creo, en este problema (cubano) creado en este hemisferio".

EN OTRAS REGIONES

Refiriéndose a otras regiones de la tirantez internacional, Rusk dijo que la política exterior de los Estados Unidos trata ahora de abrir "algunas puertas" en la pared que los comunistas han levantado entre Berlín oriental y occidental, a fin de "restaurar la circulación de personas".

Afirmó que cree que "ambas partes" han resultado perjudicadas mediante la construcción de la pared.

"Hubiese sido mejor para Berlín occidental y para Occidente que la pared no estuviese allí —dijo— pero los comunistas también sufren un revés, ya que esa pared es un símbolo del tipo de campo de concentración que deben construir para impedir que su propio pueblo logre la libertad".

El Secretario de Estado previno al pueblo norteamericano contra la creencia de que "todos los problemas se resolverán si estuviésemos preparados para enviar sin demora tropas norteamericanas, para hacer frente a cualquier situación determinada".

Sigue temblando en zona costera de Yugoslavia

BELGRADO, 12 (UPI).—Una nueva serie de movimientos sísmicos sacudió hoy la zona costera adriática de Yugoslavia, que había resultado seriamente dañada por terremotos ayer y el domingo último.

Las informaciones suministradas por las autoridades de la zona afectada, señalan que el saldo de víctimas, desde el domingo, es de cuatro muertos y 25 heridos.

La agencia de noticias yugoslava "Tanjug" informó que los nuevos temblores fueron de "intensidad media" y que se produjeron entre el mediodía de ayer y esta mañana.

"LUMUMBISTAS" CREAN ESTADO DE TENSION EN STANLEYVILLE

Tropas de la NU patrullan las calles

LEOPOLDVILLE 12. (UPI). Tropas de las Naciones Unidas y del Congo están patrullando esta noche, según se informa, la tensa ciudad de Stanleyville para prevenir que bandas de la "Juventud Lumumbista" tomen la ley en sus propias manos.

Despachos diplomáticos llegados aquí desde la ciudad, capital de la provincia Oriental, donde el Viceprimer Ministro de extrema izquierda, Antoine Gizenga, se mantiene irreductible, en desobediencia a las órdenes del Gobierno Central, dicen que las tropas de las NN. UU. y el Congo prestan servicio en patrullas mixtas.

Añaden que cuatro dirigentes del Grupo Juvenil, que retiene el nombre del asesinado ex Primer Ministro del Congo, Patrice Lumumba, fueron aprehendidos esta mañana por la gendarmería de Gizenga, a quien se ha mantenido leal hasta ahora.

Según los despachos, otros jóvenes se presentaron en el Campamento Militar, donde estaban detenidos los cuatro jóvenes y reclamaron su libertad, pero fueron dispersados.

Por su parte, los jóvenes lumumbistas "detuvieron" a un periodista británico, el corresponsal de la British Broadcasting Corporation, Kenneth Mackenwie, en su habitación del hotel a primera hora de hoy, pero luego le dejaron libre, sin causarle daño.

Segunda sonrisa matrimonial de Francoise Sagan

DEAUVILLE, Francia, 12 (UPI).— La novelista francesa Francoise Sagan, autora de la popular obra "Bonjour Tristesse", contrajo matrimonio el lunes con el escultor norteamericano Robert James Westhoff, en ceremonia civil celebrada cerca de aquí, según se reveló hoy.

La autora tiene 25 años de edad y Westhoff 31.

Los planes de matrimonio se mantuvieron con tanto secreto que aun el Alcalde de la pequeña aldea de Barneville la Bertrand, donde tuvo lugar la ceremonia, vino a saber del asunto la noche antes de la boda.

La joven autora —cuyo verdadero patronímico es Quoirez— prefirió un hombre veinte años mayor que ella para su primer matrimonio, pero dijo a su amigos que ha cambiado su opinión sobre los hombres de mayor edad.

En la Alcaldía de Barneville la Bertrand se dijo que el Alcalde, Marqués Urbain de Laubespin, ofició en la ceremonia después que los interesados hubieron obtenido dispensación oficial sobre la publicación de las amonestaciones.

Westhoff se estableció en París hace cuatro años, después de cumplir el Servicio Militar en las Fuerzas Armadas norteamericanas. Se tiene entendido que ahora proyecta viajar con su esposa a su Estado natal, Minnesota.

LOS EUROPEOS DESATAN OLA DE VIOLENCIA

ARGEL, 12 (UPI).— Se calcula que unos cinco mil europeos se amotinaron hoy en Mostaganem en un nuevo brote de violencia que dejó tres gendarmes y dos musulmanes heridos.

Por lo menos dos automóviles de propiedad musulmana fueron incendiados.

El violento desorden se produjo esta tarde cuando los europeos regresaban de los servicios fúnebres de dos judíos muertos ayer en aquella ciudad. Mostaganem está 72 kilómetros al nordeste de Orán.

Luego los amotinados saquearon varios establecimientos y tuvieron choques de violencia con la policía antes de que se restableciese el orden.

La nueva ola de violencia ocurrió al tiempo que la Organización del Ejército Secreto transmitía por radio un misterioso mensaje en clave —"Pronto florecerán nuevamente los naranjales"— que el público teme pueda ser la señal para una nueva campaña de terror y sangre en Argelia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MATILDE ARIAS ALARCON
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Esperanza N.o 446, en dirección al Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo, sobrino, primo y nieto, señor
MARIO ROA POBLETE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana domingo 14 en el Cementerio de San Vicente de Tagua-Tagua.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, cuñado y tío, señor
FRANCISCO ABARCA FLORES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Club Hípico 887, hacia el Cementerio General.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado y abuelito, don
JORGE MOCARQUER CARDOCH
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Ortodoxa "San Jorge", a las 15.30 horas. El cortejo saldrá desde Puente Alto, calle Concha y Toro, a las 14.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
ARMANDO ROJAS ORELLANA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, calle Escanilla N.o 816.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano y abuelito, don
VICTOR CONSTANTINI FOLIARDI
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Mapocho 6080, a las 15.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señor
GABRIEL SAXTON LEON
Sus funerales se efectuarán mañana domingo 14, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Vicuña Mackenna N.o 6, sexto piso, departamento N.o 4, al Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre y hermano, señor
CARLOS HUMBERTO RETAMALES VERGARA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General de Barrancas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle San Pablo N.o 8991, a las 17.30 horas.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Barrancas, a las 17 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor
ISAIAS LUIS CASTAÑEDA LAVANDERO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, saliendo el cortejo de su casa-habitación, calle Pedro Cuadrado N.o 6121 (Población Dávila) al Cementerio General.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Quedamos eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en nuestro dolor en el triste fallecimiento de nuestro inolvidable hijo, señor
GUILLERMO VERGARA CORTES
(Q. E. P. D.)
Sus padres.

ESCANDALO EN ELECCION DE REINA DE CAÑA DEL AZUCAR

CALI, Colombia, 12.— (UPI).— Jaime Lozano Henao y Omar Méndez fueron señalados oficialmente como responsables del fraude que facilitó la coronación de la beldad norteamericana Caroline Lee Natal, como Reina Mundial de la Caña de Azúcar, en vez de la representante de Bolivia, María del Rosario Anteló Gil, que fue la elegida por el jurado. El fraude, que adquirió ribetes de escándalo internacional, ocurrió ante varios miles de personas que colmaban el gimnasio olímpico, en la noche del 29 de diciembre último, para presenciar la elección y coronación de la nueva reina, como acto culminante de la feria que celebra tradicionalmente Cali todos los años.

Méndez, que actuaba esa noche como maestro de ceremonias, modificó el veredicto del jurado favorable a la representante de Bolivia y suministró el nombre de la chica norteamericana al doctor Oscar Gerardo Ramos en el momento en que éste pronunciaba el discurso de coronación.

La señora Caroline Lee Natal, que representaba al Estado de Nueva Orleans, recibió la corona y todos los honores correspondientes al título, sin enterarse del fraude. Las autoridades de la feria estudian ahora la mejor forma de desagraviar a la representante de Bolivia, María del Rosario Anteló Gil, que regresó a Santa Cruz, su ciudad natal, por la vía de La Paz, sin enterarse de que había sido elegida reina.

Esas autoridades tienen proyectado, en principio, enviar una comisión especial a Bolivia para que se entreviste con la señorita Anteló Gil y le hagan entrega de un anillo de platino con una esmeralda, réplica de la joya que le fue obsequiada a la representante de los Estados Unidos.

"Tirantez" en segunda entrevista para tratar la crisis de Berlín

MOSCU, 12. (UPI).— (Por Robert J. Korengold).— El Embajador norteamericano, Llewellyn Thompson, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, se reunieron por segunda vez para considerar el problema de Berlín. Todo parece indicar que fue una entrevista tirante.

La conferencia duró tres horas y tuvo lugar en el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La primera reunión de "sondeos", celebrada el 2 de enero, duró media hora menos.

No se formuló información oficial alguna sobre la reunión. Thompson se limitó a confirmar que fue una continuación de las "gestiones de sondeo" que se realizan con vistas a lograr un acuerdo que solucione los problemas de Berlín y Alemania.

Al preguntársele qué se había tratado de concreto y si era optimista o pesimista, contestó: "No creo que estoy en condiciones de decir nada."

Indicó que enviará inmediatamente un informe a Washington. Se cree que —al igual que lo que ocurrió después de la entrevista anterior— informará a los Embajadores británico, francés y de Alemania occidental.

Según fuentes muy autorizadas, la primera conferencia fue simplemente de sondeo para determinar la posición soviética con respecto al problema de Berlín. Ni Gromyko ni Thompson presentaron nuevas proposiciones.

BRASIL PROPONDRA ESTATUTO PARA RELACIONES CON CUBA

"Libro Blanco" dio a conocer la Cancillería

RIO DE JANEIRO, 12 —(UPI)— Brasil propondrá la formación de una Comisión Especial para redactar un Estatuto de Relaciones entre Cuba y las naciones del hemisferio. Así lo anunció hoy el Ministro de Relaciones Exteriores, Santhiago Dantas.

Los Embajadores de las naciones americanas fueron convocados al Palacio Itamaraty, donde Dantas dio lectura a un libro blanco que explica la posición del Brasil, que es contraria a la adopción de sanciones contra Cuba o a la ruptura de relaciones con dicho país.

El Ministro brasileño dijo que deseaba dar a conocer la posición de su país en la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que se celebrará en Punta del Este.

El libro blanco —dijo— establece que "un Estado que se aleje de los principios y objetivos que constituyen el fundamento de la Comunidad Democrática de Estados del Hemisferio, debe aceptar la formulación de ciertas propuestas sobre limitaciones u obligaciones".

Dantas afirmó que las obligaciones son indispensables para preservar el sistema de seguridad de los Estados Americanos y para proteger a los Gobiernos contra la subversión o la infiltración ideológica "que constituyen una forma ya calificada de intervención".

Agregó que la reunión de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, "por su naturaleza y métodos cuenta con los medios necesarios para formular tal orientación", pero que es necesario contar con un órgano especial, en el que estén representadas las diversas opiniones para redactar "un Estatuto de Relaciones entre Cuba y el Hemisferio".

RUSOS AFIRMAN QUE "JAMAS" PERSIGUIERON A PASTERNAK

LONDRES, 12.— (UPI).— Radio Moscú proclamó ayer, en una difusión captada en esta ciudad, que el escritor ruso Boris Pasternak jamás fue perseguido en la Unión Soviética.

Pasternak logró el Premio Nóbel de Literatura de 1958 por su novela "El Dr. Zhivago", pero el Gobierno soviético no le permitió que lo aceptara y la obra no se publicó completa en su país.

Según Radio Moscú, "El Dr. Zhivago es artísticamente torpe y filosóficamente flojo" y afirma que por ello Pasternak "fue criticado por sus colegas y el lector soviético".

Pero, agrega: "¿Qué cuestión de "persecución" puede haber cuando las obras poéticas de Pasternak se publicaron hasta el último año de su vida?"

Según la radio moscovita, Pasternak llegó a la cumbre de su obra literaria en la década de 1930 a 1940 con los poemas "El año 1905" y "El teniente Schmidt", porque, afirma, "éstos salieron de la pluma de un brillante maestro del oficio poético" y "cantan el heroísmo revolucionario del pueblo ruso". Por su parte, "El Dr. Zhivago" critica ciertos aspectos de la vida rusa bajo el sistema comunista.

Príncipe Felipe permanecerá 7 días en Chile

LONDRES, 12.— (UPI). — El príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, será acompañado por un amigo polista, el coronel W. H. Gerard Leigh, en su jira de dos meses por América del Sur.

Los detalles relativos al itinerario y la comitiva del Duque fueron anunciados ayer.

El itinerario es el siguiente: Guayana Británica, del 7 al 9 de febrero; Venezuela, del 9 al 14; Colombia, del 14 al 17; Ecuador, del 17 al 20; Perú, del 20 al 26; Bolivia, del 27 al 2 de marzo; Chile, del 2 al 9 de marzo; Paraguay, del 9 al 12; Uruguay, del 12 al 15; Brasil, del 15 al 22, y Argentina, del 22 al 1.o de abril.

El Duque se trasladará a la Guayana Británica en un aparato de la Empresa Aérea BOAC, pero usará un avión privado para su jira por América del Sur.

"Quinta Columna" indonesa está penetrando en Nueva Guinea

MEDIACION DE ESTADOS UNIDOS PARA EVITAR CHOQUES

YAKARTA, 12 (UPI).— Por Arthur Dommen.— Una "quinta columna" de indonesios nacidos en el territorio de Nueva Guinea, ocupado por Holanda, se está infiltrando en número creciente en ese territorio, según reveló hoy el jefe militar de Indonesia, general Abdul Haris Nasution.

Negó que tropas del Ejército hayan aterrizado en Nueva Guinea occidental, que Indonesia reclama como parte de su territorio.

Nasution es Ministro de Defensa y Jefe de Estado Mayor. Formuló sus declaraciones durante una entrevista radiotelefónica con el corresponsal Tom Jacobs, de Australia.

El Embajador norteamericano, Howard P. Jones, declaró que siente "optimismo moderado" sobre la posibilidad de negociar una solución de la controversia entre los dos países.

"Los Estados Unidos están vitalmente interesados, como es natural, en una solución pacífica de este problema. El Gobierno norteamericano realiza esfuerzos para que ambas partes se reúnan", declaró a la United Press International el Embajador de los Estados Unidos.

Jones debió haber entregado hoy a Sukarno un helicóptero, obsequio del Presidente Kennedy, pero el Jefe de[...] indonesio suspendió [...]damente la ceremonia [...] mo momento y dijo q[ue es]taba muy ocupado". [El heli]cóptero está estacionad[o en los] jardines del palacio [presiden]cial.

RUSIA REANUDO CAMPAÑA DE ACERCAMIENTO EN EL AFRICA

TRATA DE BORRAR ANTIGUOS REVESES

LONDRES, 12 (UPI).— La Unión Soviética está desarrollando una nueva campaña en Africa para contrarrestar los reveses que ha sufrido recientemente en aquel continente.

La misión de restablecer la desfalleciente influencia en las nuevas naciones africanas ha sido asignada al Primer Ministro delegado Anastas Mikoyan, según trascendió hoy de despachos diplomáticos.

Mikoyan, quien apenas hace unos pocos días terminó una delicada misión diplomática en Guinea, proyecta visitar el reino de Marruecos en el curso del corriente mes. Actualmente está en Ghana y próximamente conferenciará en privado y con dirigentes de la República de Malí.

Acontecimientos recientes han indicado que el frente soviético en Africa no tiene la firmeza que tenía hace un año o dos. La sutil estrategia de penetración del Kremlin, tan aparentemente fácil en lo pasado, parece estar encontrando dificultades, sospechas y hasta francos obstáculos.

Se tiene entendido que los africanos vigilan más estrechamente las actividades de la Unión Soviética, por lo menos en algunos de los nuevos Estados, y que, en otros, los Gobiernos se han hecho más exigentes en lo conc[erniente] a las condiciones, cu[anto a la] naturaleza de la a[yuda] económica y técnica q[ue] prometen los rusos.

FAMOSO PERRO DE RESCATE IRA AL PERU

AMSTERDAM 12. (UPI).— Un perro adiestrado en la [bús]queda de víctimas en[tre es]combros de derrumbe[s, saldrá] hoy por vía aérea hacia [Nue]va York de paso a Perú, [con] destino al lugar del [...] desastre.

El perro, llamado Roy Ro[land] y su adiestrador, José [...] Toman, viajan por cuen[ta de] la Cruz Roja Holandesa, [luego] que la Embajada perua[na en] La Haya hubo solicitad[o sus] servicios.

Roy Roland ganó fa[ma el] pasado febrero, cuando [salvó] a ocho personas en los e[scom]bros de casas derribadas [en la] población belga Jupille.

Toman es propietario de [una] farmacia en Amsterdam [y ha] adiestrado ocho perros [para] esta clase de trabajo, ten[iéndo]los siempre a la disposic[ión de] la Cruz Roja y de otras [enti]dades oficiales.

TEMEN... (De la 1a. Pág.)

taba situado en el lado oeste del Monte Huascarán.

"Pude comprobar —dijo Elías— que una lengua glacial de impresionante cantidad, de dos millones de metros cúbicos de hielo, se deslizó por la quebrada de Pumahuain en fuerte pendiente, arrastrando consigo materiales de toda condición hasta la quebrada de Yanganuco, donde logró aumentar su volumen de hielo y material, formando alturas de hasta veinte metros.

"El aluvión arrasó así primeramente el caserío de Yanama y parcialmente el caserío de Aracanca, de esa quebrada.

"Después de recorrer más o menos quince kilómetros, la avalancha depositó, por pérdida de velocidad, todo el material en una zona de cien hectáreas, habiendo desaparecido el 85 por ciento del distrito de Ranrahirca, otro tanto del caserío de Huaraecucho y totalmente el caserío de Cayac.

"El aluvión represó momentáneamente las aguas del río Santa, sin ocasionar mayores daños, gracias a la pronta normalización".

Entretanto por sugestión de los expertos las auto[ridades] policiales ordenaron a[...] evacuación de los sobrevi[vien]tes de Ranrahirco que [...]grosamente salvaron e[...]

Esta mañana el tiemp[o era] bueno en la zona, pero a [par]tir del mediodía comen[zó a] tornarse amenazador. D[uran]te toda la noche de ayer [llo]vió intensamente.

RESIGNACION

En la población de la [...] hay en general un clim[a de] tensión nerviosa. No ob[stan]te, las autoridades es[timan] que la idiosincrasia ind[ígena] demostrará, como ha o[currido] a lo largo de los siglos, [resig]tación a estos fenómen[os sin]gulares que de tanto en [tan]to azotan con impresi[onante] dramaticidad la zona a[ndina] peruana.

Uno de los problemas [prin]cipales que afrontan las [au]toridades en estos mom[entos] es el de restablecer el s[ervi]cio de agua potable en la [ciu]dad de Yungay, que tien[e ...] mil habitantes.

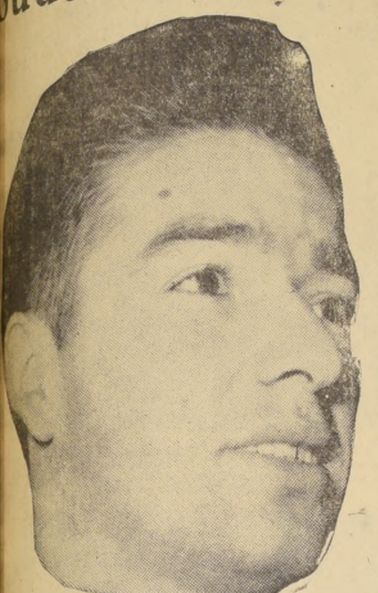
Yungay, situada al [...] del lugar de la tragedia, [se sal]vó su existencia debido a una afortunada desviació[n del] valle impidió que el alu[vión lle]gará allí.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 13 DE ENERO DE 1962
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

FINALIZA ESTA NOCHE EL CUADRANGULAR:

Colo Colo con Botafogo en un clásico sudamericano; Estrella Roja-Ferencvaros

Los cariocas creen ganar en el partido de esta noche. De vencer Estrella Roja en el preliminar, Colo Colo estaría obligado a ganar a Botafogo.— La reunión servirá para proclamar a los mejores deportistas del año 1961



HERNAN ALVAREZ, su actuación en el torneo internacional ha confirmado el buen estado en que se encuentra. Será piloto para el match de esta noche frente a Botafogo en la final.

Una final de campanillas tendrá el cuadrangular internacional que organiza Colo Colo. Esta noche, en el Estadio Nacional, se pondrá fin a este certamen. Y como para aumentar el interés del hincha, sólo en esta última reunión se podrá conocer al campeón. El equipo chileno enfrentará a Botafogo, campeón carioca; en tanto que los dos europeos, Estrella Roja y Ferencvaros, jugarán entre sí. Los cuadros europeos entrenaron ayer en la mañana en distintas canchas de la capital. Entrella Roja lo hizo a las 5 de la tarde en el Estadio de Santa Laura, mientras que Ferencvaros, a las 9 de la mañana, en el Estadio de la Católica. Ambos conjuntos serán los encargados de abrir el programa, a las 20.15.

Los húngaros hicieron una práctica de 1 hora. Gimnasia y carreras para mantener el estado físico, y después realizaron una práctica de juego. El entrenador húngaro anunció sólo un cambio en la alineación de hoy. El cuadro que actuará será el siguiente: Landi; Havasi, Matrai y Dalnoky; Nemeth y Kocsis; Kokeny, Albert, Orosz, Raicosi y Fenyvesi. El puntero izquierdo es médico veterinario en Hungría.

Es decir, estará ausente el N.o 9, Friedmanszky, que resultó lesionado de los meniscos de la rodilla derecha en el último partido frente a Botafogo.

Ferencvaros, de Hungría, viaja el martes a Buenos Aires, para tomar el avión que los conducirá a Europa. Estarán dos días en París, donde posiblemente realicen una presentación.

ESTRELLA ROJA

Muy satisfechos se mostraban los dirigentes y el entrenador yugoslavo por la actuación del cuadro en este cuadrangular. Ayer entrenaron en la cancha de Universidad Católica durante más de una hora. Preparación física, trotes, carreras, y, al final, un partido entre ellos. Titulares y reservas jugaron un encuentro de media hora por lado. Estrella Roja tiene la posibilidad de ganar el cuadrangular, en caso de vencer a Ferencvaros y que el match de fondo resulte igualado.

Sólo un cambio se producirá en Estrella Roja; el N.o 4, Skrbich, no actuará. No se dio el nombre del sustituto.

El equipo yugoslavo viajará el martes, para Colombia, donde debuta el 18, frente a América, de Cali. El 21 jugará con Millonarios, de Bogotá; el 24 nuevamente en Cali, frente a Deportivo Cali, y el 26 contra Santa Fe, también en Bogotá.

DECIDEN EL TITULO

"Jugaremos completos y ganaremos", con estas palabras nos recibió Marinho, el entrenador de Botafogo, en el Hotel Carrera. "Garrincha ya está perfectamente bien, al igual que el resto del equipo. Creo que será un lindo encuentro. Colo Colo tendrá que jugar mucho si quiere quedarse con el título".

Así es el ambiente en el hall del Hotel. Todos conversan sobre el posible triunfador de este certamen. Lógicamente, que cada uno en su idioma. Los brasileños le han dado mucha importancia a este cuadrangular, por estar participando en él dos cuadros europeos y uno de los grandes de Chile. Botafogo entrenó ayer en la tarde en Santa Laura. El cuadro se vio ganoso y parece haberse recuperado ya del cansancio que acusó en el primer partido frente a Estrella Roja. Desgraciadamente para la afición nacional, no podrá actuar Cuarentinha, que según los técnicos cariocas debe ser el titular en la plaza de centro delantero, del "scratch" para el Mundial.

COLO COLO SE CONCENTRA

Para no dar handicap en ningún sentido, los jugadores albos también se concentraron en el Hotel Carrera. Entrenaron en la tarde de ayer en Independencia. Para los albos el partido es decisivo. Incluso un empate —en caso de ganar en el preliminar Estrella Roja—, no le sirve. El cuadro albo actuará con los siguientes hombres: Escuti; Peña, Lepe y J. González; Humberto Cruz y Ortiz; Moreno, Toro, Alvarez, Coll y Bello. La no inclusión de Juan Soto y Enrique González se debe a lesiones. Antes de la iniciación del partido de fondo, que quedó programado para las 22.30, el Círculo de Periodistas Deportivos hará entrega de los trofeos a los deportistas que lograron el título del Mejor Deportista en su rama en el año 1961. El título máximo lo obtuvo Gilberto Navarro. Todos los elegidos recibirán valiosos premios.

UNA NUEVA EDICION de un duelo ya muy visto será el que libre el puntero Zagalo frente a Caupolicán Peña, el veterano zaguero albo. El puntero izquierdo carioca se encuentra en buenas condiciones para el partido de esta noche.

OSVALDO ROJAS A LA "U"

El alero de Palestino aceptó jugar por la entidad colegial. No tiene contrato profesional el forward de colonia. Palmeiras reemplazará a Partizán en el cuadrangular que organizan Colo Colo y la Católica. Un premio especial le darán esta noche a Misael Escuti. Hugo Tassara no aceptó dirigir a Huachipato. Le ofrecieron mil dólares mensuales

Futbolerías

● Osvaldo Rojas, el excelente alero de Palestino, es muy posible que en la temporada próxima cambie de tienda y se vaya a Universidad de Chile. La directiva de la entidad colegial ya conversó con el jugador, quien está llano a firmar un contrato por dos años. Esto sería relativamente fácil, ya que Rojas no está registrado como jugador profesional y si no acepta jugar por Palestino no podría ser enviado a la bolsa. Se produciría un caso similar al de Leppe, que lo adquirió Santiago Morning aprovechando este error de la directiva colegial. Sin embargo, ésta tiene el propósito de no perjudicar a Palestino y para ello arreglar el traspaso amistosamente. Ahondando en detalles, hace algún tiempo pidió la "U" precio por Rojas, pero la cantidad —15 millones— que exigió la entidad de colonia fue estimada exagerada.

● Dante Pesce, el coach de Green Cross, tiene su contrato vencido y no piensa renovarlo, pues figura en sus planes viajar al extranjero. Este propósito no lo cambiará aún cuando resolviera Green Cross ofrecerle un nuevo contrato, lo que según estamos en antecedentes tampoco ocurrirá.

● Palmeiras, el famoso equipo brasileño reemplazará a Partizán de Yugoslavia, como actor en el cuadrangular que harán en conjunto Universidad Católica y Colo Colo los días 24 y 27 del presente mes. Este será el único cambio, ya que Racing de Buenos Aires, el otro cuadro foráneo invitado está confirmado como participante en el certamen.

● De la recaudación que se obtenga esta noche depende si Colo Colo pierde o no dinero en el cuadrangular que organizó. Para salir mano a mano necesita el club que el público que asista deje en boleterías una suma que no puede ser inferior a los 50 millones. Si es menos perderá dinero.

● Siguiendo con el club popular, estamos en condiciones de informar que en la reunión que tiene la directiva el próximo lunes se tratará lo relativo a la renovación de contratos de los jugadores y a la posibilidad de contratar otros para la temporada de 1962. Está con el contrato vencido la casi totalidad del equipo de honor, pero existe la seguridad en la directiva alba que no habrá problemas con ninguno de ellos. En cuanto al coach Hernán Carrasco, su contrato está en vigencia hasta el 30 de mayo, fecha en que se conversará sobre su situación futura.

● Esta noche en el Estadio Nacional, durante el intermedio del match de fondo, la Directiva del Círculo de Cronistas Deportivos hará entrega de los premios a los Mejores Deportistas de 1961.

En ausencia de Sergio Navarro, premiado en el Fútbol, recibirá su estímulo Braulio Musso. En esta ocasión recibirá también un premio especial Misael Escuti, quien postuló con muchas posibilidades y si fue escogido Navarro, quedó la impresión en la Directiva del Círculo que el meta albo tenía también grandes merecimientos.

● La cuarta especial de Green Cross saldrá en jira al sur del país el 8 de febrero. Jugará varios partidos en Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Puerto Varas. De vuelta actuará en Victoria, Los Angeles, Parral y Curicó. Para poder efectuar esta jira, los propios jugadores han desarrollado una intensa actividad con el objeto de acumular fondos. Este esfuerzo por los muchachos de la cruz verde merece ser señalado por el ejemplo que envuelve.

● El próximo domingo 14 esta cuarta especial de Green Cross se presentará en Lo Espejo, frente al Deportivo Maestranza de esa localidad. La delegación greencrossina saldrá a las 15.30 horas desde la Plaza Bulnes.

● Huachipato, una de las instituciones de mayor poderío económico de la zona sur, aún no soluciona su problema de entrenador. Hugo Tassara, candidato a ocupar el cargo, fue especialmente a Concepción pero no firmó a pesar de que, según dicen, le ofrecían mil dólares mensuales. Expresó Tassara a los dirigentes de la usina que no podía alejarse de Santiago porque su contrato con Palestino está vigente hasta mediados de mayo y que además tiene que ir con el equipo a Centro América. Sin embargo, dejó abierta las puertas para un contrato en el año 1963.

● Ante la imposibilidad de contratar a Tassara decidió la directiva sureña enviar a uno de sus miembros con el objeto de buscar a otro candidato. Figuran como posibles: Sergio Cruzat, Francisco Villegas y Hernán Carrasco.

● Respecto a Francisco Villegas, ha circulado en el ambiente la noticia que sería Audax Italiano, el cuadro que dirigirá el coach argentino en la temporada venidera. Por el momento esto no ha recibido una confirmación oficial, pero lo efectivo es que existen las negociaciones.

Jueves 18 se hará sorteo de las finales del Mundial 1962

En la próxima semana llegan a Chile los miembros de la FIFA. Los representantes de Italia serán los primeros en llegar



En la próxima semana: miércoles 17, jueves 18 y, probablemente, el viernes 19, se realizará en nuestra capital la quinta sesión de la Comisión de Organización de la FIFA, del Campeonato Mundial de Fútbol, con sede en Chile en este año 1962.

En esta ocasión estarán presentes en Santiago, Ernest Thomen (Suiza), presidente de la Comisión; y los miembros de la misma: Stanley Rous (Inglaterra), Valentín Granatkini (URSS), Otorino Barassi (Italia), Mordy Maduro (Curazao), Luis Murgel (Brasil), James McGuire (USA), Carlos Dittborn (Chile), y Helmut Kaser (Suiza), este último Secretario General de la FIFA.

Como una de las materias más importantes, se tratará en esta ocasión lo relativo al sorteo de los grupos correspondientes a las finales del torneo, acto que se efectuará el jueves 18, a las 19 horas, en el Salón de Gala del Hotel Carrera.

REPRESENTANTES DE ITALIA.— Los delegados italianos, Luiggi Scarambone, Secretario de la Comisión Técnica, y Giovanni Ferrari, serán los primeros en llegar a nuestro país. Vendrán también, como personalidades importantes: José Salom (Perú), vicepresidente de la FIFA; Andrés Ramírez (Secretario General de la Real Federación Española); Raúl Colombo, Juan Russo y Juan Carlos Lorenzo, de la Asociación del Fútbol Argentino; Guillermo Cañedo, presidente de la Federación Mexicana, etc.

Mañana domingo llegará Sepp Herberger, entrenador de la Selección alemana. En representación de la Federación germana llegará Hans Koerfer, y como representante de la revista Kicker, su director, Friedebert Becker. El miércoles 17 llegará a Santiago el entrenador suizo Karl Rapan, creador del famoso cerrojo.

SUBCOMISION DE ALOJAMIENTO.— Presidida por el Director de Turismo, señor Luis Valdés Pereira, se reunió la Subcomisión Nacional de Alojamiento, designada por la Comisión Coordinadora Nacional del Mundial de 1962. Se trataron en esta oportunidad diversas materias relacionadas con la venta de abonos en el extranjero y con las disponibilidades habitacionales de las 4 subsedes. Respecto a esto se dio a conocer un informe en el que se acreditó que en Santiago y Viña del Mar existen registradas más de 15 mil camas en domicilios particulares, y que en Arica se espera llegar a 1.800 camas. En cuanto a Rancagua, no habrá problemas en este aspecto, ya que suponen que los asistentes a los partidos serán los mismos que se alojarán en Santiago.

MAS ALLA DE LA CRONICA
POR RAUL H. LEPPE

La noticia de la muerte de Jorge Orth toca de cerca al deporte chileno, como si se tratara de un soldado de sus legiones.

En verdad, don Jorge fue uno de los nuestros. Sus vínculos con el fútbol del país datan desde 1930, cuando preparó y dirigió la Selección Chilena que jugó en el Campeonato Mundial de Montevideo, cumpliendo un papel harto decoroso. Después, se fue, pero retornó muchas veces, hasta hace unos pocos años, cuando entrenó a Palestino.

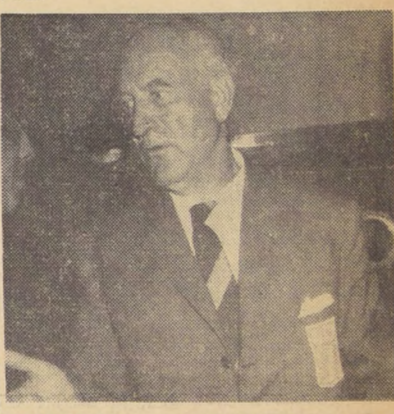
★ Lo vimos por última vez, hace cosa de dos años, en el Sudamericano de Buenos Aires. Su labor, al frente de la representación del fútbol peruano adquirió un tono espectacular, ya que su equipo le empató a Brasil, campeón del mundo, y barrió del campo del Estadio de River Plate con la Selección de Uruguay. Más tarde, de regreso en Lima, surgieron algunas dificultades y el hombre que había llevado al fútbol peruano a un papel estelar, debió hacer sus maletas y tomar el rumbo de Europa. Se estableció en Portugal, donde se quedó para siempre, sumido en el sueño del que no se despierta.

★ Jorge Orth fue un futbolista excepcional. En su mejor momento todos los escalafones hechos en Europa lo sindicaron como el mejor centromedio, el más grande. Y lo extraordinario es que, junto a ello, ganó votos y primeros lugares de honor en puestos que no eran el suyo. No en vano hay quienes sustentan que fue el mejor futbolista visto en canchas europeas. Una opinión que toma carácter unánime cuando se habla de Jorge Orth, el hombre, todo un amigo y gentil caballero.

★ Durante el Campeonato Sudamericano de 1946, también en Buenos Aires, don Jorge venía todos los días a tomar una cerveza con los periodistas chilenos que teníamos una "islita" en un café de la Avenida de Mayo. Allí nos sentábamos bajo los toldos. Renato González, Alberto Buccicardi, Eugenio García, Tito Martínez y el que escribe. Siempre llegaban, además, los colegas argentinos Félix D. Frascara, Fioravanti, Dante Panzeri, y como convidado especial "Tomaco" Roa. La figura central era Orth, tranquilo, suave, pero infatigable en su charla arriando recuerdos del mundo entero que él conoció. El 59, la noche del sensacional, empate peruano con Brasil, casi con lágrimas en los ojos, este gringo buenazo y sentimental, me confidenció:

★ —"Es una de las últimas satisfacciones que me da el fútbol. Ya estoy cansado y mi anhelo es irme a vivir a Como, en Italia. Allá moriría tranquilo, lleno de recuerdos lindos". El destino inexorable de los hombres le interrumpió su itinerario en Lisboa. Pero es de creer que antes de cerrar sus ojos, don Jorge miró en dirección a Como...

Ha muerto un artista del fútbol y un hombre cuya calidad humana lo hizo, sin vuelta, un ciudadano dilecto del mundo.



JORGE ORTH: quería morir en Como; se detuvo en Portugal.

YUGOSLAVOS ADMITIERON AGRESION AL PITO GASC

Después del partido entre Colo Colo y Estrella Roja, los dirigentes yugoslavos conversaron con el árbitro Mario Gasc con el fin de pedirle que como una gentileza de parte del referí no dejara constancia del incidente que promoviera la expulsión de Sekularac. El pito Gasc no accedió por estimar que él no podía negar los hechos ocurridos y para afianzar aún más su determinación mostró la pierna en la cual se reflejaba claramente el golpe recibido.

El asunto no terminó ahí, por cuanto la reglamentación del fútbol yugoslavo determina que cualquier jugador expulsado del campo con el informe del árbitro en su contra no podrá actuar hasta no recibir el visto bueno de la Federación de Yugoslavia. Por esta razón los dirigentes de Estrella Roja cablegrafiaron a Belgrado solicitando la autorización para que Sekularac pueda actuar en el partido de hoy. Esperan los dirigentes que esta solicitud sea aceptada por la campaña que está cumpliendo el team yugoslavo y por tratarse de una final.

Deporte chileno envió pésame a Perú

Con motivo de la desgracia que afecta a Perú, con la catástrofe de Huaraz, el Consejo Nacional de Deportes envió ayer a su congénere el siguiente cable: "Acompañámosle fraternalmente duelo nación hermana".

El Comité olímpico peruano respondió agradeciendo profundamente la expresiva condolencia.

POR TELEGRAMA DESPIDIERON AL ENTRENADOR FLEITAS SOLICH

Dirigía al cuadro de Flamengo de Río. Sólo en Argentina, Brasil y Chile, se jugarán encuentros del torneo de campeones sudamericanos. Zaragoza irá al certamen de Nueva York. Chile y Brasil inician el sudamericano de Ascenso en Lima

FUTBOL EN EL Mundo

● BUENOS AIRES, 12.— (UPI).— El Torneo Sudamericano de Campeones de Fútbol se realizará sólo en tres de los países participantes más bien que en la totalidad, por haberlo resuelto así la flamante Confederación Sudamericana de Fútbol.

El fixture del torneo se determinó el lunes pasado, en reunión realizada en la sede de la Asociación del Fútbol Argentino. Participaron de la deliberación los siguientes delegados:

David Pareja Mariscal, del Club The Strongest, de Bolivia; Abrahim Tebet, del Club Santos, de Brasil; José Guzmán Molina y Antonio Vargas, del Club Millonarios, de Colombia; José de Mendizábal, de Universidad Católica, de Chile; Osvaldo Núñez Moreno, del Club Barcelona, de Ecuador; Antonio Castagnino, del Club Cerro Porteño, de Paraguay; Gastón Guelfi, Washington Cataldi, Juan Bracco, Enrique Martínez Montero y Héctor Dapara, del Club Nacional, de Uruguay; Augusto Morales, del Club Sporting Cristal, del Perú; y Sigifredo Sisco y Daniel R. Piscicelli, del Racing Club, de Argentina.

● Brasil propuso disputar todos los partidos en tres zonas: Argentina, Brasil y Chile. Uruguay se opuso, pero finalmente la moción brasileña fue aprobada por 8 votos contra 2.

El ganador de cada serie intervendrá en las semifinales. Como ganador del torneo del año pasado, el club uruguayo Peñarol va directamente a las semifinales.

● RIO DE JANEIRO, 12.— (UPI).— El presidente del Club de Fútbol Flamengo, A. Fadel, despidió por telegrama al famoso técnico de fútbol paraguayo Fleitas Solich, director del equipo del club Flamengo, que en estos momentos se encuentra en Costa Rica.

Fadel alegó que existen desacuerdos entre él y Solich, razón por la que despidió al técnico.

El presidente del Flamengo invitó al veterano técnico de fútbol Flavio Costa a dirigir el famoso equipo brasileño.

● RIO DE JANEIRO, 12.— (UPI). El zaguero izquierdo del equipo de fútbol Batafogo, campeón de Río de Janeiro de 1961, Francisco Amancio dos Santos, conocido por "Chiaco", firmó contrato con el Club Valencia, de España.

Ni el Botafogo ni el Valencia informaron la base sobre la que se realizó la transacción, pero se sabe que la organización deportiva brasileña recibió 15 millones de cruceiros por el pase, y que Chiaco percibiría ocho millones para jugar por el Valencia.

● ZARAGOZA, 12. (UPI). — Directivos del equipo de fútbol Real Zaragoza dijeron hoy que ese club ha firmado un contrato para figurar en julio próximo en el torneo internacional de Nueva York.

Según el contrato, el Zaragoza deberá efectuar por lo menos seis partidos en el torneo, en el cual actuarán también otros conjuntos de Europa y América Latina.

● LIMA, 12.— (UPI).— Con los encuentros de Chile con Brasil, y Argentina con Paraguay se iniciará el próximo jueves 25 en el Estadio Nacional, la disputa del Campeonato Sudamericano de Fútbol de Segunda.

La selección peruana hará su debut en el torneo el día 29, enfrentando a la representación de Chile. El certamen debe terminar el cinco de febrero.

● LA HABANA, 12. (UPI). — El equipo checo de fútbol Banik venció anoche al campeón nacional de Cuba, Lawton, por cuatro goles a dos, en la mejor presentación del conjunto cubano en la serie en que participa también el Dinamo, de la Unión Soviética.

El primer tiempo terminó con ventaja para los visitantes de 2 goles a 1.

El interior derecho cubano More marcó los dos goles del equipo local, a los 19 y 78 minutos, mientras que Siry abrió el marcador por el Banik a los 18', seguido por Wiecek a las 28', para romper el empate. Mikeska marcó el tercero, a los 54 minutos, y Popichal, el cuarto, a los 82 minutos.

Esta tarde:

Continúa torneo de tenis de Llolleo

Hoy sábado, a partir de las 15 horas, continuará jugándose el Campeonato de Tenis que ha organizado, en su cancha, el Club Llolleo. El calendario de los partidos programados para esta tarde, en este certamen ya tradicional en el tenis chileno, es el siguiente:

15 horas: Navarro v. Domeyko, Hirsch v. Yunis y Girón v. Honorato.

16 horas: R. Narbona v. A. Salazar, Pascual v. Domínguez y H. Jacobs v. V: Zaror.

17 horas: Acuña v. Díaz y Poulangeon-Rojas v. Monsálvez-Svigilsky.

18 horas: Domínguez-Domínguez v. Cuchacovic-Hirsch y Salvo-Navarro v. Boloña-Vergara.

Los partidos de mañana se darán a conocer en el Club mismo, inmediatamente después de obtenidos los resultados anteriores, debiendo empezar a las 9 horas.

El "Tricolor Nacional" viaja mañana a Doñihue

El Club Deportivo "Tricolor Nacional", entidad de conocido prestigio de la capital, viajará mañana domingo a Doñihue, donde medirá sus fuerzas, con sus tres elencos adultos de fútbol, frente a los efectivos del Club "Juventud Doñihue", institución de catalogado poderío de esa localidad.

En estos encuentros se disputará un hermoso trofeo donado por el menor Luis Catalán Ibarra, hijo de un socio cooperador del "Tricolor Nacional".

La delegación de Santiago saldrá en un micro particular, a las 7 de la mañana, desde su sede social, ubicada en calle Club Hípico N.o 531. La directiva del "Tricolor Nacional" nos encarga comunicar a los socios y jugadores que el micro saldrá a la hora señalada, para lo cual solicita puntualidad.

SERGIO Y FELIPE NEDER PODRAN CORRER EN PRUEBA SANTIAGO-ARICA

La comisión deportiva del ACCH les rebajó un 50% del castigo. Director se nombró al dirigente Alberto Schwartzmann. Posible actuación de varios volantes peruanos

La posible participación de Sergio y Felipe 2.o Neder, en el gran premio "Automóvil Club de Chile", carrera Santiago — Arica, ha sido la nota de más interés conocida ayer, dentro de la organización de la gran prueba que se iniciará impostergablemente el domingo 11 de febrero.

En efecto, la Comisión Deportiva y ante una petición de los destacados volantes para intervenir en la carrera acordó rebajarles en un 50 por ciento el castigo que les afecta, y que se les aplicó el 8 de noviembre de 1961. Así rebajada la sanción, al 8 de febrero, no habrá inconvenientes para su actuación, ya que esta fecha dista sólo de tres días de la partida.

Se espera, pues, con interés la resolución que ellos adoptarán ante el acuerdo en referencia, la que al aceptarse dará al evento mayor atracción todavía.

Otros detalles.— La Comisión Deportiva además acordó designar director de la prueba al prestigioso dirigente Alberto Schwartzmann, de gran experiencia y conocimientos como ex volante. También recibió en su sesión especial al presidente del Automóvil Club peruano Sandro Montalbetti, quien viajó a Santiago a fin de informarse de los detalles de la carrera en la que es posible que participen varios destacados volantes del Rimac, que ya han empezado a preparar sus máquinas ante la posibilidad de venir a Chile.

Deportivo Nacional Santiago celebra su 19.o aniversario

El Deportivo Nacional Santiago efectuará hoy una reunión familiar, con motivo de haber celebrado el 1.o de enero el 19.o aniversario de su fundación y, al mismo tiempo, festejar a sus tres equipos adultos por la excelente clasificación que obtuvieron en el campeonato controlado por la Liga Ochagavía, donde lograron el cuatro lugar en el puntaje general, entre 16 instituciones. En esta reunión se hará entrega de los premios a aquellos socios que más se han distinguido por su cooperación al club, tanto en el aspecto deportivo como en lo social.

Este agasajo se llevará a efecto en Avda. Francisco Pizarro N.o 2074. En la tarde se efectuará un festival de fútbol, entre solteros y casados.

Villalobos, Pollier y Rosita Guzmán en piscina Los Leones

Un torneo que debe ser de interés, se realiza esta tarde en la piscina de Los Leones, entre los equipos de Universidad de Chile y la Asociación Santiago. Vale decir que compite la mayoría de las figuras de la natación chilena, lo que hace prever marcas de calidad y luchas reñidas en las diversas pruebas. Incluso en infantiles, con defensores como la excelente Rosita Guzmán flamante recordwoman de su categoría.

Otros valores.— En adultos Guillermo Villalobos, ya demostró su firme recuperación en el torneo del sábado pasado lo mismo que el espaldista Marco A. Pollier. Se agregará Hernán Tapia el iquiqueño ya seleccionado para integrar el equipo internacional también, y que en 100 metros pecho puede ser exigido a fondo.

Orden de pruebas.— El programa es el siguiente:

800 metros libre, varones, T.C.

50 metros mariposa, damas, infantiles.

100 metros espalda varones, infantiles.

100 metros espalda, varones T. C. (fuera de puntaje).

100 metros mariposa, damas 2a. categoría.

100 metros espalda, varones, 3a. categoría.

100 metros mariposa, varones, TC.

400 metros libre, varones T.C.

100 metros espalda damas, T.C.

100 metros pecho, damas, 3a. categoría.

100 metros libre, damas, 1a. categoría.

100 metros pecho, varones, T. C. (fuera de puntaje).

100 metros libre, varones 2a. categoría.

100 metros pecho, varones, 3a. categoría.

200 metros midlay, varones T. C.

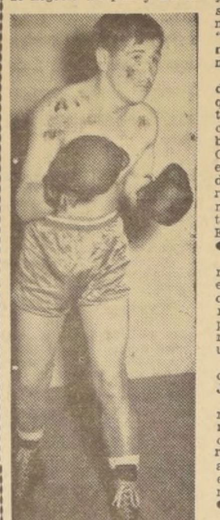
Posta 4 por 50, libre, damas 3a. categoría.

Posta 4 por 100 4 estilos, varones T. C.

Posta 4 por 50, cuatro estilos, damas T. C.

Boxeo al DIA

● ESTOCOLMO, 12 (UPI). — Un genio financiero, millonario y propietario de una industria textil, reveló que un consorcio de hombres de negocio del país y del extranjero trata de organizar una pelea entre el campeón mundial, Floyd Patterson, y el ex campeón Ingemar Johansson, de Suecia, que tendría lugar en el estadio al aire libre Ullevi, en Goteborg, el verano próximo.



GERMAN PARDO está entrenando diariamente y es posible que actúe ante Demetrio Carabajal u Horacio Accavallo, ambos, valores de gran categoría en el boxeo argentino y sudamericano.

El millonario industrial, Per-Olov Ahl, declaró que su abogado conferenciara con el de Patterson "en algún lugar de Europa", para iniciar las negociaciones.

Dijo que él mismo viajará a los Estados Unidos el 28 del corriente para conversar con el campeón mundial y con las demás partes interesadas y que encabeza un grupo "que cuenta con unos 10.000.000 de coronas (unos cuantos millones de dólares)".

En caso de que el encuentro pueda ser organizado, sería el cuarto entre Patterson y Johansson. El sueco ganó la corona en la primera pelea, la perdió en la segunda y volvió a perder en su tercer encuentro.

Se calcula que ambos pugilistas podrían atraer nuevamente de 50.000 a 60.000 espectadores en Goteborg o Estocolmo. Los derechos por televisión y radio no dejarían tanto dinero como en los Estados Unidos, pero como compensación, los impuestos no son tan elevados como en ese país.

● SAO PAULO, 12 (UPI). — El pugilista brasileño de peso gallo Raúl Justo hizo sangrar ayer la nariz al campeón irlandés John Caldwell, que se entrena aquí para el encuentro que por el título mundial sostendrá dentro de siete días con Eder Jofré.

Caldwell hizo dos asaltos con Justo, hostigando en el primero al brasileño con una serie de uno-dos y rápidas izquierdas.

En la segunda vuelta, Justo traspasó la guardia del irlandés alcanzándolo con un gancho de izquierda al hígado, al que siguieron un cross de derecha y un uppercut de izquierda que hizo sangrar la nariz de Caldwell.

El general Nilo Guerreiro, Comandante de la Segunda Región Militar del Brasil, que es un entusiasta del boxeo y estaba presenciando la sesión de entrenamiento, comentó más tarde que Caldwell "no es extraordinario, no muestra nada nuevo técnicamente".

El "Diario de Sao Paulo" dice en su edición de hoy que la opinión de los expertos favorece a Jofré para el combate que este pugilista brasileño protagonizará con Caldwell el 18 de enero, por el título mundial "indiscutido" del peso gallo. Jofré es reconocido como campeón del mundo en América, mientras que el irlandés lo es en Europa.

● TOKIO, 12 (UPI).— El peso gallo japonés Mitsunori Seki, que está quinto en el ranking de su categoría, derrotó esta noche por nocaut técnico al peso pluma mexicano Antonio Correa, en el tercer asalto de una pelea programada a diez.

Fue la tercera derrota consecutiva de Correa en el Japón.

El árbitro Haruo Ishiwatarido dio la victoria por nocaut técnico a Seki cuando los segundos de Correa arrojaron la toalla, debido a un amplio corte que tenía el mexicano sobre el ojo derecho.

● LAS VEGAS, 12 (UPI).— Everardo Armenta, campeón mexicano de peso mediano, es favorito en proporción de nueve a cinco para su pelea a diez rounds del lunes contra el norteamericano Billy Smith.

● NUEVA YORK, 12 (UPI). La Comisión de Deportes del Estado de Nueva York anunció que ha dado al cocampeón de peso medio pesado, Archie Moore, a escoger entre Harold Johnson y Doug Jones el retador que debe aceptar en un plazo de 20 días.

Jones, de Nueva York, segundo en la clasificación, fue aprobado el miércoles por la Comisión, al depositar una fianza de 2.500 dólares como retador. Johnson, de Filadelfia, campeón de la Asociación Nacional de Boxeo, fue aprobado el lunes, al depositar también su fianza.

Jones había de enfrentarse a Johnson por su parte de la corona en Miami Beach, el dos de diciembre, pero Johnson tuvo que retirarse por una lesión que sufrió en el entrenamiento. Por lo tanto, Jones se enfrentó al aspirante de peso pesado, Eddie Machen, en esa fecha, y perdió por decisión en diez rounds.

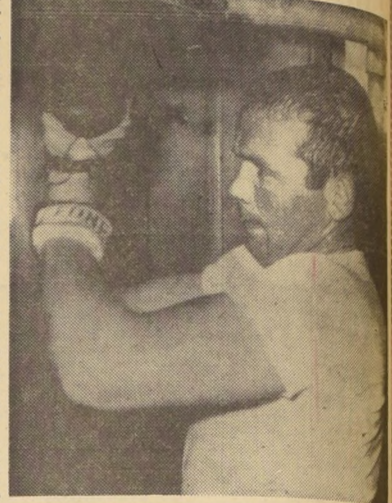
● El próximo lunes, como ya lo anunciamos, rendirán prueba de suficiencia, los contendores de la reunión del viernes 19, vale decir, Andrés Osorio y Alfredo Cornejo, protagonistas del combate estelar por el título que posee el antofagastino, y Luis Silva y Gerardo Pérez, encargados del semifondo.

● La prueba por disponerlo así la Comisión de Boxeo Profesional, se cumplirá a las 18 horas, ante el público que desee asistir. De este modo, se vuelve a una práctica que estaba derogada. Para hoy es esperado el argentino Pérez, que será el contendor del chileno Luis Silva. En la reunión que comentamos, actuarán como preliminaristas 8 peleadores aficionados escogidos entre los mejores de Santiago y de la Asociación Ferroviaria, los que conformarán los cuatro combates iniciales.

● A diario se ve entrenar en el Gimnasio de la Federación a Germán Pardo, el ex campeón de los moscas. El valdiviano está en muy buenas condiciones y se rumorea que existe el propósito de traerle a Demetrio Carabajal o a Horacio Accavallo, ambos figuras de primera línea en el boxeo argentino.

Por cuarta vez pelearían Patterson y Johansson

Un consorcio comercial organizaría el combate en Goteborg (Suecia).— Archie Moore tiene que enfrentar a Harold Johnson o Doug Jones. Eder Jofré, favorito en su pelea del 18 con el irlandés John Caldwell. El lunes rinden prueba de suficiencia Osorio, Cornejo, Silva y Pérez, protagonistas de la reunión del viernes 19



INGEMAR JOHANSSON.— Buscan que por cuarta vez en su carrera se enfrente a Floyd Patterson, campeón mundial de la categoría máxima. Si tienen éxito las negociaciones, el combate se efectuará en Goteborg.



ANDRES OSORIO: El campeón chileno de peso welter entró a la última fase de su entrenamiento para el match que sostendrá el 19 con Alfredo Cornejo, en el Caupolicán, por el título. Esta nota fue captada durante la ruda labor que cumple a diario en el cerro San Cristóbal, en la que lo secundan Eduardo Bollo y otras figuras amateurs.

Atletas de todas categorías en el primer torneo del año

Con un programa variado, para damas y varones de todas las categorías, se inicia en el Estadio Municipal de Quinta Normal, el primer torneo atlético del año, que le ha correspondido organizar a Atlético Royal.

Si los especialistas responden al esfuerzo de la entidad que animan Juan Chalot y Oscar Riveros, con destacado esfuerzo, y las instalaciones del Estadio han podido ser habilitadas convenientemente, no hay duda que las pruebas deben ser de interés.

Esto aún cuando varios de ellos se han tomado amplio descanso después de la temporada 1961, y tal vez lleguen al torneo sin el entrenamiento necesario. Pero en toda forma, dispuestos a recuperarlas justamente y como lo desea la Federación, compitiendo. Probando fuerzas y paulatina recuperación de sus medios. Pero sin detener totalmente el trabajo en la pista o fosos.

FIGURAS

Juan Byers, Marcelo Toro, el nuevo sprinter Guillermo Hangelmayer; Roberto Peralta, Gunther Hunsch, Johan Keller y Armind Oswald, en 1.500 metros o Torrealba y Paillán, en 5.000 metros, tienen que ratificar aptitudes con buenas cifras. Lo mismo Pradelia Delgado, o las promisorias Liliana Farías y María Modinger, junto a Smiliana Desulovic y Myriam Yutronic.

PROGRAMA

El programa de esta etapa, es el siguiente:

15.30 horas: 100 metros planos, varones; dardo, damas; bala, varones; salto alto, damas.

16.15 horas: 100 metros planos, damas; salto largo, varones; 400 metros, planos.

16.45 horas: 1.500 metros planos; lanzamiento disco, varones.

17 horas: Salto de la garrocha; bala, damas; 5.000 metros planos.

18 horas: Posta 4x100.

DICE EL CLUB BATA:

Fueron sancionados jugadores que no estaban en la incidenci[a]

La entidad de Peñaflor pide reposición a las sanciones impuestas a su equipo por la ANFA

En relación a las sanciones impuestas por la ANFA a jugadores y dirigentes del Club Bata de Peñaflor, por incidencias suscitadas en el Campeonato Nacional de Chuquicamata, la entidad peñaflorina ha enviado la siguiente nota de reposición de esas sanciones:

Peñaflor, enero 10 de 1962.

Señor Presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur.

"Peñaflor, enero 10 de 1962.

Muy señor nuestro:

Acusamos recibo de copia del Oficio N.o 96|1578, donde se nos comunica acuerdos del directorio de esa entidad y que tienen relación con los incidentes ocurridos durante la comida de clausura del Campeonato Nacional de Fútbol, jugado en Chuquicamata.

En la citada comunicación se indican diversos castigos aplicados a la casi totalidad de los jugadores de nuestro club y al entrenador señor Luis Fujiwara M., quienes actuaban en representación de la Asociación de Peñaflor; y al señor José Muñoz, delegado ante la Asociación recién nombrada.

Inmediatamente de tener en nuestro poder el oficio antes señalado, el Directorio se reunió extraordinariamente y entre los acuerdos tomados estuvo el de entregar los antecedentes a la Comisión de Disciplina, que actúa en conformidad a los Estatutos y Reglamentos del Club. Esta comisión llevó a cabo una severa investigación, tomando declaraciones a todos los componentes de la delegación, miembros del Club, llegando a la conclusión de que hay elementos sancionados por esa directiva, que no tuvieron ninguna participación en los hechos, aseveración que comparten otras personas asistentes al acto y, en especial, los periodistas de los diversos diarios de la capital. En abono de esta aseveración, podemos asegurar a usted que hubo jugadores que se retiraron del local después del coctel, y antes de los discursos oficiales, como es el caso de los jugadores: Hugo Vilches, Juan Cáceres, Carlos Pinto y Segundo Velásquez. En cambio, también podemos asegurar a usted, nuestra institución será inflexible con aquellos que aparezcan claramente com[prometidos] en estos hechos [y] condenamos abiertamente.

También hemos pod[ido] comprobar que otros integ[ran]tes de las restantes dele[ga]ciones, exceptuando la de Chu[qui]camata, participaron [igual]mente en los lamentables [su]cesos, sin que aparezca [nin]guno de ellos castigado. [Has]ta un miembro de la direc[ti]va de su digna presiden[cia] tuvo un incidente con [uno] de nuestros jugadores, act[o] que igualmente hemos con[si]derado como es debido.

Estimando que en las [san]ciones aplicadas no se [han] tenido en vista muchos [an]tecedentes favorables a [una] gran parte de los castigados, venimos en pedir a usted [ten]ga por presentada nuestra [so]licitud de reconsideración [y] reposición, con el fin de [que] pueda establecer fehacientemente los verdaderos responsables, poniendo para ello [a] disposición de esa direc[tiva] todos nuestros efectivos [para] que sean interrogados, [e] igualmente le agradeceríamos recabar de los señores pe[rio]distas una declaración personal o escrita de lo visto [por] ellos, que servirá como [me]jor antecedente.

Le rogamos tener pre[sente] además, que los jugadores [de] nuestro club representaban [en] esos momentos a la Aso[cia]ción de Fútbol de Peña[flor] y que, por lo tanto, los al[can]ces reglamentarios deben [ser] como jugadores selecciona[dos] y no como jugadores del C[lub] ya que la institución que [re]presentamos, sin discusión [al]guna y sin que nadie lo pu[eda] desmentir, ha dado mu[estras] siempre de ser respons[able], respetuosa, entusiasta y [muy] bien organizada.

Por último, nos es grato [in]formar a usted que por [lo] pronto hemos cursado c[arta] de excusas a la Compañía Mineral, que brindara [las] [aten]ciones a las delegaciones [y a] la Asociación de Fútbol [de] Chuquicamata, organiza[dora] del torneo nacional.

Aguardando una grata [res]puesta a nuestra presenta[ción] quedamos de usted aten[tos] Ss. Ss.

(Firmados).

JAROMIR PRIDAL H., pre[si]dente; FCO. VARGAS P[...]TO, secretario."

agricultura MECANIZACION Veterinaria

Pasto cultivado en suelos fértiles es tal vez el alimento más importante para vacas lecheras

LAS FORMAS MAS COMUNES DEL FORRAJE QUE SE SUMINISTRA AL GANADO SON: PASTO, HENO Y ENSILAJE

La parte que representa mayor volumen, y también la más importante, aunque no la única, en la alimentación de la vaca lechera está constituida por los forrajes o alimentos vegetales rústicos, que no por ser tales haya que aceptarlos de cualquier calidad. Al contrario, es preciso que reúnan ciertos requisitos.

Las formas más comunes del forraje que se suministra al ganado lechero son tres: **pasto, heno y ensilaje.**

LOS BUENOS PASTOS

Un buen **pasto**, cultivado en suelos bien fertilizados y fácilmente accesible para el ganado al alcanzar su fase de madurez adecuada, es tal vez el alimento más importante para la vaca lechera. Al mismo tiempo, es la fuente de nutrientes más económica y es especialmente apetitoso.

Un buen pasto debe reunir las siguienes características:

1. **Joven y en Desarrollo:** su contenido de proteínas, minerales y vitaminas es más elevado; el de fibra cruda y lignina, menor; es más digerible y suculento que el pasto maduro.

2. **Denso y Abundante:** una vaca corriente debe contar con una cantidad de pasto diaria que llegue a 70 kilos. El lograr una cantidad tal es una verdadera tarea, aun cuando el pasto sea de la mejor condición y sólo es posible si es denso y abundante.

3. **De Altura Adecuada:** las vacas comen el pasto facilísimamente cuando su altura es de 15 cm. más o menos. Si es más bajo, no pueden alcanzar tanto en un solo bocado, y, si más alto, las hojas y los tallos están más separados, por lo que la cantidad reunida en un bocado es considerablemente menor.

4. **Apetitoso y Digerible:** estas propiedades determinan la cantidad de forraje que la vaca consumirá y el grado de conversión del alimento en leche.

Algunas hierbas o pastos como el alpiste, se hacen leñosas y dejan de ser apetitosas, disminuyendo su digestibilidad más rápidamente que en otras. La mayoría de las leguminosas y de los bromos conservan su valor nutritivo por un período mucho más largo, aunque los céspedes, en su mayor parte, dejan de ser apetitosos y digeribles a medida que la estación avanza. Una mezcla de gramíneas y leguminosas retiene esas características por más tiempo que si se siembran separadamente.

5. **Distribución Uniforme Durante la Estación:** si se quiere tener un pasto verdaderamente bueno, es necesario sembrar una mezcla tal de gramíneas y leguminosas que siempre haya algo creciendo en el pastizal, desde el comienzo de la primavera hasta finales del otoño.

Algunas gramíneas y leguminosas, como la alfalfa, el trébol y los bromos, crecen aun en un verano caluroso y deben, por lo tanto, incluirse en el pasto.

LAS CONDICIONES DEL HENO

La calidad del **heno** depende del follaje, color y tiempo en que se cortan las gramíneas y leguminosas de las que se prepara. El heno que se siega temprano es más apetitoso y digerible y contiene más proteína, minerales y vitaminas que el que se corta tarde.

Las hojas de la planta de alfalfa constituyen cerca del 47 por ciento de la cosecha, pero contienen más del doble de proteína, calcio y caroteno que los tallos. Si no se tiene el debido cuidado al curar y recolectar las leguminosas, muchas de las hojas quedarán sobre el terreno y el resultado será heno con ramas y tallos abundante.

Además, si se deja al heno blanquearse, se pierde mucho el caroteno y, en consecuencia, el heno no es tan nutritivo. Por lo tanto, para lograrlo de buena calidad es necesario cortarlo temprano y cosecharlo de tal modo que se conserven las hojas y su color verde.

Los henos de leguminosas son comúnmente muy superiores a los de gramíneas: son más suculentos y más ricos en proteína, calcio y vitaminas. La mayoría de los henos, sin embargo, son una mezcla de gramíneas y leguminosas, pero tienen cualidades excelentes si se cortan temprano y se cosechan adecuadamente.

CUIDADO DEL ENSILAJE

El **ensilaje** apropiado del maíz, gramíneas y leguminosas conserva una parte mayor de su valor nutritivo que cualquier otro método de preservación. Se debe cuidar, sin embargo, de asegurar una buena conservación de los ensilajes, sobre todo de gramíneas y leguminosas.

Se consiguen buenos resultados con el empleo de melaza, harina de maíz, metabisulfito de sodio, dióxido de azufre, etc., o dejando que la cosecha se marchite hasta que contenga entre 60 y 70 por ciento de humedad.

El ensilaje es apetitoso y provee al ganado de una fuente importante y económica de energía, por lo que debe usarse en la mayoría de las granjas lecheras.

LA CANTIDAD DE FORRAJE

Una vaca lechera debe ser alimentada con todo el forraje que pueda consumir, sea cual fuere la fase de su período de lactancia. La cantidad de heno y ensilaje que una vaca consume es de 3 kilos de ensilaje y 1 kilo de heno por cada 100 kilos de peso vivo, cuando se le suministra la cantidad normal de grano.

Si no se le proporciona ensilaje alguno, la vaca consume de 2 a 2,5 kilos de buen heno por cada 100 kilos de peso en pie, y si no recibe absolutamente nada de heno, come 6 kilos de ensilaje por cada 100 kilos. Si el forraje es de calidad excelente, consumirá algo más que lo indicado en estos cálculos.

OTROS ALIMENTOS

Aparte de los forrajes, el ganado de lechería debe recibir los llamados concentrados alimenticios, los cuales pueden estar constituidos por granos de cereales, como maíz, avena, cebada, trigo, y por los subproductos de varias plantas industriales o para molienda.

Una buena mezcla de concentrado debe tener un mínimo de 35 por ciento de materia grasa, y no más de 10 por ciento de fibra cruda.

CUIDADO CON LAS MASTITIS

Al inflamarse las ubres de las vacas lecheras y no hacer un tratamiento inmediato, corre usted el riesgo de perder totalmente y para siempre la producción de leche.

La mamitis o mastitis empieza por una inflamación e hinchazón de uno de los cuartos de la ubre; ésta se pone dura, caliente y produce dolor al animal; la leche se adelgaza, toma un color amarillendo claro y mal olor. Tratada a tiempo puede mejorar completamente.

Inflaman la ubre los golpes, heridas, machucones, cornadas, acumulación de leche en el cuarto por ordeña insuficiente o defectuosa, infección causada por microbios, etcétera.

Defienda a su vaca de esta terrible enfermedad, tomando las siguientes medidas:

★ Limpieza de galpones y establos de ordeña para que no se ensucien y contaminen las ubres.

★ Lave las ubres antes de la ordeña con agua tibia y jabón.

★ El ordeñador debe lavarse muy bien las manos y usar ropas y tiestos de ordeña muy limpios.

★ Ordeñe a fondo, por lo menos dos veces al día, a horas fijas, en la mañana y tarde.

Apenas note un síntoma de mamitis, empiece el tratamiento inmediatamente: ordeñe a fondo, incluyendo el cuarto enfermo. Lave enseguida la ubre con jabón desinfectante, desinfecte el pezón enfermo con un algodón empapado en alcohol y enseguida, por el conducto del pezón, introduzca una pomada de Streptomicina-Penicilina con Sulfanilamida, que viene especialmente preparada para esta operación. Termine con un masaje suave para que la pomada se extienda y penetre en el cuarto enfermo.

Control de maleza en los cereales

Las malezas son plantas indeseables que compiten con el cultivo en nutrientes, humedad y luz.

Para el control de las malezas existen varios procedimientos:

a) **Mecánico:** Consistente en el exterminio de la maleza por medio de implementos manuales o mecanizados, no siendo este control siempre posible;

b) **Químico:** En este grupo se encuentran los herbicidas, que han tenido una amplia difusión en los últimos años.

Los herbicidas pueden clasificarse en selectivos y no selectivos. A su vez los selectivos se dividen en herbicidas de contacto y de translocación.

1. **Herbicidas de contacto.** — Estos herbicidas actúan directamente sobre las plantas. Generalmente se les emplea para el control de preemergencia de las malezas. Entre éstos podemos citar el 4,6 Dinitro 2 Butilfenol, Zimazin, que controla malezas de hoja ancha y gramíneas anuales; Dalapon, que controla gramíneas anuales, el cual es muy usado en el extranjero en semilleros de leguminosas.

Para obtener buenos resultados debe usarse dosis alta y gran volumen de agua, porque lo más importante es mojar completamente toda la vegetación de la maleza que se quiere controlar.

2. **Herbicidas de Translocación.**— Este herbicida, como su nombre lo indica, tiene la facultad de translocarse dentro de la planta y basta con que toque a las malezas susceptibles en cualquier punto, para que se produzca su acción. Las dosis que se deben emplear serán las adecuadas y la distribución uniforme de la cantidad del producto en la superficie del cultivo, sin considerar el volumen de agua que sirve solamente de vehículo.

Dentro de este grupo podemos citar el MCP, que controla malezas en el cultivo del trigo asociado con trébol, al igual que el MCPA. El trébol es resistente cuando tiene una hoja verdadera.

24-D. Su uso está indicado para el control de malezas de hoja ancha en cereales no asociados con leguminosas. También se ha empleado en tratamientos de preemergencia en maíz y ha dado muy buenos resultados en el control de la galega. El 24-D puede estar en forma de éster o amina. La diferencia de ellos está en que las aminas son menos tóxicas y menos volátiles que los ésteres.

En general, las malezas anuales son más susceptibles cuando están chicas.

Cuidados culturales y mecanización. Control de malezas en trigo.— Cuando se emplea herbicida selectivo, las dosis varían según el tipo de bomba que se utilice. Así, por ejemplo, en bombas manuales se utilizan 400 litros por Há. de solución; en el mecánico, 150 lts. por Há de solución y en el aéreo, 15 a 25 litros por Há. de solucion.

Lo importante en las pulverizaciones es la cantidad de ingrediente activo por Há., no importando la cantidad de agua que se utilice.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a

CONCURSO MEDICO

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS, DECRETO SUPREMO N.o 212, PARA PROVEER LOS SIGUIENTES CARGOS:

Un médico "CARDIOLOGO", para el Servicio Regional de Iquique, con 2 horas, grado 5.o y quinquenios;

Un médico "TISIO-RADIOLOGO", para el Servicio Regional de Iquique, con 2 horas, grado 5.o, quinquenios y Asignación de 20% por especialidad peligrosa;

Un médico "PEDIATRA", para el Servicio Regional de La Serena, con 2 horas, grado 5.o y quinquenios;

Un médico "TOCOLOGO", para el Servicio Regional de Chillán, con 2 horas, grado 5.o y quinquenios;

Un médico "DELEGADO", para la ciudad de Lota, con 2 horas, grado 5.o y quinquenios;

Un médico "EXAMEN DE SALUD", para el Equipo Médico de Angol, con 2 horas, grado 5.o y quinquenios; y

Un médico "DELEGADO", para la ciudad de Ancud, con 2 horas grado 5.o y quinquenios.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera 72, 5.o piso, Santiago, y en los Servicio Regionales respectivos, hasta el día 27 de enero de 1962, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO AVES BONITAS, GARCIA Reyes N.o 722. 13|1 3 Z-3

HUEVOS FRESCOS TODOS LOS días. Merced 295. 14|1 3 Z-2

AVES TROZADAS TODOS LOS días. Merced 295. 14|1 3 Z-2

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS.

b) Venden automóviles, camiones y otros

VENDO CAMIONETA OPEL 1957. Eyzaguirre 1257. 14|1|62 4-b Z 2

VENDO CAMIONETA FORD 29. Tratar San Pablo 2931. 14|1|62 4-b Z 2

POR APUROS VENDO CHEVROLET muy buen estado. Avenida La Paz 116. 14|1|62 4-b Z 2

f) Bicicletas y triciclos

VENDO TODA CLASE DE REpuestos para bicicletas. Alameda N.o 3559. 13|1 (4-f) Z-3

VENDO BICICLETA PHILIPS. E° 30, de hombre. Ecuador 3476. 14|1|62 4-f Z 2

c) Compraventa de motos y motonetas

VENDO MOTONETA LAMBRETTA 1958. Tratar de 51/2 a 7 P. M., García Reyes N.o 567. 13|1 (4-c) Z-3

VENDO MOTONETA VESPA, DE ocasión. Año 57. Precio al contado, E° 180. San Pablo 2943. 14|1. 4-c) Z-2

VENDO LAMBRETTA 61, CASI nueva, E° 350, al contado. Saldo facilidades. San Pablo 2825. 14|1. 4-c) Z-2

e) Neumáticos y vulcanización

NECESITO NEUMATICOS NUEVOS y usados. Dirigirse Merced 156. 14|1|62 4-e Z 2

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

E° 60, NECESITO CASA 3 HABItaciones, cerca locomoción. Llamar fono 91309. 13|1 (7-a) Z-3

NECESITO ARRENDAR CASA hasta E° 60; dos dormitorios. Doy garantía. Llamar: 381134-85115. 14|1 7-A Z-2

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

a) Casas

SE ARRIENDA BUNGALOW, Gran Avenida, Paradero 19. Tratar: General Freire 199. La Cisterna. De 9 a 12. 14|1. 8-a) Z-2

f) Piezas sin pensión.

SE ARRIENDA PIEZA, TRATAR: García Reyes N.o 327. 13|1 (8-d) Z-3

ARRIENDO PIEZA A SEÑORA sola, respetable. García Reyes 572. 14|1. 8-d) Z-2

SE ARRIENDA PIEZA A MATRImonio o persona sola. García Reyes 767. 14|1. 8-d) Z-2

E° 80, ARRIENDO LOCAL NUEvo, con subterráneo. 100 m2. San Pablo 1388. 14|1. 8-l) Z-2

e) Piezas con pensión

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión. Victorino Lastarria 333. 14|1. 8-c) Z-2

FAMILIA ALEMANA ARRIENDA pieza amoblada, con pensión. Fono 473331. 14|1. 8-h) Z-2

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLAda sin pensión, para una o dos personas. San Diego 996, tercer piso. 14|1. 8-i) Z-2

b) Departamentos

ARRIENDO DEPARTAMENTO, E° 40. 3 habitaciones. (Casa particular). Tratar: Gay 2430, fono 91909. 14|1. 8-b) Z-2

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO 3 dormitorios, living, comedor, pieza y baño empleada. Tratar: Mayordomo. Rosal 325. 14|1. 8-b) Z-2

VENDO CASA CONCRETO, 3 dormitorios, living-comedor y servicios. Tratar: San Pablo 2458. 14|1. 40-a) Z-2

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO LETRAS FILODENT F. O. Pago E° 5 c/u., o las cambio por otras. Santa Rosa 1865, casa 11. 14|1. 9. P.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

VENDO TODA CLASE MATERIAles demolición. Tejas españolas, $ 10; puertas, $ 4.000; leña, $ 3 kilo; pino Oregón, $ 2.400 pulgadas; roble, $ 400 pulgada. Agustinas 1792 esquina A. Barroso. 16|1|62 1-g P

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: SOCIEDAD MERINO y Compañía. Por resolución de fecha cinco de enero de 1962, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de la Sociedad Merino y Compañía, representada por la socia Brahomidia Merino Valenzuela, comerciante, domiciliada en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3479, de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". El Secretario. 10, 11, 12, 13, 14|1. 14. P.

REPUBLICA DE CHILE. DIRECción General de los Servicios Eléctricos y de Gas. Santiago. Solicita concesión de servicio privado para instalar estaciones de radiocomunicaciones. La Compañía Minera de Atacama Limitada ha presentado una solicitud pidiendo se le amplíe la concesión de servicios privado de radiocomunicaciones que le fue otorgada por decreto del Ministerio de Interior N.o 3109 de 6 de junio de 1961, a fin de instalar una nueva estación en Copiapó, provincia de Atacama. Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos. 12|1|62 14 P



14.—ESTATUTOS y LEGALES

DECLARACION.— CECINAS AYBAR Sociedad Anónima. En Santiago de Chile, a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Herman Chadwick Valdés, Notario Público de este departamento, y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecen: don Santos Aybar Villada, chileno, casado, con doña Francisca Javiera Vargas Vásquez, industrial, domiciliado en calle Rivas número novecientos cuarenta y siete, carnet de identidad número trece mil ochocientos sesenta y dos del Gabinete de Santiago; doña Francisca Javiera Vargas Vásquez de Aybar, chilena, casada con don Santos Aybar Villada, sin profesión, domiciliada en Chiloé número dos mil seiscientos cuarenta y tres, con cédula de identidad número un millón novecientos ochenta y dos mil ochocientos uno de Santiago; don Jorge Aybar Vargas, chileno, casado con doña Teresa de Jesús Inostroza Contreras, domiciliado en Chiloé número dos mil seiscientos treinta y nueve, industrial, con cédula de identidad número dos millones novecientos setenta y siete mil ochocientos setenta y uno de Santiago; don Sergio Aybar Vargas, chileno, soltero, industrial, domiciliado en Chiloé número dos mil seiscientos cuarenta y tres, carnet de identidad número dos millones novecientos setenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro de Santiago; don Francisco Ferrer Payeras, chileno, industrial, casado con doña María Soto Aranciola, domiciliado en Estrella Polar número quinientos dieciséis carnet de identidad número ciento setenta mil trescientos ochenta y nueve de Santiago; doña Guillermina Pantoja Santander, chilena, empleada, casada con don Guillermo Río Aguilera, domiciliado en calle Rivas número novecientos cuarenta y siete, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos treinta y ocho de Santiago; doña Aída Vargas Vásquez, chilena, soltera, sin profesión, domiciliada en Chiloé número dos mil seiscientos cuarenta y tres, con cédula de identidad número tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil sesenta y cuatro de Santiago; don Emilio Hugo Aybar Vargas, chileno, soltero, empleado, domiciliado en calle Chiloé número dos mil seiscientos cuarenta y tres, con cédula de identidad número dos millones treinta y un mil ochocientos sesenta y siete de Santiago; don Gregorio Varela Vega, chileno, comerciante, casado con doña Albertina Aybar Ferreira, domiciliado en Nueve de Marzo número mil novecientos cuarenta, carnet de identidad número doscientos veintiocho mil cuatrocientos siete de Santiago; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Primero: Que por escritura pública de dos de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, suscrita ante mí, los comparecientes formaron una sociedad anónima que se denominó "Cecinas Aybar Sociedad Anónima" con un capital de cuarenta millones de pesos, divididos en cuatrocientas mil acciones de cien pesos cada una, que se suscribieron por los comparecientes en la proporción que se indica a continuación: a) don Santos Aybar Villada, por doscientas treinta y dos mil seiscientas veintitrés acciones; b) doña Francisca Javiera Vargas Vásquez de Aybar por sesenta y cinco mil acciones; c) don Jorge Aybar Vargas, por cuarenta y ocho mil ochocientas setenta y siete acciones; d) don Sergio Aybar Vargas, por cuarenta y ocho mil quinientas acciones; e) don Francisco Ferrer Payeras, por un mil acciones; f) doña Guillermina Pantoja Santander de Del Río por un mil acciones; g) doña Aída Vargas Vásquez, por un mil acciones; h) don Emilio Hugo Aybar Vargas, por un mil acciones; i) don Gregorio Varela Vega, por un mil acciones. Segundo: Que las acciones que se indican a continuación y por las cantidades que se expresan, no pagaron sus acciones dentro del plazo fijado en los Estatutos Sociales ni tampoco se procedió a rematarlas de acuerdo con el artículo quinto de esos mismos Estatutos; a) don Jorge Aybar Vargas, que había suscrito cuarenta y ocho mil ochocientas setenta y siete acciones sólo pagó un mil acciones, quedando sin pagar la cantidad de cuarenta y siete mil ochocientas setenta y siete acciones; b) don Sergio Aybar Vargas, que había suscrito cuarenta y ocho mil quinientas acciones sólo pagó un mil acciones, quedando sin pagar la cantidad de cuarenta y siete mil quinientas acciones; c) don Francisco Ferrer Payeras doña Guillermina Pantoja Santander, doña Aída Vargas Vásquez, don Emilio Hugo Aybar Vargas y don Gregorio Varela Vega no pagaron las un mil acciones que cada uno de ellos suscribió. Tercero: Que, en consecuencia, de las cuatrocientas mil acciones suscritas sólo se cubrieron doscientas noventa y nueve mil seiscientas veintitrés acciones quedando un saldo de cien mil trescientos setenta y siete acciones, sin pagar y que no pueden considerarse dentro del capital de la Sociedad y quedando éste reducido a la suma de veintinueve millones novecientos sesenta y dos mil trescientos pesos, o sea, a la suma de veintinueve mil novecientos sesenta y dos escudos treinta centésimos, de acuerdo con el actual signo monetario. Todos los comparecientes están de acuerdo en que el capital quede reducido a la cantidad antes referida. Cuarto: Que por Decreto Supremo número quince mil setecientos sesenta de veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y uno y publicado en el "Diario Oficial", con fecha veintitrés de septiembre último, se revocó la autorización de existencia de la Sociedad Anónima antes referida y la que había sido concedida por Decreto Supremo número mil ochocientos veintiuno, de cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, y por cuyo motivo se encuentra en estado de liquidación. Quinto: Que los accionistas señores Jorge Aybar Vargas, por un mil acciones; Sergio Aybar Vargas, por un mil acciones, y Francisca Javiera Vargas de Aybar, por sesenta y cinco mil han traspasado el total de sus acciones a don Santos Aybar Villada, quien las ha adquirido de acuerdo con los respectivos traspasos que constan del Registro de Accionistas de la Sociedad. Sexto: Que estos traspasos se han llevado a efecto con fecha dos del recién pasado mes de octubre, y al precio de treinta pesos, o sea, tres centésimos de escudo cada acción, fijado éste de acuerdo con el verdadero valor comercial que tienen actualmente las acciones de la Sociedad. Séptimo: Que en virtud de los traspasos antes referidos se ha concentrado en poder de don Santos Aybar, según consta del certificado que se inserta al final, el total de las doscientas noventa y nueve mil seiscientas veintitrés que es el total de las acciones pagadas dentro de la Sociedad. El Notario que autoriza, certifica que, según consta del Registro de Accionistas de Cecinas Aybar Sociedad Anónima y de los respectivos traspasos que ha tenido a la vista, es efectivo que las doscientas noventa y nueve mil seiscientas veintitrés acciones en que se dividen el capital de esta Sociedad se encuentran todas en poder de don Santos Aybar Villada. Se faculta al portador de copia autorizada para requerir en el Conservador de Bienes Raíces las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean necesarias y en especial anotar al margen de las siguientes inscripciones todas del Registro de Comercio, a saber: fojas mil cincuenta y cinco, número quinientos sesenta y cuatro del año mil novecientos cincuenta y siete; a fojas mil cincuenta y nueve, número quinientos sesenta y cinco del año mil novecientos cincuenta y siete y a fojas cinco mil setecientos noventa y uno, número tres mil seiscientos ocho del año mil novecientos sesenta y uno. Con esta escritura las partes dan cumplimiento a lo preceptuado en el artículo noventa y dos, inciso primero del Decreto Fuerza Ley doscientos cincuenta y uno, publicado el veintidós de mayo de mil novecientos treinta y uno. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes con los testigos de este domicilio, mayores de edad y hábiles para testificar que lo fueron doña Luz Sepúlveda Bustos y don Manuel Osorio Arenas. Se da copia, pagándose al margen del presente registro diez centésimo de escudo por hoja de impuesto fiscal, más el notarial correspondiente. Doy fe. S. Aybar, Javiera v. de Aybar, Gregorio Varela, H. Aybar, Aída Vargas, Francisco Ferrer, Guillermina P. de Del Río, S. Aybar, J. Aybar, Luz Sepúlveda, Manuel Osorio.— Ante mí: H. Chadwick, Notario.— Enmendado "pasado" vale. Entre líneas Recién, vale. Doy fe. 12, 13 y 15|1|62 14 P





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78. fono 80813. H/O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42. teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. 13-1.o G. P.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé N.o 466, Oficina 10, Fono 60084. 31|I. G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P. M. 31|I. G. P.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312, Teléfono 84932. 31|I. G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales. Morandé 440, Of. 31. 31|I. G. P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H/O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177, Fono N.o 86762.

Dr. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colon, Agustinas 715, Oficina 302. Fono 44685. 31|I. G. P.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 29|1|62. GP.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. 31|I. G. P.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828. H/O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94093-465451, Atención de 4 a 7. 3-6-62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. 31|I. G. P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068, Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31|I. G. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 - Tercer piso. 31|I. G. P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31|I. G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Of. 311, Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H/O. C G.P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

EXPROPIACION.— PRIMER Juzgado de Letras Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa N.o 10.057 "Corporación de la Vivienda con Romero B., René E. y otra." En conformidad Art. 33 del D. F. L. N.o 76, fecha 24 de febrero 1960, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don René E. Romero B. y doña Juana González Vega, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.os 743 y 749, superficie aproximada 113 m2, por Resolución N.o 07667, fecha 28 noviembre 1961 del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta Institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 4.400 (cuatro mil cuatrocientos escudos) para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos, tiene los siguientes deslindes: Norte, en 13,50 metros con lote N.o 8; Sur, en 13 metros con lote N.o 4; Oriente, en 8,60 metros con calle Echaurren, y Poniente, en 8,70 metros, con lote N.o 5, y se encuentran inscritos los derechos de don René E. Romero B., a fojas 5.655, N.o 8.159 y los de doña Juana González Vega a fojas 4.379, N.o 5.773, ambas correspondientes al Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, años 1956 y 1960, respectivamente. Santiago, enero 3 de 1962.— El Secretario. 12|1-14 C.

CITACION COMPARENDO.— PRImer Juzgado Civil, resolución 8 enero presente año, expediente 10178, citó comparendo parientes menor Paulina Sanhueza Vargas, y Defensor Público, audiencia 13 enero presente año, 10 horas, objeto nombrarle un curador. El Secretario. 10, 11, 12|1. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 20188, por 153 acciones del Banco de Crédito e Inversiones a/n de Daniel Camposano Castellano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 12, 13, 15|1. 14. C.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de don Ildefonso Calvo Juarros a hijos legítimos Elvira, Victoria, Alfonso, Fernanda, Clara y Angelina Calvo Villa, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge doña Victoria Villa Ubierna. 12, 13, 15|1. 14. O.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel.— Resolución de 2 enero 1962. Con beneficio inventario se concedió posesión efectiva herencia intestada Mauricio Leiva Basaure favor hijos legítimos María Zulema, Rosa Ester, Gertrudis del Rosario, Jorge Octavio, Carlos Eugenio, Sara Inés, Sergio Gabriel y Orlando Germán Leiva Morán; nietos Oscar Lautaro, Manuel Galvarino y Virginia Tegualda Gutiérrez Leiva en representación madre fallecida Graciela Leiva Morán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Morán Leiva. 12, 13, 15|1. 14. O.

PROPOSICIONES DE CONVENIO. Ante 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, don Octavio Marfán Jaramillo, por Sociedad de Publicaciones El Tarapacá S. A., formula las siguientes proposiciones de convenio judicial preventivo: 1) pago del 70 o|o de los créditos reconocidos sin intereses ni sanciones; y remisión del resto por los acreedores; 2) pago se hará en seis cuotas semestrales, sin intereses, la primera al quedar aprobado convenio o desechadas impugnaciones, y las restantes cada seis meses; 3) designación de una comisión de tres miembros que vigilará cumplimiento convenio. Juzgado, resolución 5 enero 1962, tuvo por formuladas las proposiciones de convenio, ordenó sujetar al deudor a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informarlas dentro de 30 días; en el mismo plazo acreedores residentes territorio República deberán presentarse con los documentos justificativos sus créditos. Convocó a Junta General Acreedores audiencia 25 de abril, a las 16 horas, para deliberar sobre proposiciones, debiendo notificarse cinco avisos extractados diario "La Nación". Rol 94.765.— El Secretario. 13|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 887271, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María Angélica Santa María, queda nula por haberse dado aviso. 14|1|62. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie A. G. 8451045. Cuenta 3472 Banco del Estado, Puente Alto, por E° 74. Queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 14|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos de acciones a nombre de Celedonio de la Vega Cerces, quedan sin efecto por haberse dado el aviso, emitiéndose por las Compañías y Sociedades el duplicado correspondiente: Título N.o 5668 por 67 accs. de Industrias Varias S. A.; Título N.o 24159 por 29 accs. de Indus. Varias S. A.; Título N.o 1829 por 90 accs. de Cía. de Seguros El Cóndor; Título N.o 82139 por 5 accs. de la Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, y Título N.o 45451 por 39 accs. de la Compañía de Muelles de la Población Vergara. 14|1|62. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques del Banco Sud Americano N.o 1860877 al 900, quedan sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. 14|1|62. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONCEdió posesión efectiva herencia Raúl Samuel Núñez Osorio a Raúl Fernando, René Francisco, Luis Alberto, Sudella del Carmen Núñez Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge, Francisca Zunilda Riveros Martínez. Tramítase beneficios Ley 5.427. — Secretario. 13|1. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONCEdió posesión efectiva herencia Juan de la Cruz San Martín Stuardo a José Eleazar San Martín Rodríguez y Juan Ignacio San Martín Muñoz. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas.— Secretario. 14|1. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONCEdió posesión efectiva herencia Francisco Arturo Barrientos Mundaca a Guillermo Arturo Ellenberg, sin perjuicio derechos cónyuge María Lina Ellenberg Cortés. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas.— Secretario. 14|1. 14. P.

QUIEBRA. JULIO VERDUGO BUStos. Tercer Juzgado Civil. El 13 de enero de 1962, a las 15 horas, practicaré inventario bienes en Chacabuco 46 - C.— Síndico. 13|1. 14. S.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 8 enero 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Acilcio Mena Navarro a hijos legítimos Osvaldo y Elcira Mena Jeria, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Rosa Jeria Silva. — Secretario. 13|1|62. 14. P.

PROPOSICIONES CONVENIO: JORge Wittaker Rojas y Patricio Pérez Gacitúa Mourgues. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Solicitud deudores piden se tengan por formuladas siguientes proposiciones convenio: 1.o) Remisión 40 por ciento acreencias; 2.o) El 60 o|o restante será cubierto en quince cuotas iguales, siendo exigible primera cuota, una vez aceptado convenio, con vencimiento cada cuota los 30 de cada mes; 3.o) No pago una de las cuotas dará derecho acreedores exigir pago total deuda, como si fuere de plazo vencido, sin perjuicio demás derechos y acciones que pudieran hacer valer contra deudores; 4.o) Para efectos facilitar acreedores cobro cuotas, y sin que ello importe novación, deudores aceptarán letras de cambio a favor cada uno de los acreedores correspondientes, a las quince cuotas que representan el 60 o|o del crédito respectivo, las que serán entregadas a cada acreedor contra entrega letras primitivas o documentos que justifiquen respectivos créditos; 5.o) Entrega acreedores del activo en cumplimiento pago acreencias; primer otrosí, acompaña documentos exigidos Art. 36, Ley Quiebras; segundo otrosí, patrocinio y poder. Provéyose: Santiago, enero 5 de 1962. A lo principal, por formuladas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a una Junta General el día 4 de mayo próximo, a las 15 horas, para deliberar sobre ellas. Quede el deudor sujeto a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, en conformidad a las disposiciones de los Arts. 168 y siguientes de la Ley de Quiebras. Informe el Síndico de Quiebras sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de treinta días. Preséntense todos los acreedores residentes en el territorio de la República, con los documentos justificativos de sus créditos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente. Notifíquese al Síndico y a los acreedores esta resolución en la forma dispuesta en los artículos 50 y 51 de la Ley de Quiebras. Publíquese avisos en el diario "La Nación". A los otrosíes téngase presente. Úsese papel de E° 0,05. Rol N.o 3-62. Rafael Garbarini.— Homero Retamal.— El secretario. 13|1. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución 10 enero presente, concedió posesión efectiva herencia intestada Olga Aureliana Espinoza Begeón a María Cecilia Clementina y Gastón Conrado Olhaberry Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gastón Olhaberry Dahl. Practicaré inventario solemne diez marzo presente año, Bandera 342, 11 horas.— El secretario. 13|1|62. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Carlos Tejeda Lawrence a Oscar, Hernán, Alvaro Tejeda Lawrence, Helia y Alvaro Tejeda Cruz; Ana, Isabel y María Tejeda Vial, sin perjuicio derechos su cónyuge sobreviviente Elena Fuentes de Tejeda. 13|1|62 14 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Arturo Varela Córdovez a Carolina Crippa Volonte viuda de Varela.— El secretario. 13|1|62. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julio Seguelman a Sara Seselovsky Barabel.— El secretario. 13|1|62. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dos noviembre año 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Rosa Inés Rocco Bravo a Carlos Jorge e Irma Lucila Cornejo Rocco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Angel Cornejo Cifuentes. Practicaré inventario solemne 13 enero presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 13|1|62. 14. P.

REMATE VOLUNTARIO. QUINTO Juzgado Civil. 6 marzo próximo, 10 horas, remataráse propiedad ubicada Calle Uno N.o 60, Población Ecuador de esta ciudad. Mínimo, E° 3.000. Garantía, 10 o|o boleta o dinero efectivo. Más bases y antecedentes, causa 94189. Giordano María. Aut. enajenar. Secretario. 10, 11, 12, 13|1. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juan Cataldo Leiva a Ana Cataldo Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Laura Díaz. Tramítase ley N.o 5427. 13|1|62. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie S.E. 1148505, Banco Español, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente. 13|1|62. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Dunoguier Barthe, León. Resolución fecha quince diciembre 1961, túvose por verificado crédito Francisco Sepúlveda Silva, por E° 647.80, provenientes venta diversas partidas carteras.— Retamal, secretario subrogante. 13|1|62 14 P

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra "Sociedad Flinn y Cía. Importadora". Resolución veinte noviembre 1961, túvose por verificado crédito Banco Osorno y La Unión, por US$ 27.302,19, proveniente letra aceptada por Sociedad fallida.— Retamal, secretario subrogante. 13|1|62 14 P

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Sociedad Julio y Carlos Ferj Awad. Resolución seis enero 1962, túvose por verificado crédito Sociedad Philippi y Cía. Ltda. por E° 598,20, e intereses provenientes letras protestadas firma fallida.— Retamal, secretario subrogante. 13|1|62 14 P

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Sociedad Flinn y Cía. Importadora. Resolución veinte noviembre 1961, túvose por verificado crédito por E° 7.307,20, proveniente embargo Tercer Juzgado Crimen Mayor Cuantía Santiago.— Retamal, secretario subrogante. 13|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques 2153881, 2153882, del Banco Estado, Providencia, cuenta 4014, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. 13|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos N.os 265, 452, 573, 797, 1030, 1206 y 1495, de la Cía. de Seguros "La Italia", por un total de 456 acciones, pertenecientes a doña Raquel Braga de Carlini, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 13|1|62 14 P

2.o JUZGADO LETRAS DE MENOres, conformidad al art. 12, ley 7.613, cítase a audiencia de parientes para el día 16 de enero, a las 10.15 horas, motivo adopción menor Rina Amelia Di Baggio Núñez. Solicita Gregorio Segundo Ramírez Baeza.— A. Barraza B., secretario. 13|1|62 14 P

QUIEBRA BARTOLOME FERRER. En esta quiebra Juzgado Civil San Miguel presentáronse conjuntamente acreedores Sabaté Hnos., Guillermo Ferrer, Félix Montemurro, Julio Ruiz y Cía., Orlando Pérez, Juan Legarreta, Leandro Gimó, José Puig y Ruiz Hermanos y mandatario fallido Miguel Legarreta; los primeros representando créditos por E° 153,013,20, exponiendo que conforme arts. 81, 84 y 101, Ley Quiebras, acuerdan normas administración y liquidación bienes fallido con expresa mención quedan ampliadas facultades Síndico. Resolución, 6 diciembre 1961, Juzgado ordenó tener presente y poner solicitud conocimiento Síndico, además publicar en extracto solicitud y resolución.— El secretario. 13|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 22.696, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Francisco García Casanoves a Jorge René García Torrejón, sin perjuicio derechos cónyuge Dora Torrejón Díaz.— Secretario. 13|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Enrique Balmaceda Toro a herederos testamentarios José Manuel y Eugenio Balmaceda Ossa.— Secretario. 13|1|62 14 P

Arnol Berríos Carrasco, queda nula por haberse dado aviso. 13|1|62 14 P

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Santiago Ferreiro Serrano a Santiago y Fernando Ferreiro Merino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Irene Merino Pascua. Practicaré inventario el 13 del presente, 10 horas. 13|1|62 14 P

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Rigoberto Zuleta Peralta a Arturo, Fernando, María y Carlos Zuleta Ferreira, sin perjuicio derechos cónyuge Marina Ferreira Jalincic. Practicaré inventario el 13 presente, 10 horas. 13|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 1464836, cuenta 7064, del Banco del Estado, Sociedad Matucana, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 13|1|62 14 C.

QUIEBRA CELIA CLARO VELASco. Tercer Juzgado Civil. Resolución de 10 de enero 1962, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos: Banco Edwards y Cía. por E° 518,71; Atilio Campomassi Pareto por E° 10.350; Carlos Pentz Rettig por E° 33.390. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— Secretario. 13|1|62 14 C

EXPROPIACION.— Cuarto Juzgado de Letras Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa N.o 159196 "Corporación de la Vivienda con Cruchaga de Alcalde, Matilde". En conformidad art. 33 del DFL. N.o 76, fecha 24 febrero 1960, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a doña Matilde Cruchaga de Alcalde, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.o 613, superficie aproximada de 206,15 metros cuadrados; por Resolución N.o 08088, fecha 6 de diciembre de 1961 del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 12.000 (doce mil escudos) para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos tiene los siguientes deslindes: norte, con propiedad de don Arturo Fuenzalida, hoy don Hernán Edwards Sutil; sur, con propiedad de doña Mertolina Silva vda. de González; oriente, calle Echaurren, y, poniente, con propiedad de don Delfín Rivadeneira, y se encuentra inscrita a fojas 9.103, N.o 12.402, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1958. 11, 12, 13, 15 y 16|1|62 14 C

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorros N.o 71132, Banco del Estado, Suc. Vicuña Mackenna, por este aviso se declara nula. 13|1|62 14 P

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana, sector Lo Valledor a Lo Espejo: lote 1, propietario Fundación de Viviendas de Emergencia, superficie 44.298 m2., valor E° 3.350,60; lote 2, Eduardo Zamora, 12.182 m2., E° 5.484,15; lote 3, Inmobiliaria Santa Ana de la Sierra, 9.222 m2., E° 3.227,70; lote 4, Eduardo Zamora, 48.420 m2., E° 14.526; lote 5, Francisco Castillo Astaburuaga, 47.040 m2., E° 16.224; lote 8, Horacio Aravena, 2.585 m2., E° 775,50; lote 9, Marta Salvatierra, 10.120 m2., E° 3.136; lote 10, Ignacio Díaz, 16.080 m2., E° 6.840; lote 11, Rodolfo Meyer Venegas, 7.044 m2., E° 3.293,20; lote 18, Guillermo González, 870 m2., E° 261. Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. 13|1|62 14 C

POSESION EFECTIVA.— QUINTO Juzgado de Letras Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Raúl Echagüe Echagüe a sus hijos legítimos Raúl Juan y Manuel Alberto Echagüe Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hilda Inés Valenzuela Rojas. Se tramita conforme arts. 40 y siguientes, ley N.o 5.427.— Secretario. 13, 15 y 16|1|62 14 s|c.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Herranz Magaña, Lorenzo. Resolución treinta octubre 1961, túvose por verificado crédito por E° 1.418,31 proveniente letras protestadas al fallido.— Retamal, secretario subrogante. 13 15 y 16|1|62 14 P

15.—FABRICAS DIVERSAS

FABRICA DE COLCHONES "LA Valdivia": colchones de lana, algodón y crin. Venta por mayor y menor. San Pablo 2943. Fono 81072. 14|1 15 Z-2

FABRICA DE MUEBLES "LA SElecta": Liquidación de muebles. Aproveche esta ocasión, por balance. Muebles normandos y bombé. Consúltenos sin compromiso. San Pablo 2825. 14|1 15 Z-2

FABRICA DE COLCHONES "LA Valdivia". Hechuras de colchones a domicilio, cambio de coty. Trabajos rápidos. San Pablo 2412. Fono 81072. 14|1 15 Z-2

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laborista Dental. Relojería. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. 31|I. 18. C.

CURSOS VACACIONES. INSTITUto Superior Corte. Rápidos económicos. Catedral 1257. 18|1|62. 18 P.

ESCUELAS POLITECNICAS DIAZ-Gascogne. Nuevos cursos verano. Matrícula abierta. Enseñaza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Nueva dirección. Amplio cómodo local. Eulogia Sánchez 064. Teléf. 36850, por Vicuña Mackenna, altura 58. 18|1|63. 18. C.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257, estudie vacaciones. 18|1|62. 18 P.

DACTILOGRAFIA, TAQUIGRAfía, Contabilidad, vacaciones. Pago único, 12 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 18|1|62. 18 P.

HAGO CLASES DE INGLES. PREcios módicos. García Reyes 80. 13|1 18 Z-3

OFREZCO DAR CLASES DE MAtemáticas. Precios bajos. García Reyes N.o 596. 13|1 18 Z-3

HAGO CLASES DE INGLES. Precios módicos. Guayaquil 34, Depto. 1-C. 14|1 18 Z-2

HAGO CLASES DE CORTE Y confección. Sistema Fellei. Precios módicos. Tratar: Coronel Souper 3910 14|1 18 Z-2

EL LICEO HISPANO-CHILENO mantiene escuela anexa particular, desde kindergarten a sexta preparatoria. Compañía 2480. 14|1 18 Z-2

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS y UTILES DE ESCRITORIO.

COMPRO REVISTAS, NUEVAS Y usadas. García Reyes N.o 70. 13|1 20 Z-3

VENDO REVISTAS NUEVAS Y usadas. García Reyes 70. 13|1 20 Z-3

CAMBIO REVISTAS NUEVAS Y usadas. García Reyes 70. 13|1. 20 Z-3

VENDO REVISTAS NUEVAS Y usadas, San Pablo 2942. 13|1 20 Z-3

CAMBIO REVISTAS NUEVAS Y usadas. San Pablo 2942. 13|1 20 Z-3

CAMBIO REVISTAS NUEVAS Y usadas. García Reyes N.o 34. 13|1 20 Z-3

VENDO REVISTAS NUEVAS Y usadas. García Reyes N.o 34. 13|1 20 Z-3

COMPRO REVISTAS CHILENAS y extranjeras, García Reyes 34. 13|1 20 Z-3

LIBRERIAS POPULARES "ALBA" está liquidando un amplio surtido de libros y revistas chilenas y extranjeras a los mejores precios. San Pablo 2458. 14|1 20 Z-2

LIBROS: COMPRO-VENDO. VOY a domicilio. Pago mejores precios. Ecuador 3456. 14|1 20 Z-2

LIBRERIA PALMA, COMPRA LIbros usados en buen estado. Lira 53. 14|1 20 Z-2

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir. Fono 93633. 14|1 24 Z-2

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS

SE COLOCAN INYECCIONES San Alfonso 673. 12|1 27 Z-2

OFRECESE SEÑORITA ENFERmera para cuidar enfermos, toda clase de tratamientos. Fono 31956. 14|1 27 Z-2

29.—MUDANZAS y TRANSPORTES

OFREZCO CAMION. FLETE, MUdanzas. Precios módicos. San Alfonso N.o 982. Fono 95897, de 9-5 P.M. 29|1|62 29 Z 3

FLETES, MUDANZAS, COMPAÑIA N.o 2501. 13|1 29 Z-3

30.—MUEBLES y UTILES.

VENDO COCINA "JUNKER", 4 platos, horno, San Pablo 2963. 13|1 30 Z-3

"CASA DIAZ". VENDO CUNAS, precios bajos, San Pablo 2963. 13|1 30 Z-3

"LA URUGUAYA", LE OFRECE juegos de dormitorio en todos los estilos, San Pablo N.o 2901. 13|1 30 Z-3

"LA URUGUAYA", COLCHON cotí listado E° 6, San Pablo 2901. 13|1 30 Z-3

VENDO TABLAS PARA APLANchar, muy baratas. Alameda 3457. 13|1 30 Z-3

"LA URUGUAYA" SE OFRECE: juego de comedor en todos los estilos. San Pablo N.o 2901. 30|1 13 Z-3

"LA URUGUAYA", SOMIERES doble malla E° 5.80. San Pablo 2901. 13|1 30 Z-3

"LA URUGUAYA", MARQUESA con somier E° 16,80, San Pablo 2901. 13|1 30 Z-3

"LA URUGUAYA", LE OFRECE un gran surtido en sillas, San Pablo 2901. 13|1 30 Z-3

VENDO TODA CLASE DE UTILES de aseo. García Reyes 21-A. 13|1 30 Z-3

VENDO SILLAS DE MIMBRE. Alameda N.o 3457. 13|1 30 Z-3

OFREZCO GRAN SURTIDO EN muebles de dormitorios. Créditos, San Pablo N.o 2715. 13|1 30 Z-3

CASA "BRONCELAN", OFRECE camarotes y estantes-cama. Créditos, San Pablo N.o 2715. 14|1 30 Z-3

CASA "BRONCELAN", MUEBLES en todos los estilos. Créditos. San Pablo N.o 2715. 14|1 30 Z-3

CASA "BRONCELAN", OFRECE colchones de resortes, y marquesas. Créditos. San Pablo 2715. 14|1 30 Z-3

VENDO JAULAS A BAJO PREcio. Alameda N.o 3457. 13|1 30 Z-3

"CASA DIAZ". VENDO TODA clase de menaje. San Pablo 2963. 14|1 30 Z-2

"CASA DIAZ". VENDO MUEBLES de ocasión. San Pablo 2963. 14|1 30 Z-2

VENDO UNA BALANZA DAYton" Nacional, de platillo y de 5 k. en barra y 10 en pesas. Manzana 85-15 Sur 3626, Población Caro. 14|1 30 Z-2

VENDO CUCHILLERIA IMPORTAda para doce personas. Tratar: San Pablo 2726. 14|1 30 Z-2

MUEBLES POR MAYOR EN blanco y barnizado. Despacho a provincias. Roperos grandes y chicos, buffets, mesas, sillas, veladores, comedores, dormitorios, livings. Miguel Brumman, San Pablo 2925, Santiago. 14|1 30 Z-2

VENDO REFRIGERADOR "SIAM" grande. Tratar: San Pablo 2931. 14|1 30 Z-2

VENDO HIELERA E° 20. ECUAdor 3476. 14|1 30 Z-2

SE HACE TODA CLASE DE TApicería. Especialidad en fundas de livings. Ecuador 3476. 14|1 30 Z-2

VENDO ESTANTERIA PARA ALmacén. Tratar: Ecuador 3470. 14|1 30 Z-2

VENDO JUEGO DE COMEDOR, aparador, vitrina, 6 sillas. Ecuador 3470. 14|1 30 Z-2

VENDO CATRE CIC DE 1½ PLAza. Blas Cañas 450, entre Carmen y Lira, de 3 a 8. 14|1 30 Z-2

VENDO AMOBLADO DE COMEdor colonial y dos veladores. Blas Cañas 450, entre Carmen y Lira; de 3 a 8. 14|1 30 Z-2

VENDO COCINA GAS DE CANEría, 3 platos y horno, en perfecto estado, E° 70. Blas Cañas 450, entre Carmen y Lira, de 3 a 8. 14|1 30 Z-2

PARASOLES PARA TERRAZA, playas, lonas lindos colores. Fábrica Catedral 3049. 14|1 30 Z-2

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO BOTILLERIA INSTALAda, patente adicional, San Pablo 2726. 14|1 33 Z-2

VENDO ALMACEN: FRUTAS Y verduras, la mejor ubicación; casa habitación. Huérfanos 29... 14|1 33 Z-4

VENDO MERCERIA, MUY BUEna ubicación. Acepto camioneta en parte de pago. Mapocho 51... 14|1 33 Z-1

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño, vendo residencial grande, totalmente equipada y muy acreditada. Huérfanos 1710. 13-1 33 Z-1

36.—OCUPACIONES BUSCAN

OFRECESE SEÑORITA CON ... Hdes. para atender negocio u oficina. Coronel Souper 3910 14|1 36-A Z-1

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO EMPLEADA PARA todo servicio. García Reyes 21-A 13|1 (37-c) Z-3

NECESITO EMPLEADA PUERTAS adentro. Fono 83261. 13|1 (37-c) Z-3

NECESITO PANTALONERA DE confección, San Pablo N.o 24... 13|1 (37-d) Z-3

NECESITO BUENA COCINERA recomendada. General Velásquez 059. 13|1 (37-c) Z-3

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio, para matrimonio solo. Chacabuco 779. 14|1 37-C Z-2

NECESITO OPERARIA CAMISERA competente. San Pablo 2796. 14|1 37-D Z-2

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Se paga buen sueldo. San Pablo 2825. 14|1 37-C Z-2

SE NECESITA SEÑORITA COMpetente para mesón y mesas. Portugal 2. 14|1 37-F Z-2

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, E° 45. Avenida Bulnes 146 (subterráneo). 14|1 37-C. Z-2

$ 25.000 NECESITO EMPLEADA puertas adentro. San Ignacio N.o 1173, departamento 31. 15|1|62 37 P

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

FORRO TODA CLASE DE CINturones. General Velásquez 86. 14|1 38 Z-2

MODAS "NANA" RECIBE TODA clase de hechuras finas; alta costura. General Velásquez 86. 14|1 38 Z-2

RECIBO HECHURAS VESTIDOS señoras, precios módicos. Sra. Berta. Gay 1758. 14|1 38 Z-2

SALON DE BELLEZA "GUILLERmina", hace toda clase de permanentes y peinados. Precios módicos. Victorino Lastarria 307. 14|1 38 Z-2

SALON DE BELLEZA "GUILLERmina", hace toda clase de manicure y depilación. Victorino Lastarria 307. 14|1 38 Z-2

SE FORRAN CINTURONES, SAN Pablo N.o 2913. 13|1 38 Z-3

PERMANENTES, FRIO, CALOR. Atención a domicilio. García Reyes 182. 13|1 38 Z-3

SE FORRAN CINTURONES, GARcía Reyes 131. 13|1 38 Z-3

"MODAS", RECIBO TODA CLAse de hechuras. García Reyes 11... 13|1 38 Z-3

HAGO PERMANENTES EN FRIO, calor. Voy a domicilio. García Reyes 70. 13|1 38 Z-3

HAGO PERMANENTES EN FRIO y calor. García Reyes N.o 70. 13|1 38 Z-3

VENDO MAQUINA PERMANENtes, al caliente. Brasil 276. 13|1. 38 Z-3

HAGO TODA CLASE DE BORDAdos. Catedral N.o 2531. 13|1 38 Z-3

HAGO PERMANENTES, PRECIOS módicos. García Reyes N.o 139. 13|1 38 Z-3

40.—PROPIEDADES VENDEN

E° 14.000 CONTADO, COMPRO casa sólida 5 dormitorios, living comedor, dependencias, garage. Sector Matta, Vicuña Mackenna. Llamar fono 91309. 13|1 (40-a) Z-3

SE VENDE SITIO 10X50 MTS. casa inconclusa. Tratar Población Malaquías Concha, calle Puerto Varas 7851, comuna La Granja. 13|1|62. 40-a P

VENDO CINCO SITIOS, COMUna Barrancas, E° 1.000 c/u. 12X... Urbanizados. Luz y agua. Gay 2430, fono 91309. 14|1. 40-e Z-2

SE VENDE DEPARTAMENTO ÚLtimas condiciones. Quito 7.. Departamento G. 14|1. 40-b Z-2

e) Quintas y sitios

VENDO TRES SITIOS, EN CALLE Uruguay esquina de La Granja altura del Paradero 22 de la Gran Avenida. Optima locomoción. Interesados pueden tratar en calle Ismael Tocornal 8348. 13|1. 40-e) Z-3

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS y USADAS

VENDO PANTALONCITOS PARA niños, baratos. García Reyes N.o 327. 13|1 42 Z-3

PAGO MEJORES PRECIOS POR ternos, calzado usado y toda ropa en general. Fono 95760. 14|1 42 Z-2

44.—PERSONAS y COSAS BUSCADAS

DESEO SABER DE LA SEÑORIta Juana Sepúlveda Jiménez. Dirigirse a Pintor El Greco 4.. Comuna San Miguel. 13|1 44 Z

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION.— 4.o JUZGADO Trabajo. Día 17 enero 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357, Martillero Público don Miguel Berrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores ... cánse: Exped. Rol N.o ... c/Arancibia Rodríguez, R... Máquina fabricación calzado, para ... jar, pulir y asentar plantas ... marca visible, N.o 3525, ... color celeste, a la cual falta ... llamado "trompo", 51737. c/... Moya, Manuel. Equipo electrocardiograma, marca "Et... litte, París", 51074. c/Ore... Martínez, José. Máquina ... "Mademsa", N.o 4380. ... c/Parker Pizarro, Laura. Máquina coser, de pie, "Husqvarna", ... bobina, N.o D-12-47332. ... c/Rivano Sandoval, Sergio. Máquina fotográfica "Zeiss ..." N.o 3112028 51640. c/Taffo ... da, Julio. Radio sobremesa "Te... funken", N.o 103696.— El Secretario. 14|1. 48 C.

RESOLUCION.— 2.o JUZGADO Trabajo. Día 17 enero 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357, Martillero Público don Miguel Berrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o ... c/Ayarza Contreras, Juan. ... bra "Royal Axmister", 15,80 por ... metro de ancho, 51662. c/... Allel, Salomón. Block ... Volvo, marca F. Molybdeno ... Modelo 50. 140 HP., ... 52087. c/Perol Díez, Victoria ... cicleta "Philippe", de carrera ... bombín mal estado. 5035... Ayec, Osse. Dos motores ... cos, un marca ... N.o 6544, de 0,75 HP., ... "Asea", N.o 404546, ... 1 HP. ... c/Rodríguez Ahumada, Mario ... po amplificador, marca "Jerpe ..." be", sin número visible. ... c/Seves Reyes, Eugenio. Máquina cortar esquinas cajas cartón, ... ca "Manfelds", sin número ... y máquina coser con ... ca "Famic", N.o 7144; ... quinas usadas. 5311... Bahamondez, Raúl. ... Víctor", N.o 45673, ... tado. 51801. c/Zúñ... tor. Motor eléctr... rie 00051.— E...

POR ORDEN SEGUNDO JUZGADO del Trabajo en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Escuela Monterrey", el Martillero Miguel Herrera L. rematará el diecisiete de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: mesa escritorio, mesa para máquina, sofá, sillas, pizarrones. El Secretario.

13, 14|1. 48. C.

REMATE DE MENAJE DE CASA. Domingo 14 de enero, a las 11 de la mañana en Guillermo Edwards 2792, paradero a Avda. Bilbao, por orden del señor Federico Vidal, Héctor Fco. Rivera, Manuel Silva, Enrique Feldman, Luis Latorre, Ramón Gallardo, Arturo Farfán, Ernesto Vostrej, Raúl Raggio, Enrique Ceardi, Alberto Nagel, Mario Carbone, Elena Henríquez, Luis Zamorano, Alberto Albornoz, Julio Finger, Juan Casas, Alfredo Pérez, Sergio Bustos, David Germán, Carlos Flesch, Señor Miranda, Sergio Navarro, A. Bautista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.

14|1|62 48 C

POR ORDEN SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Escuela 230 Presidente Ríos", Rol 50187, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el diecisiete de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: escritorio, mesón, silla, cuadro, trofeo, estante lámpara. El Secretario.

13, 14|1. 48. C.

POR ORDEN SEXTO JUZGADO del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Venegas Carrasco Antonio", Rol 35553, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el diecisiete de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357, dos escritorios, 4 sillas, máquina sumadora Precisa, calculadora manual Odhner, máquina escribir Underwood. El Secretario.

13, 14|1. 48. C.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE HACEN TERNOS, TRAJES-Sastre. García Reyes N.o 80.

13|1 50 Z-3

HAGO VIRADOS EN TERNOS, trajes-sastre. García Reyes 80.

13|1 50 Z-3

VENDO MATERIALES PARA sastres. Sastrería Fco. Osorio. San Pablo N.o 2745.

13|1. 50 Z-3

GRAN SURTIDO EN PANTALONES finos, sastrería "Fco. Osorio", San Pablo N.o 2745.

13|1 50 Z-3

REPARO "CASACAS", EN TODOS los estilos. San Pablo N.o 2811.

13|1 50 Z-3

52.—TALLERES DIVERSOS

REPARADORA CARTERAS "CARMEN". Arregla, transforma y tiñe carteras en general. Arreglo y fundas para maletas. Esmeralda 869, local 18, Galería Esmeralda al llegar a 21 de Mayo.

31|1|62. 52. O

REPARO CALZADO, PRECIOS módicos, San Pablo N.o 2810.

13|1 52 Z-3

REPARO CARTERAS. PRECIOS módicos. San Pablo N.o 2811.

13|1 52 Z-3

SE TRANSFORMAN Y BARNIZAN "casacas". San Pablo 2811.

13|1 52 Z-3

HAGO TODA CLASE DE INSIGNIAS. Catedral N.o 2531.

13|1 52 Z-3

HAGO TODA CLASE DE MONOGRAMAS, Catedral N.o 2531.

13|1 52 Z-3

LAVANDERIA REX HACE TODA clase de lavando al seco. Precios módicos. Bellavista 333.

14|1|62 52 Z 2

TINTORERIA REX HACE TODA clase de teñidos. Bellavista 333.

14|1|62 52 Z 2

GASFITERIA HACE TODA CLASE de reparaciones. Lastarria 168.

14|1|62 52 Z 2

LETREROS - MURILLO EJECUTA todo trabajo de letras y figuras rápidas. Lira 35. Fono 30069.

14|1|62 52 Z 2

COMPOSTURAS DE RELOJES GArantizados, Lira 17.

14|1|62 52 Z 2

RECIBO TODA CLASE DE HECHURAS finas. Ecuador 376.

50|1|62 14 Z 2

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

VITRINA. PIE VENDO. MOSTRADOR vidrios. San Diego 1475.

13|1|62. 53. P.

CECILIA: CARTOMANCIA, PORvenir, consejos psicológicos. París 849.

17|1. 53. P.

GRAN OCASION: POR VIAJE vendo cocina a gas, 3 platos, con horno, E° 70. Tratar, Ucún 2805, Población Alessandri, San Joaquín, altura 21.

14|1. 53. P.

COMPRO DE OCASION "CASA Díaz", San Pablo 2963.

13|1. (1-b) Z-3

COMPRO BOTELLAS DE CUALquier clase, San Pablo 2942.

13|1 53 Z-3

VENDO 1.500 CAJAS DE CREMA "Harem", perfecto estado. García Reyes N.o 236.

13|1 53 Z-3

TINTORERIA "VENUS" AVISA A su distinguida clientela se sirva retirar sus prendas por liquidación de negocio solamente hasta este mes. Chacabuco 779.

14|1|62 53 Z 2

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Esmeralda". De orden del señor director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 15 de enero, a las 22 horas. Tabla: Memoria de 1961, informe de la Comisión Revisora de Libros y de tesorería del 4.o trimestre de 1961; admisión de voluntarios y demás asuntos de interés para la Compañía.— El secretario.

15|1|62 55 O

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el lunes 15 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros, Balance de tesorería, y demás asuntos a que hubiere lugar.— El secretario.

15|1|62. 55. O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cita a la Compañía a ejercicio para el domingo 14, a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, en el Cuartel.— El ayudante.

14|1|62. 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca. "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 14 del presente, a las 9 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El Ayudante.

14|1|62.55.O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 15 del presente, a las 22 y 22.05 horas, en el Cuartel. Tabla: Admisión de Voluntarios, Informe de la Comisión Revisora de Libros y Tesorería, Reforma al Reglamento. Otros Asuntos. El Secretario.

15|1. 55. O.

Excelente apronte del dos años Golden Age

GANO FACIL A CATRALA

GOLDEN AGE dos años, hijo de Country Life y Fellaria, puede cambiar de categoría en la pista del Club Hípico. En su último apronte realizado ayer se dio el lujo de ganar a la tres años Catrala, hembra que sólo pudo estar a dos cuerpos del nieto de Abbots Fell. Para los 500 metros, montada por José Escobar, señaló 30 segundos 2|5.

Los aprontes del Club Hípico son:

(Pista de arena)

300 metros:

MESURADA, S. Vera, en 18; repitió en 18.

400 metros:

ANGURRIENTO, E. Saavedra, en 25.
MINERA, S. Vera, en 25 2|5.
MAMBRINO, G. Jorquera, en 24 1|5.
PALUMBARIO, G. Jorquera, en 24 2|5; repitió en 24.
MEQUEMA, aprendiz, en 24.
P. MEDICIS, F. Toro, en 23 3|5; repitió igual.
NIPORORO, G. Jorquera, en 24 3|5.
INDULTO, J. Escobar, en 25.
QUIET, aprendiz, en 24 3|5.
CALCIS, G. Monetta, en 24.

500 metros:

BOQUINEGRA, E. Saavedra, en 32 3|5.
LAURIE, S. Vera, en 30 2|5.
SOMALIA, L. A. Marchant, en 31.
EXCLUSIVA, C. Sepúlveda, en 31.
GOLDEN AGE, J. Escobar y CATRALA, F. Toro, en 30 2|5; ganó Golden Age por dos cuerpos.
VILLA ESPERANZA, R. Valenzuela, en 31 2|5.
BAZAR, R. Jaque, en 31.
CONTRABANDO, J. Escobar en 31 1|5.
SOPLIDO, G. Monetta, en 30.
YALE, S. Vera, en 31; repitió en 30.

600 metros:

MAZATLAN, J. Escobar, en 39 3|5.
SAGITARIO, G. Jorquera, en 39 3|5.
BIG BEN, L. A. Marchant, en 36 3|5.
AQUILA, C. Galdames, en 39.
REY DEL BOSQUE, F. Toro, en 37 3|5.
AGASAJADA, R. Valenzuela, en 38 3|5.
CANADIAN, R. Valenzuela, en 37 4|5.
CANTANIÑA, P. Muñoz, en 37 2|5.
LENCA, J. M. Aravena, en 37.
REVIENS, S. Vera, en 36 3|5.

700 metros:

CARIÑOSO, A. Jaque y LUPAKO, R. Jaque, en 44 2|5; iguales.
SMILE, R. Gatica, en 45.
PITILLO, R. Gatica, en 45 dos quintos.
LORITO, E. Salas, en 45.
CAPITELLO, C. Sepúlveda, en 46.
MARISCAL, L. A. Marchant, en 44.
JOHANNA, C. Galdames, en 44.
BIG DANDY, A. Jaque, en 45 2|5.
RIO TAJO, G. Jorquera, en 46.
ANTIMACO, O. Muñoz, en 45 2|5.
NIXE, S. Escudero, en 45.

800 metros:

AGRESOR, C. Sepúlveda, en 53 3|5.
GRANDIOSA, H. Salas, en 52.
ATOLON, G. Jorquera, en 52.
CAUDALOSA, H. Salas, en 51 4|5.
NEBREDA, E. Núñez, en 52 tres quintos.
LA BULY, S. Escudero, en 52 3|5.
MANOJO, R. Valenzuela, en 53 3|5.

1.000 metros:

QUEEN BESS, R. Gatica, en 1.04 3|5.
SARITA MONTIEL, J. Araya, en 1.08 3|5.



TESEO es para los técnicos viñamarinos el más seguro ganador de "El Derby" de este año. Sus trabajos revelan que el pupilo de Antonio Bullezú ha recobrado totalmente su gran estado y que pasa a constituirse así en un rival de primera fila.

Muchos rivales para "El Derby"

Viña del Mar ya vive en un ambiente de Derby. En la pista del Sporting Club no se habla de otra cosa que de la tradicional carrera que se librará mañana domingo en ese óvalo porteño. Hasta ayer, por lo que "se decía", los posibles rivales serían:

NELSON: 58, J. Escobar.
EL ZORRO: 58, E. Castillo.
FLAUBERT: 58, J. Pacheco.
BIG COMBAT: 58, O. Saavedra.
ESTRATO: 58, M. Carrasco.
CARROUSEL: 58, H. Obregón.
CANDOROSA: 55, E. Romero.
PHARASHIMA: 55, G. Saavedra.
ROSALEEN: 55, R. Parodi.
ANITA: 55, P. Ulloa.
TESEO: 58, E. Araya.
THOR: 58, R. Madariaga.
HARPAL: 58, F. Toro.
HALCON: 58, N. N.
OLD BAILEY: 58, L. Espinoza.
CHUMMY: 58, R. Valenzuela.
CONDECORADO: 58, A. Núñez.
DICTADOR: 58, G. Farfán.

A esta lista se podría agregar Pomelo. Todo depende —declaró Juan Melero— de la actuación de mañana.

Trabajo ganador realizó Enfiestado

NO OLVIDARLO PARA MAÑANA

Un buen estado de entrenamiento demostró Enfiestado en su último apronte. Para los 600 metros, dirigido por Juan Sandoval, anotó 36 segundos 3|5. No fue exigido y demostró que le quedaron energías para mañana. No olvidarlo en sus apuestas.

Los trabajos controlados en la arena palmeña:

AMBICION, Emeterio Márquez, en 12 2|5; repitió igual.

400 metros:

SIEMPRE MAGALLANES, S. Meneses, en 25.
MONTEPIN, S. Meneses, en 24; de bajada.
DON ALFONSO, L. Hevia, y MILTOWN, S. Meneses, en 25; iguales.
TALQUINO, M. Cofré, en 25.
HUASO SEGUNDO, S. Meneses, en 24 3|5.
APASIONADO, G. Farfán, en 24 2|5.
RIESGO, G. Farfán, en 24.

500 metros:

DOLLINCO, S. Meneses, y FALSETE, C. Ojeda, en 30 3|5; ganó Dollinco, por 2 cuerpos.
TORRENTOSO, L. Hevia, en 31 4|5; repitió en 30 4|5.
MAÑOSITA, S. Véliz, en 32.
LE BOURGET, G. Farfán, en 30.
GRANADINO, aprendiz, en 31.
CHAMBECO, I. Sandoval, en 31.
RESPETABLE, A. González, en 31.
HIJA DE ORO, S. Allende, en 31.
LADY FAU, F. Toro, en 31.

600 metros:

ORGULLOSO, I. Sandoval, en 37.
VAMPIRO, M. Valdivieso, en 38.
PURA CASTA, S. Véliz, en 37, de bajada.
KONKON, J. Sandoval, en 38 2|5.
FRISEO, N. Vásquez, en 36; de bajada.
QUE VALOR, S. Meneses, en 37.
PUERTO AYSEN, M. Lazzus, en 37.
LA BORDE, R. Pérez, en 38 2|5; de bajada.
KUBAN, M. Alquinta, en 38 cuatro quintos.
HINCAPIE, R. Neira, en 37 un quinto.
SAN MARINO, S. Véliz, en 38.
SEÑORITA TRINI, S. Allende, en 37.
ENFIESTADO, J. Sandoval, en 36 3|5.
SINAI, S. Allende, en 37.
TANTIBY, J. Sandoval, en 37.
CASTAÑAR, S. Véliz, en 37; de bajada.

800 metros:

PRINCIPE AZUL, I. Sandoval, en 52.
HEREJE, aprendiz, en 50.
MARIA ALICIA, Mario Valdivieso, en 51.

1.000 metros:

GARROCHISTA, M. Alquinta, en 1 04.

Preparativos en el H. Chile para temporada internacional

Las inscripciones para los eventos internacionales del 29 de marzo y 1.o de abril en el Hipódromo Chile deberán efectuarse hasta el día 1.o de marzo en Agustinas 648, siendo las ratificaciones el día 21 del mismo mes.

INVITADOS EXTRANJEROS.— A numerosas y distinguidas personalidades del Turf Mundial se han cursado invitaciones para concurrir a la Temporada Internacional que auspicia el Hipódromo Chile.

Así se han despachado invitaciones no tan solo a las principales instituciones hípicas sudamericanas, sino también a los señores Dominique Becheau La Fonta, editor de la revista "Course et Elevage" de París, Francia; John Hilsop, editor de "The British Race Horse"; Joe A. Estes, editor de "The Blood Horse" y a Haden Kirkpatrick, de "The Thoroughbred Record", estas dos últimas publicaciones de Estados Unidos. Entre los dirigentes hípicos norteamericanos que han sido invitados figuran John W. Hanes y Edwards T. Dickinson, de los Hipódromos de Aqueduct, Belmont Park y Saratoga; W. H. Veeneman y Wathen R. Knebelkamp, de Curchill Downs, donde se disputa el tradicional Derby de Kentucky; E. E. Dale Shaffer, del Detroit Race Course, que ya nos visitara el año anterior; Mervyn Le Roy, famoso productor de películas y Presidente de Hollywood Park, junto al Vicepresidente de ese Hipódromo y antiguo amigo de Chile, James D. Stewart; a John D. Shapiro, organizador de los célebres mitines internacionales de Laurel, donde se disputa el Washington International D. C. con caballos de todo el mundo; a Herman Cohen, Presidente de Pimlico Race Course; a Robert P. Strub, Presidente del Hipódromo de Santa Anita; y a Spencer Drayton, vicepresidente ejecutivo de la Thorougbred Racing Association, que controla cerca de setenta hipódromos norteamericanos.

PROGRAMA OFICIAL.— El Hipódromo Chile ha elaborado un sobrio programa con motivo de la temporada internacional, que deberá iniciarse el martes 27 de marzo con la llegada de las delegaciones. Consulta un coctel en la residencia del presidente, señor Alberto Vial Letelier, y una cena de gala que se efectuará en el Palacio Cousiño, además de los programas internacionales de carrera de los días jueves 29 de marzo y domingo 1.o de abril, fechas en que se desarrollarán programas exclusivos de carreras en el Hipódromo Chile. El viernes 30 de marzo, se realizará una importante reunión de la Organización Sudamericana de Fomento del Pura Sangre de Carreras en los salones de Agustinas 648. También se organizarán visitas a los Haras a fin de mostrar el pujante progreso del elevage nacional.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES

UBICADOS EN EL EDIFICIO DE TEATINOS N.o 251, A REALIZARSE EL DIA 15 DE ENERO DE 1962, A LAS 10 HORAS, EN LA SALA DEL H. CONSEJO DE LA INSTITUCION, AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353, ANTE EL NOTARIO SEÑOR ENRIQUE MORGAN T. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DFL. N.o 39, DE 1959, Y LEY N.o 6.071 Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

UBICACION			M2.	Tasación	85% Minimum
Teatinos	251	Interior	599,01	75.263,80	63.974,23
Teatinos	273	.. ..	227,40		
		Subterráneo	154,77	76.353,75	64.900,69
Teatinos	251	Quiosco	5,00	2.007,80	1.706,63
Teatinos	251	Bodega	241,87	15.947,66	13.555,51
Teatinos	251	Subterráneo, Oficina y 35 Boxes	742,51	63.217,00	53.734,47

CONDICIONES:

a) Las personas que compren en el remate público, deberán pagar, como cuota al contado, el 15 por ciento del valor de adjudicación.

b) El saldo de precio se pagará en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo. En caso de mora, pagará un interés penal del 12 por ciento anual.

c) El saldo de precio y los dividendos correspondientes son reajustables en las condiciones establecidas en el Art. 68 del DFL. N.o 2, de 1959.

d) La suma necesaria para enterar la respectiva cuota al contado, deberá entregarse al Notario dentro del quinto día de efectuado el remate.

e) Para participar en el remate, TODO POSTOR deberá depositar ante el Notario un vale-vista bancario, tomado a nombre del postor y endosado a la orden del Notario, o en dinero efectivo, el 10 por ciento del minimum del local por el cual se interesa.

Deberá declarar, además, al momento de efectuar dicho depósito, si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

f) Para garantizar el pago del saldo de precio y demás obligaciones, el comprador deberá constituir primera hipoteca en favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El atraso en el pago de una o más de las cuotas trimestrales hará exigible el total de la obligación, la que se entenderá como de plazo vencido.

g) La escritura deberá ser suscrita por el comprador dentro del plazo que la Institución le notifique.

h) El local se rematará ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, sin considerar las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios de la Institución.

i) Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compra-venta, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

j) Si el comprador no pagare la diferencia resultante entre el valor de la garantía y la cuota al contado, o no suscribiere la escritura dentro de los plazos señalados en estas bases, perderá, a título de multa e indemnización de perjuicios, en beneficio de la Caja, la suma de dinero que haya depositado en la forma indicada en la letra e).

k) La desocupación del local subastado será de la responsabilidad exclusiva del comprador, quedando la Institución liberada de desahucio y demás que compreden este objetivo, con respecto a los actuales ocupantes arrendatarios.

l) En todo lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL. N.o 39, de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

n) El adjudicatario de la Oficina y boxes deberá constituir en los patios servidumbre de tránsito perpetua, voluntaria, gratuita e irrevocable a favor de los adquirentes, arrendatarios o usuarios de los departamentos, oficinas y locales comerciales del inmueble, exclusivamente para el traslado de muebles, recolección de basura, abastecimientos de combustibles, reposición o reparación de las calderas, cañerías u otros menesteres que exija la conservación del edificio.

La servidumbre referida corresponde a la parte proporcional de espacios comunes de la citada Oficina y boxes.

Se deja constancia, además, que estos boxes y oficina son objeto de un contrato de arrendatamiento a favor del señor Arturo Lizana Bravo, que consta en escritura pública inscrita, cuyo vencimiento es el 30 de abril de 1964.

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente - Santiago

RAUL INFANTE YAVAR
Vicepresidente Ejecutivo

LA PELICULA "ANIMAS TRUJANO" Y LA RAZON DE SUS PREMIOS

Aclamada en Venecia y premiada con la más alta distinción en el Festival de San Francisco, la cinta tiene como protagonista a Toshiro Mifune, el inolvidable "Hombre del carrito"

Desde México, por PEPE METRALLA

COLUMBA DOMINGUEZ: Estrella de "Animas Trujano".

Y aquí, amigos de Chile, un nuevo despacho informativo con noticias de nuestro cine. Esta vez me extenderé en un comentario sobre "Animas Trujano", la película que dirigió Ismael Rodríguez y que está siendo aclamada en diversas ciudades del mundo.

Después del brillante papel que hizo "Animas Trujano" en la XXII Mostra Cinematográfica de Venecia, en la que no concursó oficialmente por haber llegado ya pasado el plazo de admisión, esta película de Ismael Rodríguez ha sido premiada en el Festival de San Francisco, California, como la mejor producción presentada en dicho Festival.

Nuestras esperanzas sobre tal resultado no eran infundadas. Y tenemos la certeza, sin haber visto las restantes películas presentadas, de que el fallo ha sido justo. Esta producción es extraordinaria en todos los conceptos. Reúne una cantidad de cualidades cinematográficas pocas veces conseguidas en un mismo film.

Sin rebajar un ápice los méritos reconocidos del magnífico actor japonés Toshiro Mifune —intérprete principal de esta producción—, no podemos dejar de insistir en que "Animas Trujano" es, de principio a fin, en la parte técnica y artística, Ismael Rodríguez. Pocos productores ponen, como él, tanto cuidado en una película. Y si añadimos que es, asimismo, uno de los mejores, más audaces y tenaces de los directores de cine, el resultado de la producción en la que él intervenga no puede ser nunca mediocre.

Pero hay más todavía: todo el empeño, la experiencia y la sensibilidad que Ismael Rodríguez ha puesto en anteriores producciones han sido superados, con mucho, por su labor en "Animas Trujano". Quien sabe si porque el asunto le gustó sobremanera; quizá porque en ella intervenía el actor japonés, que tiene un gran cartel en el mundo entero; posiblemente porque hubo una concatenación maravillosa de valores. Lo cierto es que "Animas Trujano" ha resultado la más brillante obra de un brillante director y la más valiosa producción de un acreditado productor.

El mismo Toshiro Mifune, de quien cada película es un triunfo personal, estaba entusiasmado durante la filmación y seguro de haber cooperado en una gran película al fin de ella.

"Me voy agradecidísimo de todas las atenciones recibidas en México. He trabajado con entusiasmo en "Animas Trujano", y estoy orgulloso de haber sido dirigido por Ismael Rodríguez, un gran director."

Esto expresó Mifune al dejar nuestro país.

Bien dicen que el entusiasta esfuerzo común nunca puede resultar baldío. Si estos dos hombres pusieron lo mejor de ellos, los demás componentes de la película premiada hicieron, todos, el máximo esfuerzo por estar a la altura de ellos. Antonio Aguilar, que en "Los Hermanos del Hierro" dio una grata sorpresa con una actuación sobria y encomiable, en "Animas Trujano" consigue una interpretación que en nada desmerece de la del coloso Mifune. Esto es lo menos que se puede decir de él; lo más, él mismo se encargará de ello, ya que después de estas extraordinarias actuaciones Antonio Aguilar se sitúa definitivamente entre los más firmes actores del cine mexicano.

Para que el círculo alrededor de esta película fuera perfecto, también le ha sido concedido el primer premio de fotografía en el mismo Festival de San Francisco. Este galardón viene a sumarse a los muchos obtenidos por Gabriel Figueroa y, como decimos, un punto más a los muchos valores de "Animas Trujano".

Columba Domínguez, Flor Silvestre, Pepito y Titina Romay, todos ellos, deben figurar, por su actuación en la película premiada, entre los primeros del cine mexicano. Y, desde luego, han respondido a la confianza que en ellos puso Ismael Rodríguez, alma, dínamo y cerebro de la cinta.

Auspiciado por la Municipalidad de Viña del Mar, se presentará en ese balneario el Instituto del Teatro, con tres obras del repertorio 1961. Debutan el próximo jueves 25 en el Teatro Municipal de la Ciudad Jardín. (En el grabado, una escena de "Bertoldo en la Corte", la comedia farsesca de Máximo Dursi, que está por ser retirada de la cartelera del Teatro Antonio Varas.)

El Teatro de Ensayo, suceso en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Con gran suceso debutó en Antofagasta en su jira al norte el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica. Las cuatro funciones de la "Pergola de las Flores" se han dado a tablero vuelto y el problema para adquirir entradas ha sobrepasado todo lo conocido al respecto. El sábado se pondrá en escena "Versos de Ciego" con entradas agotadas desde ya. Los integrantes de este grupo teatral han desarrollado una intensa actividad; después de dar una conferencia para la prensa y radio han ofrecido charlas en diversos locales, comenzando por el Salón Municipal. El grupo del Teatro de Arte de Antofagasta dirigido por el profesor Soto Ramos, ofreció a los visitantes algunos pasajes de la obra "Deja que los perros ladren" que merecieron el elogio de los santiaguinos. Luis Alberto Heiremans, ofrecerá en el Salón de Honor de la Municipalidad una conferencia sobre "El Arauco domado", de Lope de Vega". El Teatro de Ensayo, en vista del buen éxito alcanzado y con el auspicio de la Municipalidad ofrecerá en el Estadio Municipal una síntesis de "La Pergola de las Flores" a fin de permitir a quienes no lograron entradas para las funciones en el Teatro Latorre, conocer la celebrada obra de Isidora Aguirre y Pancho Flores del Campo.

El Teatro de Ensayo terminada su actuación en Antofagasta viajará a Calama, donde ofrecerá dos funciones con el auspicio de la Municipalidad de la capital del departamento de El Loa. Posteriormente, subirá a Chuquicamata, donde actuará en el Teatro Sindical en funciones cuyas entradas ya están vendidas en su totalidad. Rotary Club que ha contado con la valiosa como inapreciable colaboración de la Cía. Chile Exploration Co., es el auspiciador de estas presentaciones en Chuquicamata. (El corresponsal).

Festiva comedia farsesca triunfa en el A. Varas



¿Quién, de todos los espectadores teatrales de auténtica afición, puede decirnos a primera vista quién es el actor que aquí aparece caracterizado para la obra "BERTOLDO EN LA CORTE"? Los ayudamos. Se trata de Héctor Maglio, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, caracterizado como el Doctor Graziano, del célebre cuento de Máximo Dursi que hoy va en vermut, a las 19 horas. Esta obra finaliza en la cartelera del Antonio Varas el próximo domingo 21 de enero.

Show de Noticias

:: EL INSTITUTO del Teatro se presentará en el Municipal de Viña los días 25, 26, 27 y 28 de este mes con "Bernardo O'Higgins", "El Rinoceronte" y "Bertoldo en la Corte". En la misma sala, y contando con el auspicio de la Municipalidad viñamarina, ofrecerá ocho funciones (en cuatro días) la Compañía que encabezan Américo Vargas y Pury Durante. Vargas lleva "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas; y "Cinco gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

:: UNA AUREOLA de silencio —silencio que tiene bastante preocupados a los concursantes— rodea al Tercer Festival de la Canción, anunciado para febrero próximo en Viña del Mar. Informaciones obtenidas por este columnista señalan que se han recibido más de mil doscientas composiciones, que el Jurado se ha reunido con cierta regularidad, y que la Municipalidad de Viña, no ha publicado oportunamente las bases ni ha realizado la publicidad necesaria para fomentar el interés por este Festival. Es probable que entre hoy y mañana se celebre una reunión de personeros municipales de Viña del Mar y de Radio Minería, emisora que también forma parte del Comité Organizador.

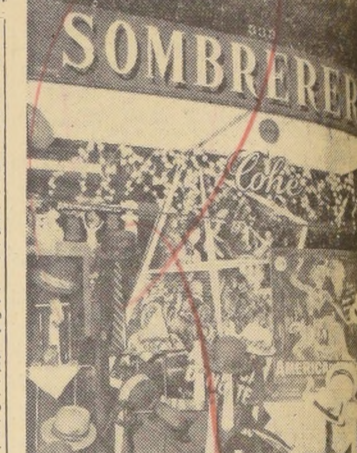
:: "LOS SUDAMERICANOS" protagonizan su primera anécdota chilena. Llegaron anteayer, desde México, con ese nombre artístico. El trío lo forman Eduardo Poblete, Gloria y Ruth Kemp. Pero ocurre que existen un trío paraguayo y dos argentinos con el mismo nombre, razón por la cual, Hermógenes Méndez, manager del conjunto, busca desesperadamente un nuevo nombre. Radio Minería los tiene contratados (debutan el lunes), pero en este mismo momento no sabe a quiénes.

:: DESPUES DE cien representaciones, la Compañía de Américo Vargas (teatro Moneda), ofrecerá solamente una semana más la comedia de Miguel Mihura "Cinco gangsters y una monja". El elenco lo integran el propio Vargas, Pury Durante, Conchita Busón, Paco Adamuz, Enrique Madiñá y Pepe Guixé.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS

LLAMATIVA VITRINA DE CASA COHE MUESTRA ASPECTOS DE LA MAGNIFICA PELICULA "AMERICA DE NOCHE"



Ha llamado la atención la sugestiva vitrina que Casa Cohe está mostrando con elementos de decoración de la magnífica película que, con censura mayores de 21 años, se exhibe en seis cines de la capital. "AMERICA DE NOCHE" luce a través de affiches de impresionante colorido. Casa Cohé, fundada en 1845 en la rotonda del antiguo Pasaje Matte, es la antigua Sombrerería y Casa de artículos para caballeros, goza de general prestigio.











GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19: "Bertoldo en la corte", de Máximo Dursi.
MARU, Huérfanos 786 (397907). — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.
MONEDA. Estado 82 (31477). — Teatro Independiente de Comedias: Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). Compañía de Silvia Piñeiro: A las 19 y 22 horas: "Juani en sociedad".
PETIT REX. Huérfanos 735 (31144) —Compañía de Los Cuatro. A las 19 y 22: "Carrusel matrimonial".

REVISTAS

COUSIÑO. San Ignacio 1248 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Aquí nos tiramos al dulce". Orquesta típica de Rubén Ortega.
OPERA. Huérfanos 837 (30176). — Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Año nuevo... curvas nuevas". Los Gin Fizz. Enrique Ascencio. Thino's Ballet. Iris del Valle, Sergio Feito, Lucho Barra.
PRINCESA. Recoleta 348 (372606) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La tragedia de un sommier". Wala bailarina rusa Nahir, vedette brasileña. Orlando Castillo, Mario Rebolledo.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). V. y N.: Doble vida.
ASTOR. Estado 257 (392112).— MVN.: Juicio en Nüremberg. Noticiarios.
BANDERA. Bandera 76. (89111). —MSVN.: El candelabro de bronce.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Ursus. Noticiarios.
CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) — Cerrado por transformación.
DANTE. J. Washington 26. (494359).— M.: Tarzán el temerario; Pepito el valiente. V. y N.: Disparen sobre el pianista.
DUCAL. Agustinas 777 (35375). MSVN.: Desvístase, doctor.
EGAÑA. Los Guindos 3368. (471026).— V. y N.: El infierno de Stalingrado.
EL GOLF. Apoquindo 614 (480046).— MVN.: América de Noche. Noticiarios.
GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Ursus. Noticiarios.
HUERFANOS. Huérfanos 930. (33555).— MSVN.: El ballet de París.
IMPERIO. Estado 235 (397960). MSVN.: América de noche.
KING. Huérfanos 840 (32838) — MSVN.: Cama para tres.
LAS CONDES. Noruega 6316. (484067).— V. y N.: América de noche.
LAS LILAS. J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: América de noche.
LIDO. Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Poseídos por el amor.
LO CASTILLO. Vitacura 2284 (481981).— MVN.: El socio secreto.
METRO. Bandera 137 (83361) — MVN.: El rey de reyes.
NILO. Monjitas 879 (392078).— MVN.: La carta que no se envió.
ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN: La fuente de la doncella.
PACIFICO. Huérfanos 1147 (62821).— MVN: La esclava de Roma.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El infierno de Stalingrado. Misión de dos valientes.
PLAZA. Compañía 1068 (84714).— MSVN: ¿Por quién doblan las campanas?
REAL. Compañía 1040 (65555). — MSVN.: América de noche.
REX. Huérfanos 735 (31143-31144). — MSVN: Erase una vez un ce... nicienta.
WINDSOR. Moneda 1025 (89761).— MSVN: América de noche. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avenida B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Batallón de castigo. Cinco mujeres marcadas.
ALHAMBRA San Pablo 4160 (90527). — Frankestein. La octava maldición. La vida íntima de Adán y Eva.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— La justicia de Robin Hood. Traición en el hampa. Congorilla.
ANDES. Irarrázaval 435 (43811).— —Escala de éxito. La batalla del infierno. Canción inolvidable.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96348).— Veracruz. Siete hombres y un destino.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Un país llamado Chile. Noticiarios.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— El rey de los piratas. El mago de Bagdad. Placeres de solteros.
BALMACEDA. Balmaceda 841 (373779).— Palabras contra balas. Los jet atacan. Luchando con la muerte.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los jinetes saqueadores. Los héroes mueren jóvenes.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Tú y las nubes. Del rancho a la televisión. Tierra de renegados.
CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— Sangre en el oeste. Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Justicia de Robin Hood.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Honorables delincuentes. Las pícaras doncellas.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Arenas en llamas. El pirata de los mares.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Vacaciones en Mallorca.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Deja que los perros ladren. Bendita seas.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Pagaron con su sangre. Noticiarios.
COLON. San Pablo 3001 (90577).— El paso maldito. Aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes.
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Si Adelita se fuera con otro.
CHILE. Recoleta 2104 (372566). — La sangre de Drácula. Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Yo soy gallo dondequiera.
ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Lance de honor. El cadáver del baúl.
FLORIDA. Estado 226 (34289). — Estafadores de armas.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El cadáver del baúl. Lance de honor.
HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389).— Mi lucha. El paso del Rhin.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— El príncipe bandolero.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Vida íntima de Adán y Eva. Tierra de renegados.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Eichmann, asesino N.o 1. La que juró vengarse. Cuando el alma sufre.
LAUTARO. Carmen Mena 602.— La justicia de Robin Hood. Del rancho a la televisión. Yo soy gallo dondequiera.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — El último cuplé. Ha llegado un ángel.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Gorgo. Guerrilleros de Cripa. El pueblo embrujado.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). Aventuras de Joselito y Pulgarcito. Ella y yo. Los asesinos de Kilimanjaro.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). El rey de los piratas. Los dioses vencidos. Cuando mueren los malvados.
MAIPO. San Pablo 4251 (95050).— Deja que los perros ladren. Bendita seas.
MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— Mi lucha. El paso del Rhin.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— En el Océano Pacífico. El 41.
MINERVA. San Pablo 8230 (91464). El farsante. Gastone.
MISTRAL. San Diego 279 (63994).— El farsante. Gastone.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— La vuelta al mundo en 80 días. Sube y baja.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — La verdad. Piso de soltero. El fin de la inocencia.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Aventuras de Joselito y Pulgarcito. Muerte de un pistolero. Elmer Gantry.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Cerrado por transformación. Reapertura, martes 16.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— El jaguar del Amazonas.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Angustia de un querer. Tanques demoledores. El guerrero de Creta.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — El circo de tres pistas. Beau Geste.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Del rancho a la televisión. Yo soy gallo dondequiera. Terror en la comarca.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Mujeres en la guerra. Camino al infierno.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Deja que los perros ladren. Bendito seas.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— La sangre de Drácula. El moderno Frankestein. El día que robaron al Banco de Inglaterra.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Tú y las nubes. Sangre en el oeste. El kimono escarlata.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— ¿Quiere usted bailar conmigo?
REPUBLICA, República 239 (93613). — La verdad. El fin de la inocencia. Piso de soltero.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Los jóvenes salvajes. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Dos mujeres. Las ninfas.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Helena de Troya. Historia de la humanidad.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Arenas en llamas. El pirata de los siete mares.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Codicia de mujer.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los primos. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Los jinetes saqueadores. Los héroes mueren jóvenes.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— California. Traición en el alto mando. Los ojos del siglo.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Romanoff y Julieta.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Una Venus en visón. Desde la terraza.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El crimen del hombre rana. Bagdad. El prisionero del Volga. El invasor marciano (capítulo 5.o).
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— La novia. Noticiarios.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — La balada del soldado.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) Elmer Gantry. El hombre H. La revista de Chaplin.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Recordando. Romeo y Julieta.
SUR, San Diego 935 (61524).— Batallón de castigo. Cinco mujeres marcadas.
TIVOLI, Huérfanos 757 ... Túnez, operación secreta.
TOESCA, Huérfanos 111... — La muchacha de la ...
VALENCIA, Independencia ... (370288).— Estación ... Yo soy gallo dondequiera ... rancho a la televisión.
VENECIA. Castro 13... La vuelta al mundo en ... Tierra de renegados. ... asesino N.o 1.
VERDI, Pedro de Valdivia ... (499704).— Recordando ... y Julieta.
VICTORIA, Huérfanos ... — Salvajes inocentes.
YORK, Ahumada 16... Tammy, dime la verdad. ...rios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— ... perdona. Paloma ...
BULNES (Renca) — ... Garras del murciélago ... tein 1959. La gloria ... con sangre.
CERVANTES (San ...) La ley del más fuerte ... odio.
CINCO DE ABRIL, Avda. ... tos 1694 (571069) ... circo de Nagasaki ... luz.
EL BOSQUE, Gran Avenida ... dero 33 (53066 ...) V. y N.: El capitán ...
MAIPU, 5 de Abril ... (Maipú).— Fiesta de ... Maravillas de Nueva ...
MUNICIPAL (San Bernardo) La ladrona. Paquete ... sas.
MUNICIPAL (Peñaflor).— ... contra los bárbaros ... por otra.
NACIONAL (Puente Alto) ... hermanas Karamba... Remolino de pasiones ...
PLAZA (Puente Alto).— ... te justiciero. Pollyanna ...
PLAZA (Talagante).— ... peligro. Jinetes del ...
SANTIAGO ... San ... El botones. La bahía de ... sueños.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

COLEGIO DE LA MAISONNETTE A EUROPA.— Un grupo de alumnas del Colegio de la Maisonnette se dirigió a Europa, donde visitarán ciudades, con motivo de finalizar sus estudios. En el grabado, las alumnas antes de embarcarse en el Boeing Jet Intercontinental "Chateau de Chambord" de Air France.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Jorge Alberto, hijo del señor Jorge Alberto Tocornal Correa y de la señora María Eugenia Babra de Tocornal. Fueron padrinos la señora Fernanda Viel de Babra y el señor Tomás Tocornal Gandari-

MATRIMONIO GARCIA-HUIDOBRO AMUNATEGUI-DEL SOLAR LETELIER.— Hoy será bendecido, privadamente, en la Parroquia de Santa Ana, a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita María del Solar Letelier con el señor Andrés García-Huidobro Amunátegui.

EN MONTEVIDEO.— Se encuentra en Montevideo el señor Arturo Cousiño Lyon.

NACIMIENTOS EN LA CLINICA SANTA MARIA.— En la Clínica Santa María han nacido: un hijo del señor Antonio Fernández León y de la señora Paulina Correa de Fernández. Una hija del señor Francisco Pérez Errázuriz y de la señora Mercedes Keymer de Pérez. Un hijo del señor Jaime García-Huidobro Garcés y de la señora Gabriela Correa de García-Huidobro. Una hija del señor Raúl Zaldívar Díaz y de la señora Gloria Bade de Zaldívar. Una hija del señor Patricio Marín Torrealba y de la señora Texia ... de Marín.

ALMUERZO.— El señor Rodolfo Michels Cabero ofrecerá mañana un almuerzo a un grupo íntimo de sus relaciones sociales, en su fundo "Lo Aguirre".

VIÑA DEL MAR.— Se han dirigido a Viña del Mar las siguientes señoritas: Mercedes Izquierdo Ovalle, Isabel Margarita y Emma Zañartu Covarrubias, Teresa Lira Ovalle y Francisca Covarrubias Prieto, y los señores José Manuel Covarrubias Prieto, y los señores José Manuel Adolfo Lira Ovalle, Cristián Izquierdo Ovalle y Luis Eduardo Covarrubias.

VIAJEROS.— Se encuentran en Las Rocas de Santo Domingo el señor Gastón de Goyeneche, señora Simone de Goyeneche y su hija Michelle.
—En las Termas de Chillán, el señor Luis Benavides B.

MATRIMONIO CONCERTADO.— En Viña del Mar ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gloria Munita Skewes con el señor Sergio Barraza Picone.
Hicieron la visita de estilo el señor Fernando Barraza Carrizo y la señora Luisa Picone de Barraza.

RIO DE JANEIRO.— De Río de Janeiro han regresado el señor Jorge Langerfeldt Wyneken y señora Patricia Undurraga de Langerfeldt.

ARMANDO BAND.— Lo conocí hace muchos, muchos años, en el colegio o antes del colegio; pero el recuerdo de aquellos días de la niñez no se ha desvanecido en mi memoria. Era un muchacho alegre, inteligente, simpático, vivo, generoso, y, por sobre todo, era un buen compañero y un excelente amigo; todos le queríamos.

Esas virtudes, que sólo anidan los corazones bien puestos, le acompañaron hasta el umbral mismo de la muerte y fueron las armas que esgrimió para luchar y triunfar en toda una larga vida.

En ella encontró satisfacciones y alegrías que recompensaron sus nobles esfuerzos, alegrías que compartía generoso con los que le rodeaban. Las rivalidades, que tantas veces golpean al corazón de los hombres, se transformaban en Armando Band, a cada pequeño o a cada soñado éxito de sus amigos, en un festín de comunes entusiasmos. Pero también la vida le deparó malas jugadas y supo de tristezas y amarguras que enmudecían en él sin que jamás lograran abatirlo; aquéllas se estrellaron con su fortaleza moral y con su inquebrantable fe. Entonces, cada vez, la vida fue para él más vida.

El último adiós de sus amigos, al entregarlo, doloridos, al descanso eterno, fue una muda respuesta para aquellos malvados que, por inconfesables propósitos, viven negociando con la honra de los hombres buenos. Nuestro Armando está gozando ahora de la completa paz; ya nada puede alcanzarlo, nada lo perturba, ni siquiera el rumor de un sueño silencioso.

J. C. V.

NACIMIENTO.— Ha nacido Francisco Javier, hijo de don Fernando Santelices D. y señora Angela Acuña Santelices.

La XXI Exposición de Coihaique inaugura hoy Ministro Sandoval


MINISTRO SANDOVAL

COIHAIQUE.— Con asistencia del Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, hoy será inaugurada oficialmente la vigésimoprimera Exposición Ganadera de Aisén, la que fue abierta al público el jueves recién pasado, con alrededor de cien animales de diversos puntos de la zona.

Además, la muestra consta también de cinco "stands" y numerosos quioscos, en los cuales se exhibe el trabajo de los organismos públicos, especialmente del Ministerio de Agricultura.

Conjuntamente con ser abierta al público, se procedió a la inauguración de las ramadas y rodeos, los que culminarán mañana domingo, con la disputa del "Champion". Durante el día de ayer hubo concursos de perros ovejeros y para hoy se ha anunciado la iniciación de una "gynkana", con participación de los clubes aéreos de la zona.

En el acto que se realizará hoy, hablará primero el presidente de la Organización Agrícola Austral de Aisén, Guillermo Lueje, y luego lo hará el Ministro Sandoval, en nombre del Gobierno.

Una vez finalizada la ceremonia, el Ministro hará diversos visitas a la zona, con el fin de conocer los problemas que la aquejan y percatarse de las necesidades de la agricultura y la ganadería.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

ENTREVISTA CON EL VICE DE LA CORVI

A petición de los diputados del Segundo Distrito, Dr. Héctor Lehuedé y Florencio Galleguillos, el Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, concedió una entrevista al Comando Pro Habitacional de Conchalí, para el martes próximo, a las 19 horas.

La directiva del Comando y los diputados que la acompañarán, solicitarán que se dé un corte definitivo a los estudios que realiza la CORVI para adquirir terrenos con el objeto de ubicar a la mayor parte de la 7.500 familias registradas en el censo que hizo esta organización de pobladores en el Municipio.

Harán especial hincapié en que los terrenos que adquiera la CORVI estén ubicados en las vías principales de la comuna, como Independencia o Américo Vespucio, y que tengan la superficie suficiente para formar una unidad habitacional como la población Juan Antonio Ríos, para dotarla de mercado, escuelas y otros servicios que puedan servir al mayor número de personas.

CARLOS GRANIFO

REUNION DEL COMANDO

En la reunión que celebrará hoy, a las 16 horas, el Comando Pro Habitacional de Conchalí, presidido por Pablo Garrido, elaborará el memorándum que condensará las aspiraciones de los pobladores que esperan contar con un sitio para levantar sus viviendas.

También se aprobará el acta de la reunión anterior en que se eligió a Pablo Garrido como presidente, en reemplazo de Guillermo Pérez y se designó vicepresidenta a la señora María Hernández; prosecretario de prensa a J. M. Hidalgo de "La Voz de Conchalí", y se acordó activar la elección de la reina de las poblaciones, realizando tres bailes, los días 20 del presente y el 3 y 24 de febrero.

Quinta Normal

DIRECTIVA DE POBLACION CARRASCAL

En una sesión celebrada recientemente por los habitantes de la población "Carrascal", se eligió a la nueva directiva de la Junta, la cual quedó integrada así: Presidente, Fernando Salas Salas; secretario, Joaquín Olivares Gutiérrez; jefe de la comisión de trabajo del sector A., Urbano Díaz Varela; secretario, Enrique Ronda Rojas; jefe de comisión de trabajo del sector B, Alfredo Olivares Marchant; secretario, Pedro Padilla Henríquez.

En esta reunión se planificó el trabajo que se desarrollará durante el presente año, con el fin de activar la solución de los problemas locales.— (SILVA VERA, corresponsal).

Maipú

ANIVERSARIO DEL CLUB DE AJEDREZ

El Club de Ajedrez de esta localidad, recientemente celebró su primer año de existencia, en el que realizó campeonatos internos para clasificar a los valores jóvenes de la comuna.

Su directiva está compuesta de la siguiente forma: Presidente, Gabriel Sandoval; secretario, Gregorio Bravo; tesorero, Mario Monzón; directores, Sergio Jaques y Cadmo Sará.

En los primeros días de febrero próximo, el Club de Ajedrez iniciará un torneo infantil en el que podrán participar todos los jóvenes que lo deseen.— (Bustos Cubillos, corresponsal).



PUENTE ALTO. — ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO.— Especial importancia se dio al tercer aniversario del departamento de Puente Alto, el que fue celebrado con diversos actos públicos En el grabado, el Alcalde de Puente Alto, Omar Henríquez; el Gobernador Marcial Fuentes; la Alcaldesa de Pirque, María del Solar García-Huidobro, y el Alcalde de San José de Maipo, Alberto Aravena.— (Foto CASSIS).

ALCALDE DE ISLA DE PASCUA VISITO LA R. C. A. VICTOR

El Alcalde de la Isla de Pascua, señor Leonardo Pakarati, quien se encuentra de paso en Santiago, visitó ayer al Director-Gerente de la Fábrica RCA. Victor, Ingeniero don Julio del Río, a quien agradeció la donación de una radio para el Leprosario de la Isla. El personero pascuense fue acompañado en esta visita por el Director de la Asociación de Amigos de la Isla de Pascua, señor Max Puelma Bunster.

En esta ocasión, se conversó sobre los problemas culturales de la Isla, y se hizo entrega al señor Pakarati de una colección de discos chilenos incluyendo el Himno Nacional, cuecas, tonadas y temas folklóricos por diversos intérpretes, gesto que fue muy agradecido.

También se hizo donación de Calendarios RCA. Victor 1962, los que serán colocados en la Gobernación, Alcaldía, Escuela, Leprosario, Iglesia, Junta de Vecinos y otros locales importantes de la Isla.

Los señores Pakarati y Puelma partirán el domingo a la Isla, a bordo del transporte "Pinto", junto con cuatro parlamentarios y otras autoridades. El señor Puelma regresará el 15 de febrero y dará varias charlas sobre las novedades que traiga de esta lejana posesión chilena.



VALPARAISO.— VISITA DE FUNCIONARIOS DE LA CORFO.— Ayer estuvieron en este puerto los funcionarios de la CORFO, Angel Castro y Kurt Dreckmann, con el objeto de informar sobre el funcionamiento del Comité de Desarrollo Provincial. En el grabado aparecen los dos funcionarios durante la visita que hicieron al Intendente Luis Guevara, en la que le dieron a conocer los planes que para Valparaíso tiene la CORFO.

Sucursal de la CORFO instalarán en febrero próximo en Valparaíso

VALPARAISO.— Con el Intendente de la provincia Luis Guevara Ortúzar se entrevistaron en la mañana de ayer los funcionarios de la Corporación de Fomento, Angel Castro y Kurt Dreckmann, quienes viajaron especialmente a este puerto para informar al señor Guevara acerca de la forma en que cumplirá sus actividades el Comité de Desarrollo Provincial.

En la cuenta dada al Intendente, los mencionados funcionarios expresaron que la Secretaría del citado organismo ha sido confiada al ingeniero comercial Sergio Jara, quién a su vez será el jefe de las oficinas de la CORFO para Valparaíso y Aconcagua que entrarán en funciones el 1.o de febrero próximo.

La situación planteada significa en otras palabras que la Corporación de Fomento dentro de las labores que le corresponderá cumplir en esta zona, tendrá la Asesoría Técnica que brindará al Comité de Desarrollo Provincial para el mejor cumplimiento de sus planes.

Es interesante señalar que la decisión de instalar en Valparaíso esta Sucursal de la CORFO, es del más alto interés, pues implica un paso decisivo en la descentralización que con insistencia han venido reclamando las autoridades durante mucho tiempo.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA. — Bajo un atardecer. Sombras de una duda.
CENTRAL. — Encaje de medianoche. El gran impostor.
COLON.— Un país llamado Chile.
CONDELL.— Café Europa. Las cinco monedas.
IMPERIO.— La casa de la Troya. Yo no me caso compadre.
METRO.— Ben Hur.
PACIFICO. — Secretaria para todo. S. O. S. abuelita.
REAL.— ¿Quiéres bailar conmigo?
RIVOLI. — El mejor de los malos.
VALPARAISO. — Costa azul.
VELARDE. — La fuente de la doncella.
VICTORIA.— La sombra del gato. Alí Babá y los 40 ladrones.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL. — Ballet Nacional: El saltimbanqui. Milagro en la Alameda (19 horas).
OLIMPO: El mejor de los malos. Encrucijada de odios.
ORIENTE. — Todo comienza el sábado. Hong Kong, escala prohibida.
REX.— El retorno de Arsenio Lupin.
RIALTO.— El ladrón de Bagdad. Un sueño imposible.

HOY LLEGA A VALPARAISO EL ESCUADRON NAVAL BRITANICO

VALPARAISO.— Para hoy, a las 8 horas, está anunciado el arribo a este Puerto de los barcos que forman el Escuadrón Naval Británico que viaja al mando del Vicealmirante Sir Nicholas Copeman, quien enarbola su insignia en el crucero Lion.

El Escuadrón Naval mencionado está formado por el crucero Lion, que comanda el capitán de navío, señor J. E. Scotland, las fragatas Londonderry y Leopard y el destructor Dunkirk, además del petrolero Wawe Prince.

Los jefes navales británicos luego de los saludos reglamentarios a la plaza, bajarán a tierra para presentar sus saludos protocolares a las autoridades, visitas que serán retribuidas por éstas durante el curso de la mañana.

El Intendente Guevara recibirá a los marinos británicos en su despacho, a las 9.45 horas.

A las 12.30 horas, el Vicealmirante Sir Nicholas Copeman, ofrecerá una conferencia de prensa a bordo del crucero Lion.

VICEPRESIDENTE DE LA CORVI VISITO OBRAS EN EJECUCION

Otras 300 viviendas construirán en Quebrada Verde

VALPARAISO.— Una detenida visita a las diversas poblaciones y grupos habitacionales que tiene en la provincia la Corporación de la Vivienda, practicó durante el día de ayer el vicepresidente ejecutivo de ese organismo, Carlos Granifo, quien viajó especialmente desde la capital con tal objeto accediendo a una invitación que le formuló el Intendente Luis Guevara.

El señor Granifo, entre otras poblaciones visitó las de Quebrada Verde y Achupallas.

El jefe provincial solicitó al señor Granifo que sean aceleradas las faenas de construcción a fin de paliar el problema de escasez de viviendas, solicitud que el vicepresidente de la CORVI acogió con mucho interés comprometiéndose a impartir las intrucciones del caso para satisfacer la petición.

El señor Granifo regresó a la capital en las últimas horas de la tarde de ayer.

NUEVAS CONSTRUCCIONES

Con ocasión de su visita a este puerto, el vice de la CORVI informó que dentro de los planes para este año, se incluye la construcción de 300 nuevos departamentos en el sector de Quebrada Verde, y que se ha autorizado un préstamo a la Cooperativa América para la construcción de otras 280 viviendas.

Hoy será inaugurado nuevo edificio del SSS en Parral

PARRAL.— A las 11 horas de hoy será inaugurado el nuevo y moderno edificio del Servicio de Seguro Social en esta ciudad, ubicado frente a la Plaza de Armas, en calle Urrutia esquina de Aníbal Pinto. La inauguración se llevará a efecto en una solemne ceremonia presidida por el Director General del Servicio, Sergio Concha Garcés.

La entrega oficial de este nuevo local del SSS, que contará con todas las comodidades necesarias para un mejor cumplimiento de sus funciones, ha provocado gran satisfacción entre los habitantes de Parral, pues con ello será posible una atención más rápida y eficiente para el público de esta ciudad y localidades cercanas.

El edificio será bendecido por el cura párroco de Parral, R. P. Rafael Ruiz.

Según se ha informado, el Administrador local del SSS, Armando Canales Ortiz, solicitará a la Dirección de los Servicios que se eleve la actual dotación de empleados, pues con el número existente no será posible cubrir y satisfacer las crecientes exigencias del público. (Larrañaga, corresponsal.)

CARTAGENA:

Remozan balnearios del litoral central

CARTAGENA.— La temporada veraniega, que se inició la semana pasada con la llegada de decenas de miles de santiaguinos que se dirigieron a las playas escapando del ajetreo cotidiano y de los tórridos efectos del sol, encontraron remozados la mayoría de los balnearios del litoral central, pues sus autoridades municipales abordaron con seriedad la tarea de impulsar obras de progreso para convertirlos en verdaderos centros de atracción turística, dotados del máximo de comodidades.

Es así como José Roselló, Alcalde de Cartagena; Eduardo Chamorro, Alcalde de San Antonio, y Guillermo Gálmez, Alcalde de Santo Domingo, han dado una vigorosa tónica a la ejecución de trabajos destinados a dejar sus comunas-balnearios en condiciones de atraer una mayor afluencia de público a sus playas.


JOSE ROSELLO

El Alcalde Roselló completa su labor preparatoria para dar mayor bienestar a los veraneantes con la inauguración de modernos camarines que se están terminando de construir en Playa Chica y la colocación de un microbús municipal que hará el recorrido entre Playa Grande y la Estación, cobrando una módica tarifa para cubrir los gastos de la mantención del servicio.

Por su parte, el Alcalde Chamorro termina de habilitar un moderno balneario en las playas de Llo-Lleo, con dotación de agua potable, luz eléctrica, salvavidas, equipos de primeros auxilios y todo lo necesario para la atención de los bañistas.

Las autoridades municipales esperan que este año el público aprecie que se ha iniciado una etapa de superación, en que predomina el espíritu de hacerles más agradables sus días de veraneo en las playas. (Mundaca, enviado especial)


EDUARDO CHAMORRO

25 AÑOS CUMPLE HOY CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN

CHILLAN.— La ciudad y la zona celebrarán hoy los 25 años de instalación en Chillán de la Ilustre Corte de Apelaciones, tribunal que actualmente preside el Ministro Víctor Hernández Rioseco. Con ese motivo, a las 11 horas llegarán a esta ciudad el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, el presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, quien fue el primer presidente de la Corte local, y altos personeros de la magistratura y el foro nacionales.

La celebración de los 25 años dará lugar a una sesión solemne de la Ilustre Municipalidad, Corporación que entregará una placa recordatoria al presidente Hernández Rioseco.

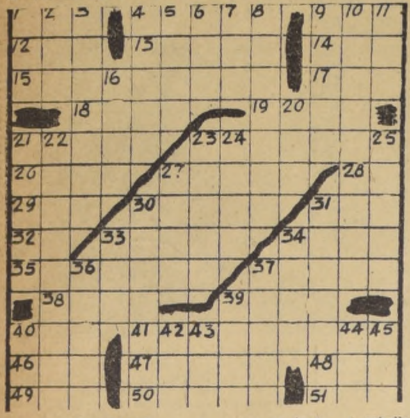
Luego, en un almuerzo que ofrecerá la misma Municipalidad en el Centro Español, se entregará un pergamino con el acta de instalación del tribunal de alzada. En la misma oportunidad hablará el Ministro Ortúzar.

A los actos de hoy sábado han adherido autoridades, parlamentarios, todas las instituciones de la zona y caracterizados vecinos de Chillán.

LA NACION

SABADO 13 DE ENERO DE 19
SANTIAGO DE CHILE

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Movimiento involuntario y convulsivo habitual.
4.—Punto del cielo perpendicular a otro en la tierra.
9.—Animal acuático, vertebrado.
12.—Reza.
13.—Pone acotaciones.
14.—Ganso.
15.—Recordar.
17.—Artículo.
18.—Consonante; plural.
19.—Se dirigían.
21.—Cada uno de los cuadrados que forma el tejido de la red.
23.—Pequeño crustáceo decápodo marino.
26.—Capital de Noruega.
27.—Detener.
28.—Nota musical.
29.—Corriente de agua que desemboca en el mar.
30.—Rostros, faces.
31.—Fig.: Hombre valiente y temerario.
32.—Número romano: 999.
33.—Fiestas donde se lucen vestidos ricos y lucidos.
34.—...uso del cocotero.
35.—Tiesos, poco flexibles.
37.—Que no son buenos.
38.—Planeta satélite de la Tierra, alrededor de la cual gira.
39.—Cierto juego de pelota que se juega a caballo con mazos.
40.—Condimento, cloruro de sodio.
41.—Comprobar la veracidad.
46.—Poema lírico.
47.—Galicismo por período.
48.—Pimiento.
49.—Pronombre personal.
50.—Pasar con el rasero.
51.—Culpada, criminosa.

VERTICALES

1.—Dios de la guerra en la mit. nórdica.
2.—Me trasladaré.
3.—Mamífero rumiante de dos jorobas.
4.—Galicismo por camafeo.
5.—Reflejo del sonido, pl.
6.—(Chichas). Prov. de Bolivia (Potosí).
7.—Piojo de las gallinas.
8.—Entablado estrado, pl.
9.—Perteneciente al Polo.
10.—Relativo a la economía.
11.—Onomatopeya del ruido de un golpe o caída.
16.—Pron. pers. de 3a. persona. Género neutro.
20.—Tienda donde se expenden bebidas alcohólicas.
21.—Fenecer.
22.—Aparejado, comparado.
23.—Costosas onerosas.
24.—Altares donde se ofrecen sacrificios.
25.—Casa de aves, insectos, etc., pl.
27.—Trozo de madera más largo que grande.
30.—Cuerpo muerto.
31.—Poner una cosa en cierto lugar.
33.—Aguardiente inglés.
34.—Ciudad de Colombia.
36.—Falta de moderación en la comida o la bebida, pl.
37.—Hacer burlas.
39.—Utensilio para fumar.
40.—Sonido agradable.
42.—E larga del alfabeto griego.
43.—Igualdad de las cosas en su superficie.
44.—Desluce.
45.—Exprese alegría.

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Menos activo que en los días anteriores; pero con sus precios sostenidos, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer.

Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Aucanquilcha, Papeles y Cartones, Copec, Cía. Industrial y Vapores.

El oro físico se transó en partidas de importancia, cotizándose a Eº 29,00, y cerrando a este precio.

Los Bonos Hipotecarios, se transaron en lotes de cierta importancia, subiendo los precios de los Banco Estado 6-3|4 y 10|6.

El volumen operado alcanzó a 230.484 acciones, incluyendo las operaciones con Valparaíso, y nominales, en bonos, a Eº 21.379.

El cierre acusó 13 alzas contra 8 bajas. Tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES Eº
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 50 c
B. Estado 6-3|4, 74 t
B. Estado 10-6, 73 c
Hip. Ch. 8-1, 53 c
Hip. Ch. 10-6, 72 c

BANCARIAS
Central, 2.980 n
Concepción, 11 1|2 n
Continental, 6 1|2 n
Crédito, 115 c
Chile, 237 c
Edwards, 43 t
Español, 134 v
Hipotecario, 84 t
Israelita, 131 c
Italiano, 15 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 n
Osorno, 118 v
Panamericano, 6 5|8 n
Sud Americano, 23 c
Talca, 28 n

MINERAS
Aucanquilcha, 9 1|2 t
Chañaral, 1 3|4 c
Cerro Grande, 88 c
Del Punitaqui, 8 1|2 n
Disputada, 25 t
Espino, 4 1|4 c
Lota, 4 n
Manganesos, 114 1|4 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 43 n
Oploca, 35 n
Oruro, 70 n
P. de Lobos, 2 5|8 n
Schwager, 12 n
Tamaya, 4 c
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 9 c
Copihue, 5 n
Gente Grande, 55 n
Laguna Blanca, 126 c
La R. Sofruco, 120 n
Rupanco, 43 1|2 n
T. del Fuego, 48 c
Viña C. y Toro, 15 t

SALITRERAS
Anglo Lautaro, C, 38 c
Iquique Port., 4 3|4 n

TEXTILES
Caupolicán, 3 1|2 n
CHITECO, 3 3|4 c
DIVESA, 6 1|2 n
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 50 n
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 14 c
Rayonhil, 4 1|4 n
SEDAMAR, 1 7|8 n
SEDYLAN "A", 1 1|4 n
SUMAR, 25 n
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 1 3|4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 70 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 7 c
BIMA, 5 1|4 c
Carozzi, 8 1|2 n
Cemento Melón, 101 t
Cervecerías, 74 v
Club de Golf, 17.000 t
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 3.400 n
Codina, 125 n
Coia, 180 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 1|4 t
COPEC, 33 3|4 c
Cristalerías, 8 1|2 n
CHILECTRA, 40 n
Chiprodal, 88 n
Electr. Industrial, 11 t
Electromat, 28 n
Farmo Química, 2 1|2 c
Fertilizantes, 16 1|2 n
Fósforos, 21 n
Gas de Concepción, 80 c
Gas de Santiago, 18 1|2 t
Gas de Valpso., 15 n
Hucke Hermanos, 23 n
Industrial Andes, 25 c
Industr. Bellavista, 7 n
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 285 t
INSA, 68 c
Interamericana, 1 3|4 c
Interoceánica, 37 v
La Rural, 13 c
Loza de P., 12 1|2 n
Lucchetti, 3 1|2 v
Mac Kay, 19 1|2 n
Molinera El Globo, 7 3|4 n
Muelles P. Vergara, 2 1|4 n
Naviera Arauco, 6 7|8 n
Naviera Coronel, 15 n
Papeles y Cartones, 54 t
Perlina, 5 1|2 c
Pizarreño, 46 1|2 n
Polpaico, 58 3|4 v
Productos Fernández, 3 1|2 c
Refractarios L., 2 t
Refinería de Viña, 49 3|4 n
Renta Urbana X|D, 26 7|8 t
Saavedra Benard, 16 c
Sanitas, 7 1|2 n
SOGECO, 1 5|8 n
Sonavela, 1 1|8 n
Soprole "B", 450 t
Tabacos, 46 c
Tattersall, 57 c
Teléfonos, 11 1|2 t
Universo, 10 n
Vapores, 53 v
Vidrios Planos, 15 5|8 t
Volcán, 8 t

METALURGICAS
CAP, 41 t
CAP "D", 60 c
CIC, 8 1|2 t
Cobre Cerrillos, 14 n
Electro Metalúrg., 27 c
FENSA, 1 3|4 n
Indac, 6 c
Indura, 5 n
Madeco, 16 1|4 t
Mademsa, 6 1|2 n
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 7 n

SEGUROS
Marítima, 30 t
Unión Chilena, 125 t

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES Eº	21.379
TRANSACCIONES EN STGO.	190.617
OPERACIONES CON VALPSO.	39.867
	230.484

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 229. 5.0 Comp.	DISPONIBLE	No se recibió cotización.
" 229. 10.0 Vend.		
" 0. 10.0 ALZA	FLUCTUACION	
" 230. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	
" 230. 5.0 Vend.		
" 0. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	
SOSTENIDA	TENDENCIA	
1.100 Tons. Largas	VENTA	

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1 050	1 052
EE. UU. de A., billete	1 058	12,80
Argentina (orden de pago)		12,85
Argentina (billete)	12,70	4,30
Brasil (orden de pago)	3,50	39,75
Perú (cheque)	38,70	40,00
Perú (billete)	39,00	1 063
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40032
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707	53020

SANTORAL

Hoy: Gumercindo y Leoncio.
Mañana: Hilario y Malaquías.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. 82211

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
SABADO

SALIDAS: 08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3 con destino a Ovalle.

17 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS: 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, **Copiapó, Vallenar y La Serena.**

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.09 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Punta Arenas.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8 "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá, y Lima. **Sale a Buenos Aires a las 13 horas.**

Vuelo 80: Llega de Buenos Aires **a las 21.10 horas. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.**

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS, SANTIAGO DE CHILE.
SABADO

DC6: Llegada del vuelo AR-290, a las 12.30 horas, de Mendoza, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Río de Janeiro.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires, con combinación a Sao Paulo, Trinidad y Nueva York.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 13 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 1962

MERCED, Merced 403; FRANCESA, San Pablo 2002; COLON, San Pablo 3310; LO PRADO, San Pablo 6265; SAMY, Mapocho 5080; CUMMING, Agustinas 2299; ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2842; CARRERA, Los Pingüinos 4302; DUCAL, Avda. Blanco Encalada 2151; ROMA, 3a. Avenida 2824 (Pobl. Buzeta); ACUÑA, San Diego 1432; SAN ROJ, San Ignacio 2604; CORTESE, Curiñanca 772; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; DON BOSCO, Covarrubias 9441 (Paradero 27); UNDA-ARLEGUI, Gran Avenida 6781; SAN CAMILO, Portugal 54; AMERICA, Sierra Bella 1801; FLORIDA, Av. Vicuña Mackenna 7193; VEAS, Avda. Italia 1501; CARMEN, Pedro de Valdivia 12; CONCORDIA, Sebastián del Cano 1779; ORIENTE, Los Leones 2060; CENTRO ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval 2521; CASTILLO, Loreto 162; COLON, Vivaceta 700; TERRA, Santa María 2736; SANTA FE, Independencia 4290; ALEMANA, El Salto 2254; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera los jueves y domingos a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes a las 23 horas.

SUR

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo. Sale de Alameda, diariamente, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

El Penquista: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Así Atendemos al Público

PODRAN COMPRAR MOTOS Y MOTONE[TAS] LIBERADAS CARTEROS Y MENSAJEROS

Motos y motonetas para mensajeros y carteros

Santiago, 15 de diciembre de 1961.
Señor
Director diario LA NACION.
Presente.
Muy señor mío:
En relación a la nota firmada con el carnet número 278574, y publicada en la Sección "Cartas al Director" de la edición del día...

Está listo el informe.

Un lector, que seguramente no se impuso de la atenta respuesta que diera a la consulta anterior la Dirección General de Correos y Telégrafos, insiste en la reclamación por la demora en aplicar las disposiciones de la ley N.o 14.582, que faculta al personal de ese servicio para la compra de vehículos motorizados.

Ante esta nueva carta, nos limitamos a reproducir a continuación la parte pertinente de la nota que nos enviara el Departamento de Relaciones Públicas y que deja perfectamente en claro las razones que aconsejan no hacer efectiva todavía esa autorización.

Dice la comunicación en referencia:

"Respecto a las razones que habrían para no aplicar aún las disposiciones de la Ley N.o 14.582, que faculta al personal de carteros y mensajeros de Correos y Telégrafos para adquirir motos y motonetas liberadas de derechos de impuestos, me es grato poner en su conocimiento que para proceder a la adquisición de estos vehículos en las condiciones antes anotadas, es previa la aprobación de un reglamento que dispuso la misma ley, para fijar los requisitos que...

Cartas al Director

Agradece a médicos que lo salvaron de una grave dolencia

El infrascrito hacía más de 10 años venía sufriendo de una grave dolencia que, según diagnósticos debía hacerme una operación quirúrgica, pero, dada mi edad, 81 años, temía fuera fatal por el desgaste de mi organismo.

Frecuentemente fui atendido en mi enfermedad por los médicos urólogos, señores Castro Varela y Raimundo Ariztía. En suma, me convencieron que debía hacerme dicha operación quirúrgica, si deseaba terminar con la dolencia que me aquejaba. Al final de noviembre del año recién pasado, llevaron a la práctica la operación ya indicada, pues ha transcurrido el tiempo prudencial para observarme, y gracias a ello he quedado muy bien habiendo sanado completamente.

Es ésta la razón que tengo para hacer público mis sinceros agradecimientos y gratitud para los facultativos citados, que en verdad, honran y prestigian al Hospital Militar atendiendo a sus enfermos con interés y solícitos cuidados. Hago extensivos estos agradecimientos al personal de Urología y enfermeras del 5.o piso; vaya también mi reconocimiento para el señor director Dr. Atilio Piera, su colaborador inmediato capitán de Sanidad, Dr. Patricio Silva Garín, porque ambos recorren todas las salas de hospitalizaciones, saludando a los enfermos y alentándolos y preguntando por cómo se sienten y qué desean. Al publicar estas observaciones las hago a conciencia, solamente guiado como un conocimiento, pues allí, en dicho Hospital, se cumplen los preceptos del gran médico griego Hipócrates. Sería mi agrado que el señor Director del Hospital diera a conocer estas expresiones de gratitud al personal médico y auxiliar de ese establecimiento.

Cipriano González Ma...
carnet 446876, Santiago, geodesta del Estado Mayor General del Ejército, en retiro.

Quiero agradecer por intermedio de LA NACION a los médicos del Hospital Barros Luco, señores Yuroneic y Mendoza, y a la enfermera señorita N... Riquelme, del Pabellón de Infecciosos, por las atenciones que recibí de ellos mientras estuve hospitalizado en dicho establecimiento.
Mario Contreras Conch...

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado del Trabajo de Iquique, en juicio caratulado "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad de Publicaciones 'El Tarapacá S. A.'", expediente número 8.414, exhorto del 6.o Juzgado del Trabajo de Santiago, causa 33.045, el día sábado 20 de enero de 1962, a las 15 horas, en calle Bolívar 404, de Iquique, remataré al mejor postor todas las instalaciones, enseres y muebles del diario.

HAY: Una prensa Duplex, para 8 páginas, a 3.600 ejemplares por hora, con sus accesorios, 2 ejes de fierro de 2.30x2.00, palancas para alzar rollos, abrazaderas para rollos, caja metálica para proteger marcador Duplex, almas aceradas de 1 7/8 y 1 1/8, cremallera de acero blanco para padrón, moldes de fierro fundido, sierra circular de mesa, motor Westinghouse, aspirador de horno de fundición, horno eléctrico, romana para 500 kilos, máquina cortadora interlínea, guillotina, rodones, mesones de fierro fundido, esmeriladora, motores Emerson, motores Bermann, tapa para padrones, máquina fotográfica, sierra circular, prensa para reproducciones de 18x24, molineta, herramientas para clisés, balanza de precisión, 4 linotipias modelos 5, modelo 8, modelo 31; calentadores; tablero de distribución, crisoles eléctricos, extractores de aire, tipos importados y nacionales; chibaletes de dos cuerpos, mesones de fierro, achaflanadora "Max"; fresadora, cortadora de viñetas; varios escritorios en diferentes tipos y calidad; varias máquinas de escribir en distintas marcas y tamaños; varias cajas de fondos de distintas marcas; sillones para escritorios; estantes de diversos tipos; varias mesas; varias colecciones de diccionarios de distinta índole; vitrinas, mesas para máquinas de escribir, y muchos otros lotes de largo mencionar, y que estarán a la vista en su oportunidad hasta la hora de la subasta.

El pago será estrictamente al contado y las especies se rematarán en el estado en que se encuentran.

Se aceptan ofertas para adquirir en un solo lote todas las especies a rematar, debiéndose acompañar cheque por el 10% de la oferta a nombre del Juzgado del Trabajo de Iquique y dirigido al Martillero.

Cualquier información al respecto, solicitarla al Martillero, calle Serrano 250, Casilla N.o 127, Iquique.

LUIS BALBONTIN MORALES
Martillero Público de Iquique

POR ORDEN DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

GRAN REMATE

DE VEHICULOS, SOLDADORA ELECTRICA, ESMERILES MONOFASICOS, ESMERILES ESTATICOS, TALADROS DE SOBREMESA, MAQUINA DE COSER CON MOTOR ELECTRICO.

CORRESPONDIENTE A LOS JUICIOS DE LA LEY N.o 4.702.

HOY: Sábado 13, en los lugares y horas que se indican.

HAY:

En Camino Pajaritos N.o 5736, a las 10 horas.

FERROSTAAL S. A. C. con HIDALGO SANZANA: Camión marca HENSCHEL, con acoplado Blumhard. Mínimo: Eº 35.308,82.

En calle Maruri N.o 849, a las 11.30 horas.

BOHACEK con HERNANDEZ: Un esmeril monofásico, con motor, un taladro columna, 4 velocidades, con motor. Mínimo: Eº 275,67.

Eleuterio Ramírez N.o 1024, a las 11 horas

GARCIA con ARAYA: Camión FORD, 600. Mínimo: Eº 3.969,60.

En calle Maruri N.o 849, a las 11.30 horas.

BOHACEK con ESCALONA: Esmeril estático, soldadora estática, máscara, ventilador para fragua, tubo oxígeno, tornillo mecánico, 2 manómetros, 4 boquillas reóstato, tornillo, esmeril. Mínimo: Eº 259,26.

BOHACEK con MARTINEZ: Soldadora eléctrica Neser Wagon, taladro sobremesa, esmeril eléctrico monofásico, fragua. Mínimo: Eº 388,64.

WALTER JACOB con GONZALEZ: Máquina de coser marca Alfa, con accesorios y motor eléctrico, resistencia y lámpara. Mínimo: Eº 83,11.

PAGO AL CONTADO — ENTREGA DENTRO DE LAS 48 HORAS

NOTA: El comprador deberá pagar los impuestos correspondientes y la comisión que fija el DFL N.o 263.

EL DIRECTOR

CAJA DE CREDITO POPULAR

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

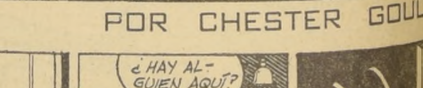




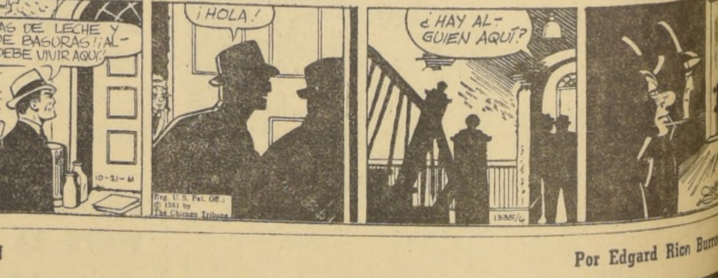


RAMONA — POR JORGE PALACIO





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



